

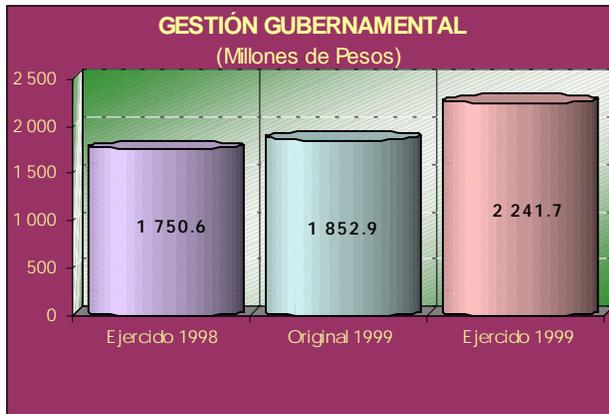
GESTIÓN

GUBERNAMENTAL

Dentro de las funciones de gestión gubernamental están involucradas las actividades de desarrollo del marco jurídico, leyes y decretos que son competencia del H. Congreso del Estado, destacando el desarrollo de proyectos de dictamen, trámites legislativos, servicios de información a los sectores del Estado, la revisión de las Cuentas Públicas Municipales y Estatal; el fortalecimiento de la administración de justicia, elevando la calidad y la capacidad en la atención de asuntos en la materia; el fortalecimiento de la vida democrática, política y participativa de la Entidad a través de los órganos electorales con plena jurisdicción y máxima autoridad en materia electoral, con autonomía e independencia en sus decisiones; el fortalecimiento de los programas relacionados con la promoción y vigilancia del orden constitucional, mediante la creación de la unidad especializada contra la delincuencia organizada, de atención a emergencias, así como la asistencia jurídica.

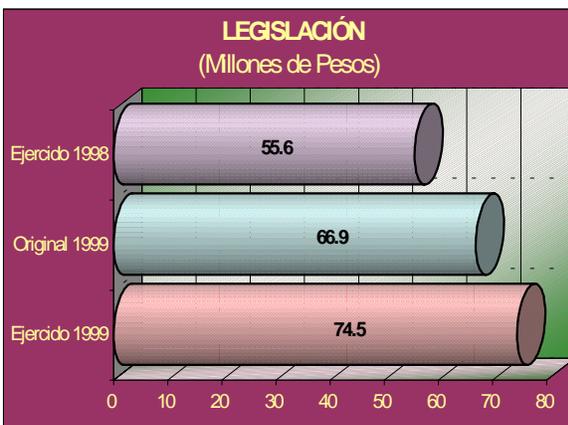
También se incluyen las actividades relativas a la conducción de la política interior y exterior, a la seguridad pública, la formulación, instrumentación y seguimiento de las políticas financieras, monetaria, fiscal y crediticia, así como las actividades de control interno, fiscalización y evaluación de la gestión gubernamental.

Por último se consideran las acciones que fomentan y regulan la política ecológica, el desarrollo de la infraestructura, la supervisión e inspección para el control de la contaminación y la eliminación de residuos, la preservación y recuperación del suelo, la conservación de bosques y selvas, el fomento a la producción forestal, la preservación y restauración de ecosistemas y la investigación, conservación y manejo racional del patrimonio natural.



LEGISLACIÓN

Con el firme objetivo de representar a la ciudadanía en el ejercicio de las tareas públicas dentro del marco jurídico reglamentario y ordinario, para armonizar y promover las libertades individuales y sociales, se ha procurado la satisfacción social mediante la revisión, aprobación, análisis y evaluación de la actividad financiera de los gobiernos local y municipal, apegados siempre a las normas hacendarias y administrativas correspondientes, asimismo se coadyuva con los Poderes Ejecutivo y Judicial al desarrollo económico, político, social y cultural, mejorando las disposiciones legales que emanan de la Constitución Local en congruencia con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



LEGISLACIÓN

Esta función tiene como objetivos:

- Analizar la legislación vigente, evaluando que su contenido tenga congruencia con las necesidades y prioridades del poder público con la población.
- Revisar, examinar y aprobar las iniciativas de leyes y decretos promovido por el Ejecutivo Local, para perfeccionar la base legal que le dé permanencia al estado de derecho y amplíe los beneficios sociales en materia tributaria y de gasto.
- Reformar y abrogar en su caso, las disposiciones legales que requieran modificaciones, para mejorar el marco normativo que regula las relaciones de las instituciones públicas con la ciudadanía.
- Garantizar el pleno ejercicio público del poder Ejecutivo, Judicial y de los gobiernos municipales, evaluando su gestión en los ámbitos que la Constitución General y Local les otorga.

H. Congreso del Estado

El H. Congreso del Estado es el Poder encargado de legislar en materia económica, educativa, indígena, seguridad, beneficencia pública y privada, en materia electoral, así como en aquellas materias que no existen facultades concurrentes a las leyes federales.

Entre las principales actividades que el H. Congreso del Estado realizó en el transcurso del año de 1999, en su carácter de órgano legislador al primer periodo ordinario de sesiones aprobó "La Ley de Prevención, Combate y Control de Incendios del Estado de Chiapas", que contempla las acciones que se implementarán para preservar los recursos forestales del Estado y la prevención de siniestros por incendios, que permite la conservación del equilibrio ecológico y de las riquezas naturales del Estado.

Además se aprobó el Código de Hacienda Pública para el Estado de Chiapas que entró en vigor a partir del primero de enero del 2000.

Entre otras reformas e iniciativas de ley se encuentran la aprobación de la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio del año 2000, Ley de Ingresos Municipales, Ley de Hacienda Municipal, Ley Orgánica de la Administración Pública.

También se examinaron, discutieron y aprobaron en sesión extraordinaria la Iniciativa del Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el ejercicio fiscal del año 2000.

Chiapas es uno de los Estados que tiene una población predominantemente indígena, por ello se trabajó en acciones encaminadas a proteger e impulsar la cultura indígena, así como también fue necesario impulsar la participación de la mujer indígena, integrándola en la vida política de la comunidad, vigilando la plena vigencia de sus derechos. Otro aspecto de gran importancia fue mejorar los servicios en materia de salud, educación, cultura y vivienda; además de promocionar el desarrollo económico a través del Estado y los Municipios. En cuanto a la protección de los indígenas en los asuntos laborales, se prohibieron los reacomodos, los desplazamientos de habitantes, la expulsión y posesión de propiedades, en respuesta a los compromisos contraídos por el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal con el EZLN en los diálogos de San Andrés Larrainzar.

Durante el segundo periodo de sesiones ordinarias se aprobó entre otras la “Ley de Derechos y Cultura Indígena” y la “Ley de Expropiación del Estado de Chiapas”; se decretaron también las Reformas a la Constitución Local y a la Ley Orgánica Municipal del Estado a efecto de dar cumplimiento el proyecto de distensión presentado por el Gobierno del Estado, con el cual se crearon 7 municipios, Aldama, Benemérito de las Américas, Marqués de Comillas, San Andrés Duraznal, Santiago el

Pinar, Maravilla Tenejapa y Montecristo de Guerrero, como una acción fundamental para contribuir al desarrollo, a la distensión y la paz, dando puntual respuesta a las demandas de carácter histórico, sustentadas en la pluralidad política y étnica de los chiapanecos. También aprobó el decreto en el que se reforma y derogan diversos artículos de la Ley Orgánica de la Casa de las Artesanías de Chiapas, organismo cuyo objetivo es la preservación, rescate, fomento, producción y comercialización de artesanías y artes populares, situación que en el texto vigente del citado ordenamiento no se establece, y que se hace indispensable para el buen funcionamiento de esta institución.

Además se aprobó la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado de Chiapas correspondiente al ejercicio 1998 y se realizó la revisión mensual de las Cuentas Públicas Municipales.

En el periodo extraordinario se aprobó la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública en la que se establecen las bases de coordinación entre las diversas autoridades de seguridad pública del Estado, sus Municipios y las instancias del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mismas que vigilan y procuran la protección ciudadana, la seguridad pública, la conservación del orden y la tranquilidad del Estado.

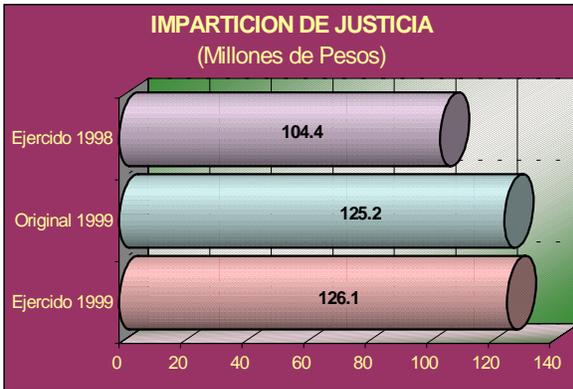
Finalmente la sexagésima legislatura solicitó la comparecencia de todos y cada uno de los titulares de las dependencias y entidades del Gobierno del Estado con la finalidad de que informaran las acciones que se realizaron a través de los diversos recursos aplicados en la Administración Pública Estatal.

El gasto ejercido en esta función ascendió a 74 millones 516 mil 861 pesos; 11.3 por ciento mayor al presupuesto original y 34.0 por ciento mayor con relación a 1998.

IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

En materia de justicia se procura por la aplicación de las leyes en las controversias

civiles, familiares, administrativas y penales, para garantizar seguridad y justicia a la sociedad en apego estricto al estado de derecho, proporcionando los servicios de administración de justicia en primera y segunda instancia; ofreciendo gratuitamente asesoría, apoyo jurídico a través de la defensoría de oficio y atender mediante la capacitación y actualización profesional de los servidores judiciales, el mejoramiento en la calidad del servicio.



IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

Para llevar a cabo estos objetivos ha sido necesario:

- Impartir justicia con estricto apego a las leyes, sin privilegios y con el interés institucional de coadyuvar en los esfuerzos de paz y conciliación del Estado.
- Instrumentar y coordinar el sistema de administración de justicia para responder adecuadamente a los reclamos de la sociedad.
- Conjuntar los recursos humanos, financieros y materiales que apoyen la actividad jurisdiccional.
- Responder oportuna y adecuadamente a los reclamos de la ciudadanía, relacionados a la impartición de justicia civil, familiar, penal y en primera y segunda instancia.
- Responder con prontitud y eficiencia reclamos de la ciudadanía, a través de los

servicios de defensoría y orientación legal en asuntos judiciales.

- Actualización profesional y capacitación constantes de los servidores judiciales.
- Combate sostenido contra la corrupción.

Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Para lograr la aplicación justa de las leyes, se coordinaron y orientaron los esfuerzos y actividades en materia de reforma jurídica y modernización del aparato judicial y administrativo; asimismo, se dictaron las medidas necesarias para que la impartición de justicia en juzgados y salas sea pronta, expedita e imparcial, no solo en cuanto a sus resoluciones, sino también en lo que concierne a las actuaciones de los servidores públicos. Dando especial atención para que las leyes y todo tipo de disposiciones legales se aplicaran con apego a su contenido social; además, se logró modernizar el marco jurídico consiguiendo con esto responder eficazmente a los reclamos de justicia que demandó la ciudadanía.

La ciudadanía recibió en todos los distritos judiciales del Estado, el servicio de administración de justicia en primera instancia, en materia civil y familiar de manera pronta y expedita. Por ello, el fortalecimiento de las actividades jurisdiccionales en el presente ejercicio fue constante, con el incremento de más personal judicial y de apoyo administrativo, ampliándose la cobertura del servicio, principalmente en las regiones donde se manifestaron las mayores incidencias de rezago por excesivas cargas de trabajo, atendiendo a 21 mil 740 expedientes. Se encuentran funcionando 15 juzgados del ramo civil y 5 del ramo familiar, en los que se dictaron 8 mil 866 sentencias.

El objetivo primordial de la impartición de justicia penal y mixta en primera instancia, fue accesible a todos los habitantes de la Entidad.

Ante la exigencia continua de la ciudadanía y progresiva por un servicio de calidad de los

asuntos penales y mixtos, se dio especial atención a estas áreas brindando mayor número de elementos humanos, económicos y materiales, para que estos órganos de justicia respondieran adecuadamente al cumplimiento de sus funciones atendiendo y revisando 8 mil 504 expedientes. Se encuentran funcionando 13 juzgados del ramo penal, 12 mixtos y 17 de paz y conciliación, en los que se dictaron 3 mil 639 sentencias.

Las apelaciones de las partes inconformes, de las sentencias emitidas en primera instancia por los juzgados civiles y familiares, principalmente en asuntos de carácter mercantil, se incrementaron considerablemente en las cargas de trabajo de la sala civil. Para tal efecto se redoblaron esfuerzos en la impartición de justicia en segunda instancia, mejorando la calidad de servicio y abatiendo el rezago en los asuntos de su competencia, con resoluciones apegadas a derecho y resolviendo de manera definitiva las apelaciones presentadas. Los un mil 547 asuntos se analizaron cuidadosamente, se estudiaron jurídicamente de manera minuciosa, y se sometieron a discusión del cuerpo colegiado, emitiéndose un mil 698 resoluciones justas e inmediatas.

El incremento de los índices por delitos penales cometidos, provocó un aumento a un mil 431 la entrada de asuntos en materia penal, de tal manera que se hizo necesario fortalecer la estructura de la sala penal en bien de la administración de justicia. Con fundamento en los artículos 50, 54 fracción VI y último párrafo de la Constitución del Estado de Chiapas y 45 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el H. Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y para satisfacer dicha demanda, con fecha 16 de enero de 1999, se aprobó la creación de la Sala Regional Auxiliar Transitoria en materia penal en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez.

Para garantizar de manera definitiva las apelaciones presentadas, se dinamizó la impartición de justicia en asuntos penales, con resoluciones apegadas a derecho, previo análisis y discusión colegiada de las mismas.

La creación de las Salas Regionales Mixtas en el Estado, permitieron atender satisfactoriamente 2 mil 574 demandas de la ciudadanía, ofreciendo el servicio de impartición de justicia en segunda instancia en 3 mil 650 asuntos civiles, penales y familiares, dando resolución de 3 mil 865 sentencias apegadas a derecho resolviendo de manera definitiva las apelaciones presentadas.

Para la ejecución de este proyecto se contó con las unidades jurisdiccionales: Primera y Segunda Sala Regional Mixta Zona Sur, ubicadas en la ciudad de Tapachula; Sala Regional Mixta Zona Oriente y Sala Mixta Zona Indígena ubicadas en la ciudad de San Cristóbal de las Casas y la Sala Unitaria Mixta Zona Norte ubicada en la ciudad de Pichucalco. Dichas salas están ubicadas en zonas estratégicas geográficamente, para una atención inmediata de la administración de justicia.

La mayor incidencia de conflictos en materia penal, civil y familiar, que se ventilan en los juzgados que integran el Poder Judicial del Estado, incrementó la demanda de ayuda y asesoría legal gratuita, a las personas que no cuentan con los medios económicos para contratar los servicios de profesionales dedicados a la defensoría de asuntos jurídicos, por tales razones, se ofreció a la ciudadanía la asesoría necesaria de orientación, gestoría y defensa jurídica en sus litigios con la calidad que cada caso ameritó.

Para ello se procuró la aplicación de programas de capacitación a los defensores de oficio, con el objetivo de responder adecuadamente a las necesidades del pueblo.

Asimismo, se llevó a cabo un programa intensivo de visitas, para verificar la correcta actuación de los defensores de oficio adscritos en los diferentes juzgados en el Estado con la finalidad de tomar las medidas correctivas necesarias.

La capacitación judicial y administrativa, ha sido el elemento indispensable para mantener la calidad jurídica en la impartición de justicia;

en este sentido, se impartieron diversos cursos y conferencias, para elevar el nivel profesional de los funcionarios al servicio del Poder Judicial, redundando esta acción en beneficio de la ciudadanía. Se impartió el cuarto curso de especialización judicial y de la actualización para jueces penales zona Centro en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, el curso para jueces de paz y conciliación indígenas con sede en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, primer curso de especialización judicial con sede en la ciudad de Tapachula.

Entre otros cursos se impartieron el de capacitación para administrativos de juzgados y el taller de ortografía, además se realizó el ciclo de conferencias sobre "Delitos Imprudentes", "La Víctima en el Proceso Penal", "La Interpretación de los Tipos Penales", "Las Formas de Acreditar la Personalidad en Juicio" y "El Juicio Ejecutivo Mercantil" con sedes en las ciudades de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula.

El gasto ejercido en esta función fue de 126 millones 83 mil 528 pesos; 0.7 por ciento mayor al presupuesto original y 20.8 por ciento mayor con relación a 1998.

ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES



ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES

Los objetivos están orientados a:

- Dictar las previsiones destinados a hacer efectivo las disposiciones que establece el Código Electoral y desahogar las consultas que sobre la aplicación e interpretación del mismo se le formulen.
- Llevar a cabo la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral, para que este se realice mediante sufragio universal, libre, secreto y directo.
- Cuidar el adecuado funcionamiento de los Consejos Electorales.
- Integrar Consejos Electorales Distritales y Municipales y promover la cultura política electoral para el desarrollo democrático del Estado.
- Resolver los recursos de revisión, queja y calificación de las elecciones.

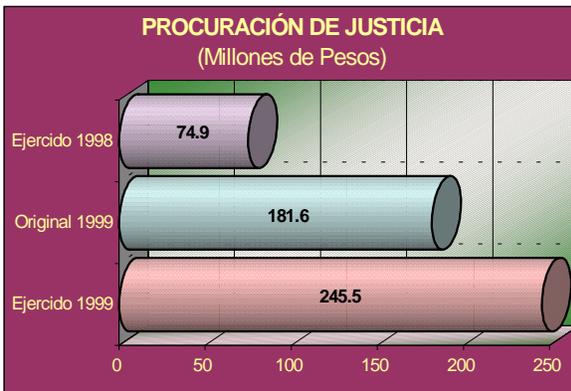
Las acciones de esta función la realizan el Consejo Estatal Electoral y el Tribunal Electoral del Estado, Organismos Autónomos Subsidiados a través de la Unidad Presupuestal 230.- Organismos Subsidiados.

El gasto ejercido en esta función fue de 31 millones 434 mil 372 pesos; 0.7 por ciento menor al presupuesto original y 77.9 por ciento menor con relación a 1998.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

En cumplimiento a los objetivos y estrategias establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 1995-2000, se busca alcanzar la impartición de justicia pronta y expedita en todos sus ámbitos e intensificar el combate frontal al crimen organizado, garantizando la vigilancia y cumplimiento al respeto de los derechos humanos, del orden público y del estado de derecho. Para ello, se actualizó permanentemente el marco jurídico penal, que regula el cumplimiento de sus responsabilidades; se desarrolló la profesionalización de los agentes del ministerio público del fuero común y de sus órganos auxiliares; se fortaleció la

coordinación interinstitucional y se reforzaron las acciones de combate a la delincuencia organizada.



PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Es preocupación del Ejecutivo del Estado garantizar la seguridad, integridad y vigencia del estado de derecho en el marco de un régimen que privilegie el derecho y las leyes en materia, sin distinción y preferencia donde la justicia es la única vía para dirimir las diferencias y conflictos.

En cumplimiento de los objetivos planteados en esta materia se buscó:

- Instalar estratégicamente Agencias del Ministerio Público, que coadyuven en la recepción de la denuncia, queja o querrela que realice el ofendido por algún delito perpetrado en su contra.
- Combatir a la delincuencia y brindar la atención inmediata de emergencias que se presenten, para darles la debida atención, a fin de abatir el índice delictivo existente y proporcionar protección, ayuda y seguridad pública a la población.
- Establecer la colaboración entre la Procuraduría General de Justicia del Estado con otras dependencias gubernamentales para una mayor eficacia en la persecución de los delitos, así como para su prevención evitando la duplicidad de acciones.
- Elaborar el Manual de Procedimientos Administrativos de la Procuraduría General de Justicia del Estado para que los mismos se realicen de la manera más correcta y simplificada posible, con el fin de llevar un control más eficiente y claro.
- Brindar capacitación al personal para dar una mejor atención al público en cuanto a recepción de denuncias, querrelas o acusaciones, con estricto apego a la normatividad vigente.
- Fomentar la instalación de módulos para atender al público, que tenga por objeto establecer un mayor contacto entre la procuración de justicia y la sociedad, creando en la ciudadanía confianza para con los órganos en la materia.
- Realizar campañas contra la delincuencia.
- Rezonificar la seguridad en las ciudades del Estado, para brindar protección y apoyo a la ciudadanía, detectando los centros de mayor índice delictivo con base a estudios específicos.
- Impartir cursos especializados a servidores públicos, con la finalidad de desarrollar al máximo su capacidad profesional.
- Realizar exámenes de conocimiento básicos en materia de procuración de justicia al personal para el desempeño óptimo de sus actividades.
- Brindar protección jurídica a la ciudadanía en cuanto a violación de Derechos Humanos se refiera.
- Ampliar la cobertura de los CERESOS en el Estado.
- Formular planes de operación de seguridad interna.
- Promover el adiestramiento del personal operativo acorde a las necesidades

geográficas y demográficas de cada CERESO y cárcel distrital.

- Adecuar planes y programas de prevención y readaptación social en el Estado.
- Procuración de justicia a menores infractores.

Secretaría de Gobierno

Programa Normal de Gobierno del Estado

La SG a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos integró 4 expedientes en materia de expropiación, 3 están concluidos y uno se encuentra en trámite; 14 expedientes de desincorporación de bienes propiedad del Gobierno del Estado, 5 están en integración, 4 en el H. Congreso del Estado para su aprobación y 5 totalmente concluidos; 17 para el otorgamiento de contratos de donación gratuita, 82 de personas afectadas en sus predios por la construcción del boulevard Terán, para liberar el derecho de vía. Además se rindieron 127 informes previos y justificados ante autoridades correspondientes tanto en juzgados como en centros administrativos de justicia y se atendieron 4 mil 811 asuntos.

También se realizaron 350 reuniones, 62 para acordar resoluciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), 7 del Comité Administrador, 172 con el Comité de Adquisiciones, 56 con el Comité de Obras Públicas, 27 en diversos ejidos afectados, para informar sobre los beneficios de la construcción de la autopista, y 26 de trabajo del Comité de Construcción de la Autopista Tuxtla Gutiérrez – San Cristóbal de las Casas, para informar los avances obtenidos.

También se integraron 317 expedientes, integrados por 60 quejas recibidas de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, desglosadas en 37 quejas, 17 medidas cautelares y 6 recomendaciones; de la

Comisión Estatal de Derechos Humanos se recibieron 140 quejas, integradas por 68 quejas, 20 han sido concluidas, 68 medidas cautelares, 8 concluidas y 4 recomendaciones.

Asimismo, se publicaron 67 periódicos oficiales, distribuidos a 39 mil 50 suscriptores entre dependencias y particulares, dentro de su contenido destacan los decretos emitidos por el H. Congreso del Estado, del Ejecutivo, acuerdos, convenios, reglamentos, entre otros.

Por su parte, el Consejo de Menores registró 719 expedientes, con un ingreso de 730 menores, dictándose resoluciones iniciales y definitivas, otorgándose libertades de manera provisional bajo arraigo familiar, por falta de elementos y definitivas por modificación de tratamientos. Para obtener el impacto social e institucional con las tareas realizadas, se adoptaron medidas para una aplicación de justicia pronta y equitativa, dentro del marco jurídico que rige a la propia institución; motivando al servidor público con un verdadero proceso de actualización y capacitación para elevar la calidad y eficacia del servicio que se presta en la administración e impartición de justicia a menores infractores. Se realizaron visitas al Centro de Diagnóstico y Tratamiento de Menores, brindando una mejor atención e informando a cada menor de la situación que guardan sus expedientes.

Durante el ejercicio que se informa, se proporcionaron asesorías a los presidentes municipales, instituciones educativas y se atendieron los requerimientos girados por la Comisión Nacional y Estatal de Derechos Humanos.

Las infracciones más comunes que se presentaron fue por robo, allanamiento de domicilio, lesiones, abuso de confianza, robo en grado de tentativa, lesiones calificadas, violación a la Ley General de Población, daños, robo con violencia, atentados al pudor, contra la salud, abigeato, amenazas, homicidio, violación, encubrimiento de homicidio, homicidio en grado de tentativa,

transporte de explosivos, asociación delictuosa, entre otros.

METAS SUSTANTIVAS
Secretaría de Gobierno

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
		1998 ALCANZADAS	1999	
			PROGRAMADAS	ALCANZADAS
Asuntos Civiles, Penales, Mercantiles, Amparos, Juicios Administrativos	Asunto	5,005	5,300	4,811
Reuniones con Dependencias y Particulares	Reunión		500	350
Expedientes de Recomendaciones, Medidas y Quejas de Derechos Humanos y del Menor Infractor	Expediente	317	400	317
Periódico Oficial del Estado	Ejemplar	42,300	40,600	39,050

Subsecretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana

Programa Normal de Gobierno del Estado

Esta Subsecretaría realizó programas educativos de revalorización familiar, culturales, deportivos, atención médica, respeto a los derechos humanos, asistencia jurídica, preliberaciones y la dignificación del sistema penitenciario, aplicados en los trece CERESOS y cárceles distritales del Estado.

Se recibieron 18 oficios de la Fiscalía Especializada para la Atención de Asuntos Indígenas de la Procuraduría General de la República, solicitando estudios socioeconómicos y de la personalidad de los internos sentenciados del orden federal.

El Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, proporcionó un lote de libros coadyuvando al establecimiento de salas de lectura y bibliotecas en los Centros de Prevención y Readaptación Social de Tapachula, Huixtla, Acapetahua, Tonalá, Villaflores, Yajalón y los Centros N°. 1 y 6 de Tuxtla Gutiérrez, a fin de organizar círculos literarios entre los reclusos. Respecto a la atención de la salud de la población interna, el cuerpo médico proporcionó 55 mil 477 consultas y se impartieron 9 cursos de psicología y talleres para el área de comercialización; es

importante señalar la atención brindada a 64 internos con padecimientos psiquiátricos, neurológicos y psicológicos agudos; asimismo, se proporcionó apoyo terapéutico en forma individual a un mil 561 internos de los diferentes Centros, efectuándose 98 sesiones terapéuticas grupales, 328 valoraciones de nuevo ingreso y 137 estudios preliberacionales.

En la salvaguarda del derecho a la visita de la población penitenciaria, apegado a las reglas establecidas, se recibieron 217 mil 377 visitas del orden familiar y conyugal; se enviaron 752 estudios de personalidad a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado, con la finalidad de lograr los beneficios para la libertad anticipada, otorgándose 48 preliberaciones a internos sentenciados del fuero común y 31 libertades anticipadas y uno por remisión parcial de la pena, así como 11 eventos diversos.

Procuraduría General de Justicia del Estado

Programa Normal de Gobierno del Estado

En continuidad al Programa de Justicia 1995-2000, la PGJE tiene como principal propósito la orientación y procuración correcta de la justicia, para garantizar la seguridad, integridad y la vigencia del estado de derecho.

Por ello, emitió 71 acuerdos superando el 18.3 por ciento de las metas programadas, se crearon 7 nuevas Agencias del Ministerio Público divididas en 4 Subprocuradurías Regionales del Estado; la red interna a través del programa de sistematización actualizada para eficientar los procesos administrativos y gestión rápida de la información, se adquirieron 4 equipos de computo "Expertsys", siendo los primeros en todo el país para agilizar los resultados en materia pericial; también se incrementó el parque vehicular con 69 unidades para la policía judicial, 14 unidades para agentes del ministerio público distribuidas a 5 Subprocuradurías Regionales y se equiparon 27 vehículos asignados al personal operativo con el propósito de eficientar y agilizar las tareas de la institución.

Este personal operativo asistió a la Primera Reunión de la Comisión de Poderes Judiciales donde se analizaron temas relacionados al cumplimiento de órdenes de aprehensión y arraigo y a la Reunión Regional de Informática, Estadística y Telecomunicación de Procuración de Justicia de la Zona Sureste. Además, para el buen desempeño y calidad de los servicios que prestan los agentes del ministerio público, agentes judiciales y peritos, se estableció un sistema permanente para superación, evaluación y profesionalismo del servidor público, instrumentándose programas de capacitación enfocados a la procuración de justicia con el propósito de brindar mayor eficiencia en los trámites, actuaciones y ejecuciones del servidor público, teniendo como principal meta profesionalizar los cuerpos policiacos, ministeriales y periciales; se impartieron 14 cursos de formación inicial al personal operativo para conocimiento y vocación de sus servicios como Averiguación Previa y Pliego de Consignación, Aspectos Básicos de Derechos Humanos, La Penología en México, Medicina y Toxicología Forense impartido a peritos y el curso para el manejo del Sistema de Averiguación Previa (SAP2000). Además se realizaron 3 ediciones de la revista Justicia Total de publicación trimestral enfocada a

orientar a la ciudadanía sobre la procuración de justicia.

Jurídicamente se apoyó en los asuntos legales presentados ante el C. Procurador General de Justicia del Estado, proporcionando orientación legal a 552 personas, se dictaminaron 24 mil 90 expedientes y se emitieron 78 informes estadísticos.

Bajo la encomienda de proteger y defender los derechos fundamentales y garantías individuales de las personas, se atendieron un mil 20 quejas emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Se visitaron cada una de las agencias locales y foráneas comprendidas en el Estado para verificar su correcto funcionamiento como las principales fuentes de procuración de justicia inspeccionando, regulando y sancionando, la actuación de los agentes del ministerio público como servidores ciudadanos, erradicando la negligencia y el despotismo en la atención y servicio a la ciudadanía; para ello, se realizaron 352 inspecciones a libros de control de averiguaciones previas, control de procesos, demandas de amparo, órdenes de aprehensión, reaprehensión y comparecencias, control de visitas penales y control de resoluciones de segunda instancia; también se realizaron investigaciones de campo correspondientes a averiguaciones previas dando atención a 485 expedientes, 28 mil 512 apoyos consistentes en estudios victimológicos y socioeconómicos, alimentación y atención proporcionada a detenidos, orientación jurídica y legal entre otros; 42 campañas de difusión para la prevención del delito; y se llevaron a cabo 92 pláticas de concientización en diferentes Municipios del Estado para la prevención del delito dirigidas a los adolescentes.

En apego al Plan Estatal de Desarrollo 1995-2000, la Procuraduría General de Justicia del Estado a través de la Dirección de la Policía Judicial implantó el programa para el

abatimiento al rezago de órdenes de aprehensión, a fin de tener un padrón depurado en cuanto a mandatos judiciales u orden de aprehensión. Asimismo, la policía judicial cumplió sus actividades satisfactoriamente apegada a derecho y respetando los derechos humanos de la ciudadanía, buscando siempre la protección de la población y la prevención del delito; para ello, la corporación está integrada por comandantes operativos, 109 jefes de grupo y 602 agentes judiciales, distribuidos en las 5 Subprocuradurías Regionales del Estado.

En cumplimiento a las disposiciones del Ejecutivo Estatal se creó y autorizó el día 4 de mayo de 1999, el fideicomiso público denominado “Fondo para el Combate a la Delincuencia Organizada”, orientado a mejorar sustancialmente la función estatal de seguridad y combatir la delincuencia organizada a través de operativos detallados con logística, detectando y enfrentando a las bandas delictivas dedicadas al secuestro, homicidio, robo de vehículos y abigeato, para el logro de estas acciones se dotó de armamento de alta tecnología, uniformes de seguridad, además en coordinación con la embajada de Francia en México se implementó un curso de capacitación para agentes de la policía judicial, mismo que se impartió por agentes de la policía judicial y la Policía Nacional Francesa del grupo de la Elite Raid, con la finalidad de reforzar al cuerpo policiaco del Estado; asimismo, se realizaron 36 metas de investigación y 45 operativos.

Derivado del rezago existente en las averiguaciones previas en los últimos 6 años se creó el proyecto que dio atención y disminuyó el rezago acumulado, teniendo como objetivo llevar a cabo las investigaciones para recabar elementos que permitieran esclarecer los hechos denunciados y en consecuencia proceder en ejercicio de acción penal. Para esta encomienda se contaron con 3 coordinadores, 14 agentes del ministerio público y 22 oficiales secretarios, cumpliendo con 17 mil 252

averiguaciones previas lo que representa el 33.4 por ciento de lo programado.

Derivado de los acontecimientos suscitados en la zona de los Chimalapas, a partir del 1° de agosto de 1999 fue necesaria la creación de una Agencia del Ministerio Público, la cual se encuentra conformada por un agente del ministerio público y un oficial secretario, quedando integrada en la estructura orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Buscando siempre el esclarecimiento del delito se creó la Fiscalía Especial con la finalidad de centrarse a un caso específico como “Arroyo Rincón” que lleva un avance del 100.0 por ciento en la investigación, habiéndose detenido y consignado a 2 personas, además de que continúan realizándose peritajes que contribuyan en las indagatorias.

Dentro de las actividades encaminadas a mejorar y eficientar los servicios que presta la Procuraduría General de Justicia del Estado, a través de la Subprocuraduría General Operativa en conjunto con las 5 subprocuradurías Regionales de la Zona Norte, Costa, Centro, Altos y de Justicia Indígena, se continuó vigilando y controlando la orientación y cumplimiento de las normas y procedimientos que la Procuraduría estableció, evaluando periódicamente el resultado de las actividades realizadas por el personal operativo como peritos, agentes del ministerio público y agentes judiciales; realizándose 23 inspecciones a las Subprocuradurías Regionales y 725 atenciones a personas, ello representa un alcance del 145.0 por ciento de las metas programadas.

La Subprocuraduría de la zona Centro, atendió a 10 mil 416 personas, 12 mil 569 expedientes referentes a conflictos que alteran el orden público como robo con violencia, fraude, abuso de confianza, extorsión, lesiones, homicidios, delitos sexuales, secuestro, amenazas, daño en propiedad ajena, portación de arma de fuego

exclusiva del ejército, robos a casa-habitación, bancos, de vehículo, entre otros. También se realizaron un mil 806 investigaciones y se emitieron 46 mil 301 dictámenes. Agrupa en su jurisdicción a los municipios de Acala, Ángel Albino Corzo, Berriozábal, Chiapa de Corzo, Chiapilla, Chicoasén, Cintalapa, Copainalá, Coapilla, Ixtapa, Jiquipilas, La Concordia, Nicolás Ruíz, Ocoatepec, Ocozocoautla de Espinosa, Osumacinta, San Fernando, San Lucas, Soyaló, Suchiapa, Tecpatán, Totolapa, Tuxtla Gutiérrez, Venustiano Carranza, Villa Corzo y Villaflores; beneficiando a un millón 59 mil 867 habitantes.

Para dar cumplimiento a dichas funciones se cuenta con 14 Agencias del Ministerio Público Investigadoras, 13 adscritas en los juzgados penales, 15 mesas de trámite, 10 centros

administrativos en turno y una base operativa mixta ubicados en los diferentes Municipios que integran dicha Subprocuraduría. Atendidas por 55 agentes del ministerio público, auxiliados por oficiales secretarios, policías judiciales y peritos.

Por su parte, la Subprocuraduría de la zona Norte atendió a 4 mil 290 ciudadanos, 3 mil 955 expedientes, además se realizaron 728 investigaciones y 5 mil 76 dictámenes emitidos, beneficiando a los municipios de Amatán, Bochil, Catazajá, Chapultenango, El Bosque, Francisco León, Huitiupán, Ixtacomitán, Ixtapangajoyá, Jitotol, Juárez, La Libertad, Ostuacán, Palenque, Pantepec, Pichucalco, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Rayón, Reforma, Salto de Agua, Simojovel, Solosuchiapa, Sunuapa, Tapalapa y Tapilula con una población de 428 mil 365 habitantes.

METAS SUSTANTIVAS
Procuraduría General de Justicia del Estado

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 1999	
		PROGRAMADAS	ALCANZADAS
Emitir Acuerdos	Acuerdo	60	71
Formación de Servidores Públicos	Curso	10	14
Proporcionar Sustento Legal	Asesoría	1,000	552
Dictaminar Amparos	Dictamen	3,000	24,090
Atención de las Recomendaciones de los Derechos Humanos	Queja	600	1,020
Visitas a Agencias del Ministerio Público	Inspección	120	352
Averiguaciones Previas	Expediente	240	485
Atención a Víctimas del Delito	Persona	2,500	28,512
Prevención del Delito	Campaña	12	42
Jornadas de Concientización	Plática	34	92
Averiguaciones Previas	Documento	51,652	17,252
Inspección a Subprocuradurías	Inspección persona	20 500	23 725
Subprocuradurías Regionales	Expediente	4,828	32,203
	Persona	34,500	35,074
	Investigación	29,901	4,692
	Dictamen	13,660	64,172
	Requerimiento	1,901	267

La Subprocuraduría de la zona Costa, atendió 9 mil 803 expedientes, 9 mil 457 ciudadanos y realizó un mil 544 investigaciones con la emisión de 5 mil 964 dictámenes, dentro su jurisdicción comprende a los municipios de Acacoyagua, Acapetahua, Amatenango de la Frontera, Arriaga, Bella Vista, Bejucal de

Ocampo, Cacahoatán, Escuintla, El Porvenir, Frontera Comalapa, Frontera Hidalgo, Huehuetán, Huixtla, La Grandeza, Mapastepec, Mazapa de Madero, Mazatán, Metapa, Motozintla, Pijijiapan, Siltepec, Suchiate, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Chico, Tuzantán, Unión Juárez y Villa Comaltitlán,

proporcionando servicios a un total de 986 mil 266 habitantes.

En la Subprocuraduría de la zona Altos se atendieron 4 mil 79 expedientes, 6 mil 230 ciudadanos, se realizaron 619 investigaciones y se emitieron 5 mil 68 dictámenes, comprende los municipios de Amatenango del Valle, Chicomuselo, Comitán de Domínguez, La Independencia, La Trinitaria, Las Rosas, Ocosingo, San Cristóbal de las Casas, Socoltenango, Teopisca y Tzimol, con una población de 554 mil 722 habitantes.

Finalmente la Subprocuraduría de Justicia Indígena que comprende los municipios de Altamirano, Chamula, Chalchihuitán, Chanal Chenalhó, Chilón, Huixtán, Larrainzar, Las Margaritas, Mitontic, Oxchuc, Pantelhó, Sabanilla, San Juan Cancuc, Sitalá, Tenejapa, Tila, Tumbalá, Yajalón y Zinacantán, brindó atención a 4 mil 681 ciudadanos y un mil 797 expedientes, tramitó 267 requerimientos judiciales y se emitieron un mil 763 dictámenes, beneficiando a 603 mil 424 habitantes.

Secretaría para la Atención de los Pueblos Indígenas

Programa Normal de Gobierno del Estado

Debido al desconocimiento de temas referentes al derecho por parte de las autoridades indígenas como jueces municipales y agentes rurales, las acciones del Gobierno del Estado a través de la Secretaría para la Atención de los Pueblos Indígenas (SEAPI) se orientaron a la capacitación de dichas autoridades con el propósito de fortalecer los mecanismos de procuración e impartición de justicia. Para ello, se impartieron 19 cursos, capacitando a 605 autoridades indígenas de los municipios de Bejucal Ocampo, Bella Vista, Bochil, Cacahoatán, Comitán, Copainalá, Chicomuselo, Chilón, El Bosque, El Porvenir, Frontera Comalapa, Huehuetán, Huitiupán, Ixtapa, Ixhuatán, Jitotol, La Grandeza, La Trinitaria, Mazapa de Madero, Motozintla, Ocosingo, Ocoatepec, Pueblo Nuevo

Solistahuacán, Sabanilla, Salto de Agua, Siltepec, Simojovel, Socoltenango, Solosuchiapa, Soyaló, Tapilula, Tila, Tumbalá, Tzimol y Unión Juárez.

Ante la falta del establecimiento de mecanismos de conciliación en la práctica entre el Derecho Positivo y los Usos y Costumbres de los Pueblos, se llevó a cabo la investigación sobre los usos y costumbres en el grupo Chol, radicados principalmente en los municipios de Yajalón, Tila, Tumbalá, Sabanilla, Salto de Agua y Palenque, siendo afectados directamente por la violación a sus derechos.

Consejo Estatal de Seguridad Pública

Programa Normal de Gobierno del Estado

Tomando en cuenta el programa de modernización emprendido por el Gobierno del Estado en coordinación con el Gobierno Federal, a través del Consejo Estatal para la Seguridad Pública se dio la creación en el Estado de la “Unidad de Atención a Emergencias C-4”, a efecto de aplicar los programas y acciones que en materia de emergencias se requiere. Llevando a cabo simulacros y operativos en coordinación con las instancias públicas o privadas, alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas, realizando acciones específicas como prueba piloto a nivel nacional, con tecnología de punta a través de una red de telecomunicación y base de datos de información para brindar auxilio a la ciudadanía.

Con el Fondo de Seguridad Pública para el Estado de Chiapas se realizaron acciones para establecer en forma coordinada entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado la integración del sistema nacional de seguridad pública, el cual determina las políticas de seguridad pública, ejecutando, dando seguimiento y evaluando acciones a través de las instancias competentes. Se desarrollaron los lineamientos, mecanismos e instrumentos para la mejor organización y funcionamiento de las instituciones de seguridad pública y

para la información de sus integrantes. Asimismo se establecieron, supervisaron, utilizaron y se mantuvieron actualizados todos los instrumentos de información del sistema nacional. Por otro lado, se formularon propuestas para el Programa Nacional de Seguridad Pública por lo que se llevó a cabo la evaluación de su desarrollo, tomando medidas para realizar acciones y operativos conjuntos.

También se coordinaron acciones para el desarrollo de una nueva estrategia de seguridad pública, de acuerdo con los programas, subprogramas y metas que apruebe el Consejo Nacional de Seguridad Pública en el marco del Programa Nacional y de Seguridad Pública del Estado.

El gasto ejercido en esta función ascendió a 245 millones, 532 mil 920 pesos; 35.2 por ciento mayor al presupuesto original y 228.1 por ciento mayor con relación a 1998.

METAS SUSTANTIVAS
Consejo Estatal de Seguridad Pública

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 1999	
		PROGRAMADAS	ALCANZADAS
Cobertura del Programa	Por ciento	100	100

GOBIERNO

El fortalecimiento del ejercicio democrático, la preservación del estado de derecho y la garantía de la seguridad pública, son requisitos indispensables para lograr un desarrollo económico y social armónico, en condiciones de paz, libertad y de pleno respeto a las garantías individuales; para ello, el Gobierno del Estado tiene como objetivo primordial conducir la política económica, social y productiva dentro del marco del diálogo, la concertación y la reconciliación de los diversos actores públicos, creando las condiciones que auspicien la paz, la libertad, el desarrollo económico y el bienestar de la población.



SERVICIOS COMPARTIDOS

En 1999, se apegó a las siguientes líneas estratégicas:

- Planear y programar las actividades en materia de administración, para dar cumplimiento a las funciones que le competen a la Oficialía Mayor.
- Determinar el marco jurídico que rige la estructura orgánica y funcionamiento de la Oficialía Mayor, compilando y actualizando los ordenamientos legales.
- Canalizar los recursos públicos captados, para cubrir necesidades primordiales.
- Promover y coadyuvar a la formulación, instrumentación y evaluación de la inversión pública del Estado.
- Capacitar a las autoridades municipales en áreas de planeación, programación y ejecución de la gestión pública.
- Proteger, defender, estudiar y divulgar los derechos humanos.

Gubernatura del Estado

Programa Normal de Gobierno del Estado

La Gubernatura del Estado se encargó de coordinar, informar y proporcionar, oportunamente los recursos en materia de asesoría, logística, seguridad y comunicación social en las actividades del C. Gobernador; así como recepcionar y canalizar la demanda ciudadana a las diversas instancias de Gobierno para su debida atención y seguimiento; además proporcionó asesoría, apoyo técnico y jurídico requerido.

Por su parte la Coordinación de Programas Especiales se encargó de brindar apoyo a las diversas acciones del Ejecutivo Estatal; así como establecer los mecanismos y estrategias que permitieran desarrollar las actividades que ampliaran la participación gubernamental y social.

Se proporcionó asesoría a los diversos proyectos productivos, para los cuales se realizaron 205 reuniones con empresarios productivos, se analizaron 148 proyectos productivos, se efectuaron 35 seguimientos con relación a las recomendaciones de Derechos Humanos, se organizaron 166 visitas en atención a requerimientos solicitados por empresas, se dieron 139 canalizaciones con la remisión de requerimientos a dependencias y empresas, se proporcionaron 46 asesorías relacionadas con técnicas para proyectos productivos.

Debido a las giras constantes que realizó el Ejecutivo Estatal se establecieron mecanismos de coordinación, vinculación, control y gestoría con la estructura del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como las unidades de los diversos sectores. Se llevaron a cabo 493 eventos, giras y 137 programas relacionadas con las actividades que realiza el Ejecutivo Estatal; así también se elaboraron 223 carpetas municipales, en las cuales se integran las peticiones realizadas por la población en las giras del Gobernador.

A través de la Representación del Gobierno del Estado de Chiapas en el D.F., se mantiene una comunicación directa, oportuna y eficaz, con la firme convicción de promocionar el desarrollo económico y turístico del Estado de Chiapas en cuanto a su cultura, tradiciones y producción para exportación, comunicando y difundiendo las actividades y compromisos del Gobierno Chiapaneco, por lo que se llevaron a cabo 53 conferencias para promoción del Estado.

Por otra parte, se realizaron 31 eventos, se transmitieron 4 mil 202 reportajes correspondientes a los impactos que tiene el Estado, se hicieron un mil 638 análisis los que se refieren a la elaboración de síntesis de periódicos; se organizaron 184 visitas a bibliotecas con la finalidad de aumentar el acervo bibliográfico y difundir la cultura chiapaneca y se dieron un mil 888 representaciones para concertar reuniones de trabajo con los representantes de los medios.

En lo que se refiere a la transmisión de acuerdos del C. Gobernador, el principal objetivo es el de mantener actualizada la agenda, brindando atención a los servidores públicos y a los ciudadanos que soliciten audiencia; así como establecer la correcta coordinación con las Secretarías de la Administración Pública Municipal, Estatal y Federal. También se realizaron 236 acuerdos con respecto a los titulares de las dependencias y se llevaron a cabo 33 dictámenes relacionadas con las iniciativas, convenios, decretos y leyes.

Entre otras actividades se atendieron un mil 524 audiencias relacionadas con las diversas peticiones; se obtuvieron 54 estudios de diversos temas de actualidad, se dieron 121 decretos; se efectuaron 2 mil 843 informes de peticiones; se elaboraron 25 proyectos con iniciativas, convenios, decretos y leyes, se efectuaron 637 reuniones de trabajo y se llevaron a cabo 151 convenios con diferentes dependencias.

METAS SUSTANTIVAS
Gubernatura del Estado

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
		1998 ALCANZADAS	1999	
			PROGRAMADAS	ALCANZADAS
Proporcionar Asesoría, Apoyo Técnico y Jurídico	Reunión		205	205
	Seguimiento		35	35
	Visita		500	166
	Canalización		184	139
Logística, Giras y Eventos Especiales	Asesoría		49	46
	Evento	1,126	602	493
	Documento		494	223
	Conferencia	33	53	53
Representación del Gobierno de Chiapas en el D.F.	Reportaje	6,570	6,900	4,202
	Representación		2,350	1,888
	Acuerdo		236	236
	Dictamen		33	33
Transmisión de Acuerdos del C. Gobernador	Audiencia	3,924	3,028	1,524
	Estudio		54	54
	Decreto	169	121	121
	Informe		3,492	2,843
	Proyecto		25	25
	Reunión		637	637
	Convenio		151	151

Secretaría de Gobierno

Programa Normal de Gobierno del Estado

Esta dependencia instrumentó planes y programas necesarios en la búsqueda de objetivos y metas indispensables para la aplicación de las acciones previstas por el Gobierno del Estado, sistematizando y racionalizando los procedimientos y métodos de trabajo establecidos para el logro de la simplificación, homogeneidad y congruencia en las acciones preponderantes, con la finalidad de obtener el máximo de esfuerzos y resultados de la actividad humana y el mayor y mejor aprovechamiento de los recursos materiales asignados a las áreas que soportan su estructura formal y legal.

Se sostuvieron diversas reuniones de trabajo con la Dirección del Patrimonio Cultural del CONECULTA para elaborar el guión museográfico de la Casa Museo "Ángel Albino Corzo", del centro de investigaciones del municipio de Reforma; así como del museo de Reliquias de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez. También se proporcionó asesoría histórica a

la Comisión de Límites del Estado de Chiapas, para contribuir en la solución de la problemática de límites agrarios en la zona limítrofe de los Estados de Chiapas y Oaxaca y se elaboró un cuadernillo de trabajo sobre la problemática de la región noroeste del municipio de Cintalapa.

Por otro lado, se impartieron los cursos de Clasificación y Catalogación de Acervos Hemerográficos y Archivográficos, el curso Básico de Administración de Documentos, Valoración y Selección Documental.

También se desarrollaron actividades encaminadas a proporcionar servicios notariales como apoyos institucionales para la celebración de asambleas ejidales sancionadas por la Procuraduría Agraria, se atendieron inconformidades de particulares para la entrega de escrituras o conclusión de trámites notariales, se expidieron copias certificadas o testimonios de actos contenidos en los protocolos de notarios fallecidos cuyos documentos obran en los archivos de notarías, se concluyeron con las acciones que permitieron la conservación y custodia de los

acervos notariales que en términos de ley deben ser entregados al Estado después de 5 años para su resguardo definitivo; estas actividades permitieron atender 4 mil 800 asuntos, la integración de 5 mil 600 expedientes y 135 asistencias técnicas, alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas.

La Coordinación General de Protección Civil tiene como principal objetivo coordinar y presidir las actividades que ayuden a implementar y ejecutar programas de prevención y protección de la sociedad, ante cualquier desastre provocado por agentes naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan y/o eliminen las pérdidas humanas, la destrucción de bienes materiales y daños a la naturaleza; así como también tiene el objetivo de educar a la sociedad mexicana para ésta enfrentar de manera organizada cualquier tipo de eventualidades, remarcando la profunda necesidad de consolidar las bases, para el florecimiento de una nueva cultura de protección civil.

Los Sistemas Nacionales y Estatales de Protección Civil, continúan vigentes desde el 6 de enero de 1991 en el Estado de Chiapas, a casi una década de la instauración de las acciones de salvaguardar la sociedad en su conjunto, podemos decir que se ha avanzado con la gran participación en brigadas ejidales de protección civil, las cuales por primera vez en el país y en Chiapas se llegó hasta las comunidades.

La nueva cultura de protección civil y la autoprotección en las mismas comunidades para salvaguardar la vida de los chiapanecos es hoy fundamental, sin olvidar que lo material se puede reconstruir pero las pérdidas humanas imposible, por ello en el periodo se trabajó tenazmente con el Ejército Mexicano y la Armada de México para efectuar evacuaciones de personas en forma preventiva.

Por otro lado, debido al crecimiento acelerado y desmedido de la población, así como la inobservancia de las leyes y reglamentos de

ordenamiento territorial, han propiciado que muchos asentamientos humanos estén sujetos a alto riesgo, por lo que se instrumentaron y fortalecieron acciones que permitieran hacer frente a este problema principalmente en materia de capacitación, formación y adiestramiento de profesionales en todos los niveles del sistema. También se desarrolló la capacidad operativa del sistema para la pronta y eficaz administración de las emergencias. Asimismo, se fomentó la cooperación internacional dentro de las normas marcadas por la política exterior de nuestro país, estimulando las actividades de investigación para la prevención de los riesgos y mitigación de daños, promoviendo el desarrollo tecnológico, propiciando que investigadores e instituciones desarrollen trabajos de protección civil.

El análisis retrospectivo de los fenómenos ocurridos en la Entidad pone de manifiesto que Chiapas se encuentra en una zona de riesgo, en donde hay que hacer frente a fenómenos de carácter geológico, hidrometeorológico, químicos, sanitarios y socio organizativos, por lo cual se realizaron programas que se reflejan en la vida de la población y su entorno; como el “Programa de Invierno” que se estableció para coordinar la atención de aquellas comunidades susceptibles de afectaciones ante bajas temperaturas, a consecuencia de cambios climáticos radicales, de acuerdo al programa, se prestó atención especial a comunidades localizadas en las regiones de la sierra, altos y aquellos que presentaron un alto grado de marginación y carecen de los recursos apropiados para soportar las bajas temperaturas.

Durante el ejercicio de 1999 se puso en marcha “El Plan Interinstitucional de Seguridad Vacacional”, también se implementaron programas con el fin de dar a conocer los distintos fenómenos naturales existentes, y la manera de afrontarlos y actuar ante estas circunstancias, en este sentido se brindó adiestramiento para el combate de incendios forestales, contando con personal experto, que se organizaron en 4 equipos de

trabajo: uno de información, uno de combate, uno de seguridad y vigilancia y uno integrado por personal de apoyo táctico (SEMARNAP); además de tácticas y acciones directas, se contaron con baldes helitransportables (helibalde), para combatir los incendios, cabe mencionar que se unificaron esfuerzos con los Comités Municipales, brindado la facilidad de establecer mecanismos de supervisión en quemas agropecuarias, registrar y controlar los permisos de quema y difundir el programa de “Prevención de Incendios Forestales”.

Debido a que nuestra Entidad está considerada dentro de las zonas propensas a sufrir movimientos telúricos, la Coordinación General de Protección Civil, en su esfuerzo constante por salvar vidas, continuó realizando simulacros en todos los Municipios, en escuelas, asociaciones, edificios, con el objetivo de elevar el nivel de conciencia ante riesgos de origen natural y humano al que pudiéramos estar expuestos y como resultado de algunas explosiones de gas y pólvora que se dieron en otros Estados, se establecieron convenios con distintas gaseras, que atendieron demandas de fuga de gas y derrames de combustible y otros químicos que pudieran poner en riesgo a la población y su entorno.

En cuanto a las poblaciones que se encontraban bajo riesgo volcánico, se elaboraron análisis e implementación de programas, así como el equipamiento y capacitación para el manejo de grandes volúmenes de información en situaciones de desastres.

Con respecto a los dispositivos de apoyo y seguridad en el periodo vacacional de semana santa se puso en marcha el programa socio-organizativo “Semana Santa 1999”, en los centros vacacionales, a través de una Coordinación Interinstitucional que involucra sectores del orden federal, estatal y municipal.

Destaca el Programa de Prevención y Atención a Emergencias ante fenómenos hidrometeorológicos, el cual contó con elementos que permitieron una cultura de

prevención y mitigación en caso de desastres a consecuencia de los diversos fenómenos atmosféricos a los que se encuentra expuesta la Entidad, así como cuidar las acciones en materia de incendios forestales.

Con el afán constante de prevenir situaciones lamentables en el Estado de Chiapas, la Coordinación de Protección Civil reforzó su presencia permanente con personal calificado, en puntos estratégicos de nuestra Entidad, representados por Coordinadores Operativos de Protección Civil, que cubren las zonas de Istmo-Costa, Soconusco y Selva brindando información de vital importancia para el desarrollo sustentable de toda una población, tales como monitoreos diarios a los márgenes de los ríos, playas, volcanes, entre otros, con fines preventivos, hicieron posible la detección oportuna de posibles riesgos que pudieran afectar a ciertos sectores de nuestra población, se tomaron medidas preventivas para evitar contingencias mayores.

Asimismo se pudo alertar, y evacuar a la población que se encuentran en zonas de alto riesgo, sobre fenómenos hidrometeorológicos, resultando afectada, en muy poca escala; los apoyos otorgados a las personas damnificadas fueron pronto y suficientes. Los albergues dispuestos para enfrentar bajas temperaturas, lluvias constantes, entre otros, llegaron incluso a comunidades de difícil acceso.

Como resultado de dichos problemas, se emite de manera constante información meteorológica con fines preventivos, así como las de recomendaciones pertinentes a 118 presidentes municipales tendientes a evitar situaciones de riesgo a aquellas poblaciones asentadas en zonas de riesgo.

Cabe mencionar que la creación de nuevos Municipios en nuestra geografía modificó en un 6.0 por ciento más nuestra capacidad de cobertura en el Estado.

Con la firme convicción de contribuir al compromiso del Estado con la población, se diseñaron 15 planes y programas apegados al

cumplimiento de prevención y atención en materia de protección civil, la elaboración de estos programas comprende la difusión, la prevención y el comportamiento encausado a crear una nueva cultura de protección civil. Además de involucrar al pueblo y al Gobierno, en tareas de prevención y mitigación, así

como en la atención a eventuales emergencias, mediante acciones de concientización y participación de la población sobre la utilidad de los Planes de Emergencia que los gobiernos municipales implementen en cada localidad.

METAS SUSTANTIVAS
Secretaría de Gobierno

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 1999	
		PROGRAMADAS	ALCANZADAS
Atención a Particulares, a Notarias y Juzgados	Asunto	4,800	4,800
Integración de Expedientes de los Documentos Recepcionados	Expediente	5,600	5,600
Curso de Capacitación	Asistencia técnica	135	135

Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas

adquisiciones y servicios que establece el Ejecutivo Estatal.

Programa Normal de Gobierno del Estado

A través de esta Secretaría el Gobierno del Estado obtuvo apoyo mediante la realización de las obras en un mil 300 diferentes eventos en el transcurso del año, principalmente con escenografía, templete, toldos, carpas, ambientación e iluminación para la realización de los diferentes actos políticos, sociales, culturales, cívicos, que el Ejecutivo Estatal y/o las diferentes dependencias federales, estatales y municipales organizaron.

En la delegación de San Cristóbal de las Casas se atendieron 3 mil 195 servicios, tramitando 461 asuntos diferentes ante las oficinas de despacho de la Oficialía Mayor de Gobierno, así como las autoridades municipales de la Región Altos, además, se realizó el arrendamiento de las oficinas de la COCOPA.

Oficialía Mayor

Programa Normal de Gobierno del Estado

A través de esta dependencia se coordinaron las actividades del Ejecutivo Estatal, con las instituciones públicas, privadas y sociales, estableciendo y regularizando los objetivos políticos, procedimientos y mecanismos, en materia de administración de recursos humanos, salario y puestos, se realizaron 12 actividades con la vigilancia, aplicación de las leyes, decretos, reglamentos, normas y cualquier otra disposición legal administrativa en materia de gasto de operación,

En la delegación Tapachula se asistieron a 4 eventos de clausura de cursos de capacitación y al cumplimiento de los 100 días de administración del presidente municipal de Cacahoatán. Se entregó papelería al programa emergente de reconstrucción en zonas afectadas y módulo de orientación. Además se recibieron 2 visitas del embajador de China y de España, 2 visitas de la encargada del Fondo Chiapas en la ciudad de México y 2 visitas del Presidente de la República.

También se impartieron 6 cursos de capacitación con temas de calidad ejecutiva secretarial, superación personal, éxito en el sendero del éxito, Word 97, Excel 97 y una videoconferencia de superación personal con

los cuales se beneficiaron 200 personas de diferentes dependencias de Gobierno.

El estacionamiento público “Casino Tuxtleco” proporcionó el servicio de guarda y protección de 124 mil 795 unidades. Lo que representa el 97.8 por ciento de las metas programadas.

Además se otorgó apoyo con 48 subsidios a los organismos Patronato Chiapas, Casa de la Comunicación, Instituto de Administración Pública y el Consejo y Comisión de Remunicipalización, entre otros que celebraron convenios con el Gobierno del Estado a través de Oficialía Mayor, para cumplir con sus objetivos.

En la Unidad de Asuntos Jurídicos se efectuó la certificación de 233 documentos, se elaboraron 10 decretos de jubilación para trabajadores de confianza, se levantaron 12 actas administrativas en contra de trabajadores que incurrieron en faltas señaladas en la Ley del Servicio Civil del Estado y los Municipios de Chiapas. Se elaboraron y revisaron 2 reglamentos de las dependencias; se recepcionaron, analizaron y determinaron la procedencia de 339 contratos de arrendamiento, comodato, donación, compraventa, prestación de servicios y escrituras de INPROVICH; se expidieron un mil 330 constancias de antigüedad; se autorizaron 14 expedientes del personal de base que solicitaron el retiro voluntario, por acuerdo del Gobierno del Estado, con el sindicato. Se efectuaron 26 trámites de pago de seguro mutuo y se otorgaron 6 premios por la responsabilidad, comportamiento y superación profesional 1999.

También se dio seguimiento a un mil 207 licencias solicitadas por el personal de base docente y se realizaron un mil 170 verificaciones de existencia de personal pensionado.

En la Dirección de Servicios, a través de los módulos de orientación e información que operan en las ciudades de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas y Tapachula, se brindó servicio gratuito a la población en

general, beneficiando directamente a 104 mil 525 personas. Se llevó a cabo el programa de foto credencialización de servidores públicos del Gobierno del Estado, entregándose 4 mil 150 credenciales.

El sistema LOCATEL Chiapas, atendió a 12 mil 809 casos en Tuxtla Gutiérrez y 20 mil 871 casos en los 12 subsistemas, prestando servicio de localización de personas y vehículos extraviados y accidentados, en zonas estratégicas de la geografía estatal, además de proporcionar apoyos diversos en eventos masivos.

Con respecto al programa de actualización del directorio telefónico de servidores públicos, se realizó en forma permanente, entregando en el ejercicio 420 directorios actualizados. Asimismo se registraron y legalizaron 262 contratos de arrendamientos de inmuebles y de prestación de servicios de dependencias y entidades del Ejecutivo Estatal. Además se realizaron 50 mil 236 expedientes de movimientos nominales; así también se otorgaron 2 mil 394 servicios al público e instituciones.

Con base a los objetivos, estrategias y prioridades que se definen en el Plan Estatal de Desarrollo y en cumplimiento a lo estipulado por las fracciones V, VI y VIII del artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, el acuerdo que establece las Normas que Regulan la Afectación de los Bienes Muebles Propiedad de Gobierno del Estado y demás ordenamientos legales aplicables; se estableció el Programa Sustantivo de Control Patrimonial 1999 con Gubernatura del Estado, que comprende el registro, actualización, verificación física y supervisión permanente de los bienes muebles e inmuebles que son propiedad de Gobierno del Estado. En este sentido se llevó a cabo la conciliación y actualización de 328 vehículos terrestres y aéreos; así como de 5 mil 49 maquinarias, equipo pesado, embarcaciones fluviales y aeronaves.

Entre otras actividades realizadas destacaron la integración de 83 expedientes de vehículos en trámite de baja, se realizó el cálculo para pago de tenencia y tarjeta de circulación 1999, de 2 mil 152 vehículos; se actualizaron 3 mil 852 resguardos de vehículos; 300 registros y clasificación de bienes inmuebles; se aprobaron y autorizaron 49 solicitudes de baja de mobiliario y equipo de oficina. Asimismo, se llevó a cabo el reporte de localización, ubicación y deslinde de 87 bienes inmuebles.

La Dirección de Adquisiciones cuyo objetivo es el de apoyar a las diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, a adquirir bienes y servicios aplicando procedimientos normativos para la optimización de los recursos presupuestales, bajo un marco de transparencia y legalidad, conforme lo establece la ley de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles y prestación de servicios relativos a los mismos para el Estado de Chiapas; por ello, se atendieron un total de 507 requerimientos de las dependencias y entidades; de las cuales 459 corresponden a requisiciones de compra y 48 a presupuestos de servicios.

Con él propósito de obtener cotizaciones por parte de los proveedores y prestadores de servicio, se giraron 2 mil 570 invitaciones. Para atender estos requerimientos, el Comité de Adquisiciones del Gobierno del Estado se reunió en 347 ocasiones, comprendiendo entre sesiones ordinarias, extraordinarias, juntas de aclaración de dudas, aperturas técnicas, económicas y fallos de licitaciones.

De las ofertas presentadas por los proveedores y prestadores de servicio, se elaboraron 480 cuadros comparativos de cotizaciones para su análisis y aprobación correspondiente; en el caso de licitaciones públicas y licitaciones por invitación restringida se hace necesaria la elaboración de bases para las mismas; por lo que se realizaron 59 bases, de las cuales 48 pertenecen a licitaciones públicas y 11 a licitaciones por invitación restringida.

Además se generaron 493 acuerdos emitidos por el Comité de Adquisiciones, documentos en los cuales este asienta los resultados de los análisis realizados a cada uno de los asuntos tratados en el seno del mismo. Con base en lo anterior se elaboraron 953 órdenes de compra y de servicios, que son entregados a los proveedores y/o prestadores de servicio, para que con estos documentos se presenten ante las dependencias y entidades a surtir los bienes o prestar sus servicios.

Dentro del área de Recursos Humanos se llevaron a cabo 433 movimientos de altas, bajas, licencias, modificaciones y transferencias de plazas, se elaboraron 40 expedientes, 20 reportes de incidencias del personal, se recibieron 23 pagos por recepción de nóminas quincenales se realizaron 173 trámites de revisión de préstamos personales.

Dentro de las tareas principales, se aplicaron 416 exámenes con el objetivo de asegurar la adecuada selección del personal; eligiendo a los candidatos más aptos, apegándose a la experiencia profesional del mismo y el perfil del puesto establecido.

Además se realizó la automatización de la administración de recursos humanos del Gobierno del Estado, en coordinación con las Direcciones de Recursos Humanos y Organización y Sistemas; se actualizaron los precios del proyecto "Automatización del Sistema de Control de Asistencia y Consultas Generales" y se brindó apoyo en la elaboración de integración del proyecto de reforma administrativa de dependencias y entidades.

Asimismo, se desarrolló la opción bolsa de trabajo que permite tener almacenadas las plazas vacantes de cada dependencia.

Por parte del Departamento de Reclutamiento, Selección y Capacitación se realizaron 103 cursos de capacitación a nivel local solicitados por las distintas dependencias y entidades estatal, federal y municipal. También dentro del programa de actualización y reforzamiento

secretarial, se realizaron un total de 15 cursos dirigidos a las personas que no aprueban el examen secretarial para ingresar a las dependencias del Ejecutivo.

Además se llevaron a cabo 44 cursos foráneos en los municipios de Tapachula,

Villaflores, Palenque, Pichucalco, Yajalón, Chiapa de Corzo, San Cristóbal de las Casas, Arriaga, Cintalapa, Huixtla, Bochil, Villa Corzo, Motozintla, Tonalá, Venustiano Carranza y Comitán de Domínguez impartándose 33 videoconferencias.

METAS SUSTANTIVAS
Oficialía Mayor

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
		1998 ALCANZADAS	1999	
			PROGRAMADAS	ALCANZADAS
Administración de Recursos	Actividad	12	12	12
Deleg. San Cristóbal	Persona		3,100	3,195
	Dependencia		421	461
Deleg. Tapachula	Visita		16	6
	Capacitación		10	6
Estacionamiento Público	Unidad		127,656	124,795
Otorgar Subsidios	Subsidio	12	48	48
Asuntos Jurídicos	Certificado	249	250	233
	Decreto		25	10
	Acta	12	20	12
	Contrato	995	802	339
	Constancia	885	500	1,330
	Expedientes	16	30	14
	Licencia		1,600	1,207
	Verificación	1,263	1,300	1,170
Dirección de Servicios	Servicio	94,791	86,000	104,525
	Credencial	9,980	9,000	4,150
	Atención	13,081	47,000	33,680
	Documento	651	560	420
	Dependencia	2	320	262
	Expediente	41,893	43,908	50,236
Dirección de Patrimonio	Expediente	116	72	83
	Vehículo	2,162	2,952	2,152
	Unidad	3,367	2,952	3,852
	Registro	341	360	300
	Solicitud	47	24	49
	Reporte	130	100	87
Dirección de Adquisiciones	Documento	480	440	507
	Empresario	4,269	3,928	2,570
	Dependencia	148	299	347
	Distribuidor		390	480
	Acuerdo		332	493
	Orden	357	550	953
Área de Recursos Humanos	Trabajador	409	560	689
	Examen	252	312	416
Departamento de Reclutamiento	Curso	86	125	162
	Trabajador		20	33

Se realizaron 3 cursos especiales: "Administración Pública por Calidad" dirigido al personal de Oficialía Mayor, "Sql Server", para el personal de la Secretaría de Hacienda

del Estado y Protocolo TC/IP dirigidos a los jefes de unidades de informática de las dependencias del Ejecutivo del Estado, impartidos por consultora SISCA y THEOS

respectivamente. Además se impartieron 6 cursos estratégicos del programa de mejora y actualización del servidor público 3 de “Planeación Administrativa Organizacional” y 3 de “Planeación Estratégica”, dirigidos a los responsables de las Unidades de Apoyo Administrativo, Áreas de Planeación y Recursos Humanos de las entidades de la Administración Pública Estatal; se impartió el 1er. Módulo del diplomado en “Alta Dirección y Habilidades Directivas”.

Secretaría para la Atención de los Pueblos Indígenas

Programa Normal de Gobierno del Estado

Para promover y coadyuvar en la formulación, instrumentación y evaluación de la inversión pública del Estado, se integraron 49 expedientes de proyectos con una cobertura en 70 Municipios con población mayoritariamente indígena.

En estos últimos años, se incrementó el número de trabajadores indígenas, que abandonan su lugar de origen en busca de empleo, principalmente en las zonas cafetaleras y cañeras; esta situación implica mayor atención por parte de las autoridades de los tres niveles de Gobierno, toda vez que esta población carece de una preparación para encontrar mejores opciones de trabajo. En este sentido, el Ejecutivo del Estado a través del Sindicato de Trabajadores Indígenas, apoyó a 3 mil 10 trabajadores indígenas, realizando acciones de asesoría jurídica-laboral, vigilancia en el cumplimiento de contratos laborales, pago de salarios justos, servicios de salud y estancia en los centros de trabajo.

Para coadyuvar al cumplimiento de las demandas de las comunidades indígenas; así como para impulsar y gestionar la realización de las acciones y propiciar más la participación de los indígenas con respeto a sus valores fundamentales, el Gobierno del Estado, proporcionó subsidios a la Federación Estatal de Pueblos Indígenas, que tiene

cobertura en los 12 grupos étnicos que se registran en el Estado.

La distancia, la incomunicación, el desconocimiento y la falta de recursos limitan a las comunidades el acceso a la gestión de diversos asuntos; el nuevo federalismo procura el acercamiento y la promoción de la participación social, como resultado se cuenta con 6 delegaciones y 5 subdelegaciones regionales acordes al contexto cultural, lingüístico y distribución natural de los pueblos indígenas, de esta forma, la Secretaría cuenta con la representación de cada área técnica en las once regiones étnicas, que permite a las comunidades un mayor acceso a la gestión y la participación social, de ello se deriva una comunicación más estrecha entre el Gobierno y las comunidades indígenas. Por ello, a través de dichas instancias regionales se llevaron a cabo 916 reuniones de trabajo interinstitucional y comunitarias; se proporcionaron un mil 33 asesorías de carácter jurídico y administrativo; se efectuaron 26 eventos de carácter cultural y se integraron y organizaron 35 agrupaciones.

Cabe mencionar que la actividad artesanal y de cultivo ha sufrido deterioros y transformaciones por diversos factores, principalmente por los reducidos canales de comercialización, por lo tanto, para dar atención a esta problemática se orientaron proyectos en materia productiva y de infraestructura dirigidos a propiciar una mayor participación de las comunidades indígenas, en la planeación, ejecución y evaluación de los programas; reorientando los cultivos para un mejor aprovechamiento de la tierra y ampliar la cobertura de los servicios básicos; en este sentido se llevaron a cabo 258 supervisiones de obras y servicios, 440 reuniones de trabajo interinstitucional y comunitario, también se proporcionaron 173 asesorías para la integración de proyectos productivos, 325 apoyos para la gestión de demandas en materia de infraestructura y proyectos productivos y se impartieron 72 cursos de capacitación técnica en materia agropecuaria y microindustrial.

Además, se llevaron a cabo 86 supervisiones de las acciones realizadas por dependencias Estatales y Federales en las comunidades indígenas, dando seguimiento a 131 acciones más e integrando 298 documentos informativos; se celebraron 53 reuniones de trabajo interinstitucional para evitar duplicidad de acciones y atender a la población indígena y se proporcionaron 167 asesorías sobre

organización de grupos y desarrollo social y productivo.

Asimismo se realizaron 139 reuniones de concertación con grupos indígenas derivado de la incompatibilidad religiosa y política principalmente; se proporcionaron 638 asesorías de carácter jurídico, se levantaron 460 actuaciones legales y se integraron 767 documentos jurídicos.

METAS SUSTANTIVAS
Secretaría para la Atención de los Pueblos Indígenas

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
		1998 ALCANZADAS	1999	
			PROGRAMADAS	ALCANZADAS
Expedientes de Proyectos Unidad Coordinadora de Delegaciones	Proyectos	80	42	49
	Reunión	228	847	916
	Asesoría		1,320	1,033
	Evento	80	24	26
	Organización		60	35
Dirección de Infraestructura y Proyectos Productivos	Supervisión	311	252	258
	Reunión	537	480	440
	Asesoría	131	156	173
	Apoyo	126	324	325
	Curso	61	76	72
Dirección de Organización y Desarrollo	Supervisión	44	120	86
	Seguimiento	95	168	131
	Documento	47	840	298
	Reunión	41	60	53
	Asesoría	82	200	167
Unidad de Concertación y Servicios Jurídicos	Reunión	49	100	139
	Asesoría	1,077	2,000	638
	Actuación	508	700	460
	Documento		1,000	767

Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Chiapas

Programa Normal de Gobierno del Estado

A través de esta entidad se elaboraron 4 documentos, Resumen Gráfico Estadístico del Programa Operativo Anual 1999; Programa Nacional de Atención a Regiones Prioritarias con cifras al 31 de julio de 1999; Prontuario Estadístico Programático Presupuestal y Remunicipalización del Gasto Social en los siete nuevos Municipios; de carácter estadístico con información programática presupuestal del gasto público invertido en el Estado. Además se realizó la Integración de 12 POA'S sectoriales, lo que representa el 100.0 por ciento de las metas programadas.

También se llevaron a cabo 156 reuniones relativas a la operatividad y seguimiento de los Subcomités Sectoriales y Especiales del COPLADE, superando en un 8.0 por ciento las metas establecidas para el ejercicio.

Por su parte la Dirección de Seguimiento y Difusión elaboró 12 documentos evaluatorios del gasto público de los tres niveles de gobierno, con respecto a las metas programadas así como la Versión Cualitativa del Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal, participando a través de los Subcomités Sectoriales y Especiales del COPLADE, 94 dependencias y entidades federales y estatales, alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas.

Cabe destacar que se realizó la presentación del Programa Operativo Anual 1999; asimismo se convocaron y presidieron 5 reuniones intersecretariales de evaluación del gasto público en el Estado; se implementaron 12 Programas Emergentes y de Coordinación Interinstitucional relativos con la instrumentación de convenios y anexos de ejecución del gasto social en Chiapas, alcanzando el 100.0 por ciento de las metas establecidas para el ejercicio.

En apoyo a las tareas vinculadas al desarrollo institucional de los H. Ayuntamientos municipales, se realizaron tareas de revisión de 3 mil 150 expedientes unitarios de diversos proyectos de obras y servicios turnándolos a las instancias correspondientes para la validación y procedencia de los mismos, lo cual representa el 75.0 por ciento con respecto a lo programado; se emitieron 4 mil 355 oficios de registro y control administrativo de la obra pública municipal realizada con los diversos fondos sociales lo que representa el 97.0 por ciento con relación a la meta original; se captaron 2 mil 20 demandas de obras y servicios propuestas por las organizaciones sociales, actividad que rebasó en 12.0 por ciento la meta prevista. También se proporcionaron 720 asesorías técnica a los H. Ayuntamientos Municipales en lo concerniente a la presentación y trámites administrativos relacionados con la obra pública, lo que significa 41.0 por ciento más que la meta original, entre otros.

Con el proyecto “Implementación del Sistema Unico para la Administración de la Inversión” se desarrolla, actualiza y opera el Sistema de Registro, Control y Seguimiento del Gasto Público de los tres niveles de gobierno; se cuenta con la versión más moderna instalada en 94 dependencias y entidades federales y estatales, proporcionándoles la capacitación para el uso adecuado del mismo, alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas.

Asimismo, se realizaron las negociaciones, registro, seguimiento y control de los recursos concertados entre el Gobierno Federal y Estatal, relativos a los Ramos 20 y 26, así

como los Fondos Sociales transferidos a los H. Ayuntamientos Municipales y a las dependencias y entidades del Gobierno del Estado, se revisaron 7 mil 983 expedientes unitarios de comprobación del gasto social equivalente al 99.0 por ciento con respecto a las metas programadas; se emitieron 2 mil 361 reportes parciales de avances físico-financieros.

Las delegaciones regionales tienen como propósito organizar, coordinar, integrar, evaluar y dar seguimiento a las obras y acciones de impacto regional formuladas con los recursos financieros de las diversas fuentes de financiamiento.

Con el apoyo institucional de las Delegaciones Centro, Altos, Fronteriza, Frailesca, Norte, Selva, Sierra, Soconusco e Istmo-Costa, en las comunidades que la conforman, se realizaron un mil 340 reuniones de planeación participativa en donde se expuso a los grupos sociales organizados de la sociedad, los mecanismos de operación de los Fondos Sociales, dando como resultado la integración de un mil 692 expedientes para igual número de obras, realizándose las labores de supervisión correspondientes.

Con relación a la revisión comprobatoria del ejercicio del gasto social, se analizaron un mil 615 documentos.

En apoyo a los servidores públicos municipales de las regiones y de manera coordinada con otras dependencias, en cada una de ellas se impartió un curso de capacitación en materia de administración de los recursos humanos, financieros y materiales, enfocadas a eficientar el servicio público municipal. Además, se brindó asesoría permanente a las autoridades municipales en materia de planificación y programación del gasto social.

También, en apoyo a los H. Ayuntamientos Municipales se realizaron los trámites que los expedientes técnicos y documentos administrativos requieren para su eficaz desempeño.

Con base a las atribuciones que COPLADE confiere a sus Delegaciones Regionales, en los primeros meses del año quedaron instalados y operando los 118 Consejos Comunitarios de igual número de Municipios en que se divide el Estado, considerando los 7 nuevos Municipios.

De manera institucional y en representación del COPLADE, se participó en 603 actos de

entrega recepción de igual número de obras y servicios transferidos a la sociedad.

A través de la Dirección de Capacitación y Concertación Social se instrumentaron los cursos de capacitación, para los servidores públicos municipales y del COPLADE, estableciendo las relaciones interinstitucionales entre las organizaciones sociales y las dependencias y entidades para la atención de sus demandas.

METAS SUSTANTIVAS
Comité de Planeación para el Desarrollo de Chiapas

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
		1998 ALCANZADAS	1999	
			PROGRAMADAS	ALCANZADAS
Documentos Estadísticos	Documento	3	4	4
Integración de POA's Sectoriales	Documento	12	12	12
Instalación y Operación de los Subcomités Sectoriales y Especiales	Reunión	162	144	156
Seguimiento y Difusión	Informe	12	12	12
	Documento	1	1	1
Presentación del Programa Operativo Anual 1999	Documento	1	1	1
Reuniones Intersecretariales de Evaluación	Evaluación	7	4	5
Coordinar la Negociación de Programas Especiales y/o Emergentes	Programa	18	12	12
Desarrollo Regional	Expediente	3,360	4,200	3,150
	Documento	3,318	4,500	4,355
	Documento	1,617	1,800	2,020
	Asesoría	420	510	720
Sistema Único para la Administración de la Inversión	Sistema		1	1
	Instalación	88	90	94
	Capacitación	88	90	94
Control Financiero de Programas Concertados	Expediente	6,948	8,000	7,983
Delegaciones Regionales	Reunión	1,230	1,548	1,340
	Expediente	1,338	1,863	1,692
	Documento	1,272	1,863	1,615
	Consejo	111	118	118
	Acto	391	396	603
	Curso	6	8	8
Capacitación y Concertación Social	Documento	980	1,000	895
	Reunión	115	180	162

En coordinación con la Delegación Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social, la Contraloría General de Gobierno, la Secretaría de Hacienda del Estado y el

Instituto de Administración Pública, entre otros, se impartieron 8 cursos de capacitación a dichos servidores públicos, mejorando el desempeño de los recursos humanos en las

tareas inherentes a la planificación, programación y administración del sector público.

También se atendieron a diversas organizaciones sociales y políticas de la Entidad, arrojando como resultado el registro y canalización a las instancias correspondientes de 895 demandas de bienes y servicios, lo que representa el 89.5 por ciento de las metas programadas. Derivado de 162 reuniones de trabajo con las organizaciones sociales, presidencias municipales y delegaciones regionales de COPLADE, alcanzando el 90.0 por ciento de las metas originales.

POLÍTICA INTERIOR

La consolidación de la democracia es un compromiso y una responsabilidad en la que el Ejecutivo del Estado ha puesto su mayor empeño. Se trata de fortalecer la corresponsabilidad y la cooperación entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, sobre la base del ejercicio pleno de las facultades que la Constitución del Estado les confiere, a fin de establecer un marco jurídico y político más eficaz para el ejercicio de la función pública. Por ello, se busca:

- Desarrollar una sólida cultura demográfica mediante procesos educativos y de sensibilización.
- Establecer y coordinar los órganos, programas instrumentos y mecanismos de prevención y de protección civil.
- Proteger y resguardar la seguridad de la ciudadanía en general contra cualquier perturbación individual o colectiva provenientes de conductas desviadas o antisociales.
- Promover el desarrollo político en el Estado.
- Fortalecer las acciones de distensión en el Estado.

- Otorgar protección jurídica, publicidad y seguridad a los bienes registrales.
- Otorgar apoyo logístico a las actividades del Ejecutivo Estatal y Federal.
- Apoyar y supervisar las actividades cívicas del C. Gobernador.
- Aplicar las políticas, normas, sistemas y procedimientos para la administración de los diferentes recursos del Gobierno del Estado.
- Formular y establecer políticas, normas, sistemas y procedimiento técnicos y administrativos en materia de informática.
- Integración sistemas informáticos de Oficialía Mayor de manera que exista relación de datos entre sí.
- Garantizar en el Estado y en el ámbito nacional la difusión de las acciones realizadas por la Administración Pública de la Entidad de manera objetiva, veraz y oportuna a través de los medios de comunicación.

Coordinación de Comunicación Social

Programa Normal de Gobierno del Estado

El Gobierno del Estado ha empleado sus propios medios de comunicación con la finalidad de dar apoyo a los objetivos de nuestro proyecto estatal y hacer posible un diálogo auténtico, se han llevado a cabo los programas de Remunicipalización, Ley Indígena, PEMEX, Distensión; así como la creación de Leyes a beneficio del pueblo chiapaneco.

La guerra de desinformación hechos por sujetos con intereses distintos a los de lograr un verdadero avance de integración y superación ha distorsionado las acciones y obras que el Gobierno ha realizado.

Ante la pérdida de identidad por desconocimiento, es de vital importancia el

reencuentro con nuestras historias y costumbres; en este sentido, se realizaron para la radio y televisión, charlas y entrevistas que difundieron los hechos más sobresalientes, permitiendo que el reencuentro de un pueblo pacífico con trabajos de antaño despertaran en cada uno de los chiapanecos el amor a nuestro Estado, uniendo esfuerzos para el engrandecimiento de la misma herencia invaluable de las nuevas generaciones.

El diálogo franco, abierto y respetuoso con los distintos medios de comunicación fue y seguirá siendo cotidiano, dentro del marco del derecho a la información y a la libertad de expresión. En este sentido, la CCS atendió a 2 mil 607 periodistas locales, foráneos, nacionales e internacionales, para que la opinión pública nacional e internacional, conociera de manera objetiva la situación social, política y económica que priva en la Entidad. Cabe destacar el apoyo proporcionado al Ejecutivo del Estado al transmitir a través de la prensa, radio y televisión las giras de trabajo realizadas en las nueve regiones en que se divide la geografía chiapaneca.

Para una mayor difusión de las acciones y obras de Gobierno se consolidó el correo electrónico Internet como tecnología avanzada en la comunicación para la transferencia y acopio de información del quehacer gubernamental y eje articulador, para la difusión de las acciones e información generada por la Administración Pública Estatal.

Además se elaboró una página para ofrecer información turística y de inversión con que cuenta el Estado. Para esto, el Departamento de Difusión elabora y alimenta diariamente la página de Internet del Gobierno del Estado, con las noticias más importantes que acontecen en el ámbito político, económico y social y con reportajes completos de las instituciones públicas, así como de acciones importantes de éstas en beneficio de la sociedad.

A través de la Dirección de Redacción de Prensa se llevó a cabo el monitoreo de noticias radiofónicas y televisivas, realizándose 3 noticieros radiofónicos diarios en “Radio Prensa”, “Reporteros en Acción” y “Noti Núcleo”, contando con 120 versiones estonográficas de los noticieros que emitieron noticias de interés para la administración del Ejecutivo Estatal; asimismo se llevaron a cabo un mil 675 monitoreos a 5 estaciones de radio y televisión en los noticieros de cobertura local con “José Cárdenas Informa” turno vespertino y nacional con “López Dóriga” en el turno matutino.

Para informar acerca de las acciones de gobierno y proyectos publicitarios en apoyo de campañas como la de prevención de incendios forestales, la difusión del Acuerdo Estatal para la Reconciliación en Chiapas, la Ley Indígena, entre otros se elaboraron 7 mil 517 boletines, 9 mil 72 síntesis informativas de diarios locales y nacionales enviadas a las corresponsalías, dependencias estatales y federales y a la representación del Estado de Chiapas en la ciudad de México. Además se proporcionó apoyo a los periodistas con servicio de fax, máquinas y teléfono, también se emitieron comunicados de prensa, con 49 archivos de versiones estonográficas de discursos y 300 de entrevistas realizadas al gobernador y a funcionarios estatales; se publicaron 2 planas de eventos presididos por el Gobernador del Estado, se elaboraron editoriales y artículos relacionados con la obra política y social, y se recopilaron notas informativas y entrevistas impresas en los periódicos locales.

Continuaron las actividades de difusión y emisión de información, en la corresponsalía de la ciudad de Comitán se enviaron 591 notas informativas; la ubicada en la ciudad de Palenque cubrió actividades del Gobernador, de funcionarios estatales y federales realizadas en la zona, envió 292 notas informativas, se realizaron síntesis de información relacionada a la Entidad, publicadas en 4 diarios tabasqueños, se envió información a 3 estaciones de radio de la ciudad de Villahermosa, Tabasco, a una

radiodifusora de la comunidad Emiliano Zapata y la radiodifusora XEPL Radio Palenque de la Red Radio Chiapas; en la corresponsalía de Tapachula se cubrieron las actividades de las delegaciones regionales, del Gobernador, miembros del gabinete del Estado y funcionarios federales que realizaron giras de trabajo en los Municipios de la Costa y Sierra Madre de Chiapas, se emitieron un mil 149 boletines de prensa, se elaboraron versiones escenográficas en apoyo a la coordinación general y síntesis informativa de los diarios locales, también se brindó apoyo a los periodistas con el servicio de fax,

máquinas de escribir y teléfono; y finalmente en la corresponsalía de San Cristóbal de las Casas se elaboraron 867 boletines de información gubernamental, se enviaron documentos correspondientes a la diócesis del Municipio, del EZLN y de diferentes organizaciones; también se elaboraron síntesis de prensa local con los dos diarios que circulan en la ciudad, se recibieron y distribuyeron boletines de la Coordinación de Comunicación Social, y se brindó apoyo a periodistas con el servicio de máquinas de escribir, fax y teléfonos.

METAS SUSTANTIVAS
Coordinación de Comunicación Social

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
		1998 ALCANZADAS	1999	
			PROGRAMADAS	ALCANZADAS
Grado de Atención Periodistas.	Persona	2,332	2,100	2,607
Monitoreos de Noticias	Estudio		1,440	1,675
Elaboración de Boletines de Prensa	Boletín		7,517	7,517
Elaboración de Síntesis Informativas	Ejemplar	10,517	9,072	9,072

Secretaría de Gobierno

Programa Normal de Gobierno del Estado

A través de las acciones emprendidas por esta Secretaría se otorgaron 9 mil 449 audiencias, el 100.0 por ciento de las metas programadas, beneficiando a 27 mil 479 personas.

Destacan las acciones orientadas a promover la participación de padres de familia y alumnos de educación básica en los diferentes eventos, en este sentido dentro del programa de asociación estatal de padres de familia se realizó un foro sobre la Iniciativa de Ley y Amnistía para el Desarme de Grupos Civiles en Chiapas en el cual participaron los padres de familia del municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Por otro lado se presentó a la Procuraduría General de Justicia del Estado el "Proyecto Operativo Contra la Violencia Social", enfocado a brindar mayor seguridad en los

planteles educativos, combatiendo el consumo y distribución de drogas, la delincuencia juvenil y problemas que dañen la paz y la seguridad de los escolares, cabe destacar que con dicho programa se atendieron a un mil 121 Asociaciones de Padres de Familia resultando beneficiados un total de 62 mil 798 padres de familia.

Además se realizaron estudios de factibilidad para formar algunas asociaciones de padres de familia en los Municipios que conforma la zona Norte del Estado, en donde se establecieron 52 Asociaciones Municipales de Padres de Familia (AMPAF). En tanto que se reestructuraron 7 asociaciones de padres de familia, se instalaron 13 Asociaciones en la zona Norte, sumando 65 asociaciones instaladas que abarcan los 118 Municipios que conforman la geografía del Estado; también se creó la 2ª Asociación Regional de Padres de Familia (ARPAF), de la zona Norte con cabecera en el municipio de Pichucalco, beneficiando a 2 mil 242 asociaciones y 125 mil 596 padres de familia.

En el transcurso del año se realizaron tres certámenes, “Carta a mi Hijo”, “Al Maestro Distinguido” y “Carta a mi Padre” contando con una excelente respuesta del público en general. Cabe mencionar que la AEPAF se encuentra participando en el seno del “Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de la Educación en Chiapas”, convocada por el Gobierno del Estado a través del CONECULTA. También se realizó el 2º Foro Regional de Consulta Ciudadana para la Revolución Educativa en la ciudad de Pichucalco, durante el cual se obtuvo una participación activa de 62 mil 813 padres de familia beneficiando a un mil 269 asociaciones.

Destaca la firma del convenio de colaboración, sobre “Prevención del Delito y Farmacodependencia”, suscrito por los titulares de la delegación Estatal de la PGR y la Asociación Estatal de Padres de Familia, con la finalidad de unir esfuerzos para promover y difundir una cultura sobre el tema, en el ámbito educativo y familiar.

También se asistió a la 2ª. Reunión Nacional efectuada en la ciudad de México D.F., teniendo como premisa fundamental la “Educación, Salud y Seguridad Pública, Prioridad para el Tercer Milenio”.

Por otra parte, se difundió en casi todas las estaciones de radio 29 mil 60 democápsulas con información referente a la reproducción familiar, se editaron 2 mil boletines sobre temas de población publicándose trimestralmente, con la finalidad de crear conciencia en la población sobre el control de natalidad. Asimismo, se proporcionó asistencia personalizada y telefónica en la Biblioteca Central del Consejo Estatal de Población.

La SG a través de sus delegaciones regionales tiene mayor cobertura y ubicación de los conflictos que aquejen a los ciudadanos, logrando emprender acciones encaminadas a atender pronta y oportunamente las necesidades de la población, garantizando el cumplimiento de

los preceptos constitucionales especialmente las garantías individuales y prerrogativas del ciudadano y realizando estudios que coadyuven la modernización política del Estado.

La delegación regional Centro, realizó trabajos de concertación mediante la puesta en marcha de los planes y programas para la solución de los problemas de particulares, organizaciones y los ayuntamientos, también realizó trabajos de conciliación entre grupos siempre dentro de un marco de negociación; en este sentido se atendieron 3 mil 2 asuntos; de los cuales un mil 30 corresponden a asuntos agrarios relacionados a invasiones, conflictos de linderos, compras y ventas irregulares de fideicomisos, servidumbres de paso, entre otros; en asuntos políticos se realizaron 750 trabajos operativos con organizaciones políticas, civiles, campesinas, populares y laborales; en asuntos sociales se gestionaron 772 asuntos ante el DIF municipal y Estatal, así como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y hospitales regionales; y en asuntos educativos se realizaron 450 gestiones solicitadas por los maestros en los diferentes Municipios y comunidades ejidales. Estas acciones beneficiaron a los habitantes de los municipios de Acala, Berriozábal, Coapilla, Cintalapa, Copainalá, Chiapa de Corzo, Chicoasén, Chiapilla, Ixtapa, Jiquipilas, Nicolás Ruíz, Ocoatepec, Ocozocoautla, Usumacinta, San Fernando, San Lucas, Soyaló, Suchiapa, Tecpatán, Totolapa, Tuxtla Gutiérrez y Venustiano Carranza.

La delegación regional Altos promovió y apoyó las políticas del gobierno a fin de propiciar el desarrollo integral de la región, mediante la concertación y el diálogo con los distintos grupos políticos y sociales estableciendo comunicación con los presidentes municipales de los 21 Ayuntamientos, incluyendo 2 más que se integran a esta región producto del proceso de remunicipalización con el fin de prever y atender las inconformidades que pongan en riesgo la estabilidad social del Estado. Las actividades desarrolladas estuvieron encaminadas a prevenir y dirimir las

eventuales controversias políticas, sociales y económicas de la población, mediante la concertación y el diálogo, coordinando actividades y acciones de trabajo con las distintas dependencias de los tres niveles de Gobierno, facilitando el apoyo necesario como objetivo principal, permitiendo el desarrollo y la estabilidad social de la Entidad. Para ello, se llevaron a cabo reuniones con cada uno de los representantes de las 21 presidencias municipales y con las dependencias federales y Estatales que integran el gabinete a fin de dar seguimiento a cada una de las demandas. Ante las propuestas de la Iniciativa de Ley para la Paz y Reconciliación en Chiapas, el Proyecto de Iniciativa de Ley de Amnistía para el Desarme de Grupos Civiles en el Estado y el proyecto de Iniciativa de Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Chiapas, se mantuvo amplia participación en cuanto a la difusión de dichas iniciativas de ley.

Esta delegación atendió 874 asuntos oportuna y eficazmente, beneficiando a 2 mil 474 personas.

La delegación regional Fronteriza intervino de manera inmediata, mediando los arreglos y negociaciones de las problemáticas y/o diferencias en materia de procuración de justicia, situación agraria, política, social y de servicios entre grupos sociales, organizaciones y dependencias Estatales y federales. También brindó apoyo a los Gobiernos Municipales, Estatales y Federales, para la concertación y atención de los diversos problemas. Por ello, se atendieron un mil 739 asuntos y 4 mil 98 personas de manera pronta y oportuna, además de los planteamientos de grupos sociales, organizaciones y particulares que demandaron una rápida solución a sus problemas. A raíz de la necesidad y reclamo social se creó el Departamento Jurídico el cual tuvo un magnífico desempeño y funcionamiento con gran aceptación entre el público usuario. Estas acciones beneficiaron a los habitantes de los municipios de: Las Margaritas, Comitán, La Trinitaria, Frontera Comalapa, Independencia, Chicomuselo, Socoltenango y Tzimol, sin embargo, debido a

la cercanía, accesibilidad y correlación, desde 1995 esta delegación atiende también al municipio de Las Rosas.

La delegación regional Frailesca atendió un mil 210 asuntos, manteniendo estrecha comunicación con los presidentes municipales y las dependencias Estatales y federales principalmente para resolver la problemática del sector agropecuario que es el de mayor incidencia en esta zona; además, se le dio difusión a las iniciativas de ley propuestas, el análisis y combate del abigeato, los nombramientos de los Consejos Municipales de Seguridad Pública en los Municipios que la conforman, Reunión del Consejo Regional para el Desarrollo y Remunicipalización Frailesca en el municipio de Ángel Albino Corzo y la Reunión y Nombramiento de los Comités Técnicos de Seguridad en Carreteras.

La delegación regional Norte, proporcionó oportuna atención inmediata a 754 asuntos, derivados de las solicitudes hechas por las autoridades respectivas beneficiando a 816 personas.

En tanto la delegación regional Selva atendió los planteamientos y demandas de los grupos sociales registrando un mil 780 asuntos entre audiencias y reuniones, beneficiando a los municipios de Salto de Agua, Catazajá, La Libertad y Palenque.

La delegación regional Sierra atendió 878 asuntos y a un mil 398 personas que solicitaron su mediación en conflictos de tipo social y agrario, tales como invasión de tierras en el municipio de Motozintla, que se solucionaron con la intervención de la Secretaría de Desarrollo Agrario, la cual otorgó 50 Ha de tierra con sembradío de café para 50 familias, mediante el programa de fideicomiso.

La delegación regional Soconusco atendió un mil 382 asuntos múltiples llevándose a cabo 79 reuniones de trabajo y se atendieron 4 mil 834 personas, 35 asuntos referentes a conflictos agrarios, créditos para la agricultura,

fideicomisos, realizándose 9 reuniones de trabajo con diferentes organizaciones campesinas como la OCEZ-CNPA, SOCAMA, OPEZ, para analizar dichos problemas suscitados en los municipios de Escuintla, Mapastepec, Acapetahua y Huixtla. Además se sostuvieron tres reuniones más con autoridades de SAG y SAGAR con la misma finalidad.

Asimismo se atendieron 64 asuntos de conflictos de transporte ejidales, trámites de concesiones, entre otros; llevando a cabo 7 reuniones de trabajo; destacando las realizadas en los municipios de Suchiate y Villa Comaltitlán debido a la problemática presentada por los tricicleros. Además, se atendieron 169 asuntos de vivienda solicitados en los municipios de Unión Juárez, Mapastepec, Villa Comaltitlán, Mazatán, Frontera Hidalgo y Tapachula, canalizando dichas solicitudes a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Chiapas (COPLADE), INPROVICH y presidencias municipales. Respecto a caminos y puentes se atendieron 17 asuntos, canalizándolos a las dependencias encargadas; en materia educativa 56 asuntos, para dar apoyo en la construcción de aulas y otras obras para escuelas atendidas por las presidencias municipales a través del COPLADEM; también 73 asuntos de tipo laboral realizando los trámites ante otras dependencias, coordinando acciones interinstitucionales, ante la Junta de Conciliación y Arbitraje y al Servicio Estatal de Empleo llevando a cabo 2 reuniones de trabajo. En lo concerniente a problemas de agua, electrificaciones, drenaje se atendieron 32 asuntos realizando 2 reuniones de trabajo con miembros de la organización OCEZ-CNPA.

Debido a las demandas de la sociedad la delegación regional Istmo Costa orientó sus actividades para garantizar la solución de dichas demandas, manteniendo una estrecha comunicación con los presidentes municipales de la región a fin de mejorar las relaciones con las organizaciones políticas, sociales y la sociedad en general. Por ello, se atendieron

759 asuntos beneficiando a un mil 456 personas de los Municipios que conforman esta región; las demandas fueron canalizadas a las instancias correspondientes para su trámite y en su caso resolución. Para el municipio de Tonalá se atendieron a un mil 147 personas y 605 asuntos; en el municipio de Pijijiapan a 123 personas y 70 asuntos; en el municipio de Arriaga a 123 personas y 57 asuntos; en el municipio de Mapastepec se atendieron 32 personas y 9 asuntos y en otros Municipios se atendieron a 31 personas y 18 asuntos.

La delegación regional Yajalón atendió 3 mil 50 asuntos, beneficiando a 6 mil 610 personas; el privilegio al diálogo respetuoso y tolerante, y el pleno reconocimiento de los derechos humanos, en un ambiente de pluralidad política y religiosa contribuyó a desactivar diversos conflictos políticos sociales, creando un clima de paz y tranquilidad en la región.

Por su parte la Subsecretaría de Relaciones Políticas atendió 2 mil 393 asuntos apoyando a diversas organizaciones políticas y sociales; además, para fortalecer las acciones de atención a las organizaciones de los Municipios, se realizaron visitas a las delegaciones de Gobierno dándole mayor cobertura a la problemática de 42 Municipios, coadyuvando de esta manera en el proceso de distensión instrumentado por el Gobierno del Estado.

En el aspecto político-social se atendieron un mil 642 asuntos en su mayoría fueron peticiones planteadas por organizaciones no gubernamentales, particulares, partidos políticos, así como de las delegaciones regionales Centro, Altos, Norte, Selva e Istmo Costa, beneficiando a un mil 642 personas.

En el sector agrario se protegieron a diversas masas de producción campesina, así como los derechos sobre la tierra, con la finalidad de sostener el entendimiento y la razón pacífica para incrementar la producción. Lo que conlleva a un nivel de sustento, con la

formulación y el establecimiento de mecanismos para buscar las soluciones adecuadas; por ello, se atendieron 751 asuntos de peticiones planteadas por las organizaciones OCEZ–CNPA, OPEZ, Alianza San Bartolomé, AEDPCH, MOCRI, ARIC, CIOAC, SOCAMA, XI'NICH beneficiando a 751 personas.

A través de la Subsecretaría de Desarrollo Social, se establecieron mecanismos de concertación con distintos sectores de la administración pública, atendiendo las solicitudes de intervención que formularon las organizaciones sociales y ciudadanos en general, apoyando en la conducción de las relaciones del poder Ejecutivo con los H. Ayuntamientos, así como encaminar las demandas sociales a las instancias correspondientes del Gobierno Municipal, Estatal o Federal, dando seguimiento a gestiones de orden municipal ante las autoridades competentes, promoviendo las propuestas de conciliación política y social en los Municipios. Y a los acuerdos de resolución aprobados por las partes en controversia.

Como acciones prioritarias se atendieron problemas de tipo agrario, social y político en los municipios de Venustiano Carranza, Nicolás Ruíz, Acala, Ocosingo, Las Margaritas y Villaflores; se participó en el Comité de Negociación para la Liberación en el Derecho de Vía para la construcción de la autopista Tuxtla Gutiérrez – San Cristóbal de las Casas.

Las tareas realizadas por esta subsecretaría se dividieron en cuatro fases, en la primera fase se atendieron 4 mil 515 asuntos como las manifestaciones de grupos, organizaciones y comunidades, beneficiando a 13 mil 911 personas; en la segunda fase se enviaron y recibieron 3 mil 600 documentos referentes a oficios de diferentes sectores sociales; en la tercera fase se realizaron un mil 665 reuniones de diálogo entre diferentes organizaciones beneficiando a 14 mil 923 personas y en la cuarta fase se gestionaron 10 mil 299 trámites de demandas sociales beneficiando a 17 mil 985 personas.

A su vez la Dirección del Registro Civil, llevó a cabo el registro de 113 mil 361 actas de nacimiento, un mil 95 reconocimientos, 31 adopciones, 23 mil 21 matrimonios, un mil 169 divorcios, 13 mil 48 defunciones, 9 mil 313 inscripciones, un mil 51 muertes fetales, se expidieron 541 mil 307 certificaciones de actas del estado civil, asimismo se iniciaron 8 mil 284 procedimientos para aclaración de actas del estado civil y registros extemporáneos, se proporcionó asesoría jurídica a un mil 594 personas para inicio de procedimiento administrativo de registros extemporáneos, principalmente de nacimientos y defunciones de aquellas personas de escasos recursos económicos, así como para el seguimiento de sus trámites; asimismo se expidieron copias certificadas de 194 mil 60 actas de nacimiento, 88 reconocimientos, 10 adopciones, 10 mil 135 matrimonios, 308 divorcios, 2 mil 769 defunciones, 86 inscripciones, 4 muertes fetales y 16 mil 812 de otros documentos. También, por el Departamento de Archivo Estatal se expidieron 6 mil 853 copias certificadas y 9 mil 819 de otros documentos.

Destacan los programas especiales realizados por el Registro Civil, entre los que se encuentran los servicios del Estado civil a las zonas de difícil acceso y marginadas procurando combatir el rezago registral, además corregir los errores mecanográficos en las actas ya existentes, se instrumentaron campañas temporales de registros de nacimientos y aclaraciones de actas a través de brigadas en diversos Municipios, registrando un mil 663 personas; se aclararon 583 actas en el registro civil de los municipios de la Trinitaria, Jitotol, Tila, Altamirano, Escuintla, Villa Corzo y Tapachula; en coordinación con el DIF Estatal, se realizaron campañas gratuitas de registro de nacimiento de menores y reconocimiento de hijos, registrando 23 mil 148 menores y 124 reconocimientos; en el mismo marco y en observancia a la Ley General de Población se llevaron a cabo 715 registros de nacidos en México, hijos de padres extranjeros, independientemente de la nacionalidad y condiciones migratoria; en coordinación con la

COMAR se cubrieron 55 registros de menores hijos de padres localizados en campamentos para refugiados; También se realizaron 10 mil 292 registros, a través del programa gratuito de registros extemporáneos de nacimiento, para personas de la tercera edad y/o con discapacidad; además se realizaron 7 mil 284 registros a través de brigadas, en total se realizaron 998 mil 82 registros, beneficiando al mismo número de personas.

La Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio se encarga de realizar la acción jurídica-administrativa, a través de actos registrales, grava o se extingue el dominio, la posesión y los demás derechos reales sobre los inmuebles o los documentos relativos a actas y contratos, proporcionando tranquilidad y confianza a la ciudadanía, en las diversas relaciones sociales, jurídicas y económicas de la población; en este sentido se busca brindar un mejor servicio a la sociedad; por lo que se realizó 102 mil 563 actos registrales, también brindó atención y orientación al público en general, a través de 8 mil 846 audiencias y apoyo institucional, en el llenado de formas para la realización de diversos actos registrales.

La Subsecretaría de Operación Regional fue creada para atender los rezagos sociales y alta marginación en 55 Municipios de la Entidad, por ello se instrumentó el programa de atención a Municipios de alta marginación, descentralizando las funciones a través de 9 coordinaciones interinstitucionales, para mejorar la acción institucional; asimismo se trazaron estrategias de coordinación que permitieron observar las demandas de una manera más objetiva, atendíendolas con mayor eficiencia y prontitud. Además se realizaron reuniones de trabajo y acciones de distencionamiento, encaminadas a la recuperación de la institucionalidad y seguimiento a las propuestas de Gobierno para la remunicipalización, que se derivó en la creación de los municipios San Andrés Duraznal, Montecristo de Guerrero, Marqués de Comillas, Benemérito de las Américas, Santiago el Pinar, Aldama y Maravilla

Tenejapa. También se realizaron labores con las coordinaciones interinstitucionales, para apoyar los trabajos de la Comisión Estatal de Remunicipalización, para la creación de los nuevos municipios Abasolo, Río Blanco y Santo Domingo en Ocosingo; Moyos en Sabanilla; San José el Edén, en las Margaritas y Capitán Luis A. Vidal en Siltepec.

Además, se verificó que se llevará a cabo el Programa de Retorno de Desplazados, a sus lugares de origen permitiendo la conciliación y la armonía entre los diversos actores sociales, con la finalidad de mantener la paz y la tranquilidad entre las comunidades, propiciando las condiciones para el retorno a la vida cotidiana comunitaria. Lo anterior conllevó a atender 4 mil 495 asuntos, 2 mil 821 son agrarios, 995 sociales y 679 políticos de los Municipios de alta marginación.

Del Programa Nacional de la Mujer 1995-2000, que se impulsa en todo el país, el Gobierno del Estado, retoma y se adhiere a los esfuerzos de la Federación para contribuir en el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales de las mujeres mexicanas. Para ello, se llevó a cabo la integración orgánica y administrativa de la Coordinación del Programa Estatal de la Mujer; en este sentido, el H. Congreso del Estado, a iniciativa del Ejecutivo Estatal, modificó la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, a fin de incorporar a dicho texto legal, especialmente entre las atribuciones de la Secretaría de Gobierno, la facultad de normar y coordinar acciones dirigidas a la atención del sector femenino de la sociedad chiapaneca.

La responsabilidad de dicho programa, fue el de formular propuestas para acelerar e impulsar acciones de la sociedad en su conjunto, para atender las condiciones de vida de la mujer rural niña, adulta y/o anciana; además, se llevaron a cabo 15 cursos de trabajo, mesas redondas, conferencias e intercambios de experiencias con organismos, especialistas y académicos, quienes también trabajan a favor de las mujeres rurales y su problemática, brindando un mejor desarrollo

en la vida de la mujer beneficiando con ello a un mil 472 personas.

Este mecanismo de desarrollo cuenta con un esquema funcional de trabajo y con acciones sustentadas en estructuras operativas existentes, es decir, que el principal punto de apoyo del programa es la promoción y coordinación de actividades a favor de las mujeres, a través del DIF Chiapas y otras dependencias y entidades del Gobierno Federal, Estatal, Municipal y del sector

privado; para ello, se firmó un convenio para cumplir con las acciones establecidas. En la realización de dichas actividades se llevaron a cabo 53 asuntos de carácter económico, laboral, educativo, cultural, de atención a la salud y la defensa de los derechos de la mujer, en este sentido se sensibilizó al Gobierno y a la opinión pública en cuanto a la función clave, que desempeñan las mujeres del campo fortaleciendo las capacidades de las mujeres y la promoción de su participación en todos los niveles y ámbitos de decisión.

POLITICA INTERIOR
Secretaría de Gobierno

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
		1998 ALCANZADAS	1999	
			PROGRAMADAS	ALCANZADAS
Atención al Público en General	Audiencia	17,414	9,449	9,449
Delegación Regional Centro	Asunto	3,090	3,500	3,002
Delegación Regional Altos	Asunto	792	1,600	874
Delegación Regional Fronteriza	Asunto	1,249	2,000	1,739
Delegación Regional Frailesca	Asunto	1,260	1,500	1,210
Delegación Regional Norte	Asunto	481	1,800	754
Delegación Regional Selva	Asunto	1,600	1,800	1,780
Delegación Regional Sierra	Asunto	726	900	878
Delegación Regional Soconusco	Asunto	5,860	5,000	1,382
Delegación Regional Istmo-Costa	Asunto	481	900	759
Delegación Regional Yajalón	Asunto	3,000	3,050	3,050
Atención a Organizaciones Políticas y Sociales	Asunto	1,850	2,400	2,393
Subsecretaría de Desarrollo Social	Documento	1,791	3,600	3,600
	Reunión		1,800	1,665
	Gestoría		10,560	10,299
Dirección de Registro Civil	Registro	972,975	998,082	998,082
Dirección del Registro Público de la Propiedad	Registro	100,584	114,000	102,563
Programa Nacional de la Mujer	Curso		40	15
	Asunto	243	240	53

Subsecretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana

Programa Normal de Gobierno del Estado

Durante 1999 se llevaron a cabo las actividades Programa Socio-Organizativo "Semana Santa" vacacionales; donde se dispuso de un dispositivo de apoyo y seguridad a través de una coordinación interinstitucional, en el cual participaron el H. Ayuntamiento y Unidades Municipales de Protección Civil, Secretaría de Marina, Armada de México, SEDENA, Secretaría de

Salud, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Estatal), Procuraduría General de Justicia (Ministerio Público), Sistema Estatal Locatel, Policía Federal de Caminos, Policía Municipal de Tonalá, Tránsito del Estado, Federación Mexicana de Radio Experimentadores (Permisionan XE3 - CHE), Cruz Roja Mexicana Delegación Tuxtla Gutiérrez, Cruz Roja Delegación Tonalá, Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM); Grupos Voluntarios, la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) y la

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI).

Instruyendo a Instituciones Federales y Estatales del sector salud, para mantenerse alertas, y con la disposición infraestructura médica, unidad móvil, medicamentos y personal para cualquier problema que pudiera suscitarse.

Se dispusieron 337 albergues con una capacidad de 70 mil 666 personas.

Los fenómenos hidrometeorológicos trajeron por consecuencia, afectaciones en 7 mil 116 familias de 128 comunidades en 27 Municipios de la Entidad.

Por inundaciones y desbordamientos se afectaron 5 mil 253 familias en 66 comunidades y por deslaves y encharcamientos un mil 863 familias en 62 comunidades. Se beneficiaron a 6 mil 599 familias, se emitieron 322 boletines meteorológicos, 11 recomendaciones de medidas preventivas, además de contar con 15 brigadas de protección civil.

Con relación al año anterior no se tuvo fallecimientos a causa de los fenómenos hidrometeorológicos, ya que se monitoreó y se realizaron visitas constantes en las áreas de mayor riesgo.

Oficialía Mayor

Programa Normal de Gobierno del Estado

Este órgano de gobierno a través de la Unidad de Relaciones Públicas brindó apoyo a las actividades del Ejecutivo Estatal en atención a invitados especiales y personalidades nacionales y extranjeros proporcionándoles hospedaje, alimentación, transporte aéreo, terrestre y fluvial, así como atención personalizada en giras del C. Gobernador proporcionando 3 mil 493 apoyos a diversos eventos; 471 actividades del Gobernador; 147 desayunos, comidas y cenas; un mil 200 vehículos; 753 obsequios; 139 hospedajes y 178 boletos de avión.

SEGURIDAD PÚBLICA (PROTECCIÓN CIUDADANA)

Ante las exigencias de la población hacia las autoridades responsables de velar por el orden público, los ataques constantes que sufren en su persona y sus bienes por la delincuencia; para satisfacer estas exigencias, y brindar mayor protección a la población, el Ejecutivo del Estado, implementó los objetivos siguientes:

- Coadyuvar con los órganos de las autoridades competentes, para implementar una revisión integral de las disposiciones legales locales y crear un marco jurídico avanzado; para prevenir conductas antisociales y combatir con mayor severidad la comisión de delitos e infracciones.
- Orientar los esquemas de prevención del delito, sobre bases de suficiencia y efectividad.
- Procurar que la readaptación social de los internos asegure la reincorporación a la sociedad.
- Establecer criterios y alternativas de financiamiento bilaterales o trilaterales con la participación de la Federación, Estado y Municipios.
- Implementar los mecanismos de instrucción avanzada en el combate, prevención, readaptación y respeto a los derechos humanos, necesarios para dignificar y elevar los niveles de eficiencia del desempeño profesional de los integrantes de las instituciones policiales.
- Prevenir la comisión de conductas infractoras y delictivas, y propiciar la reincorporación a la vida social y productiva de los adultos y menores privados de su libertad por resolución judicial.
- Salvaguardar la integridad y los derechos de la ciudadanía, preservando la libertad y seguridad de las mismas.

- Apoyar los programas de readaptación de los internos recluidos en el Centro de Diagnóstico para Tratamiento de Menores, mediante la custodia, alimentos, servicios médicos, psicológicos y educativos para incorporarlos nuevamente a la sociedad.

Para ello, se estima conveniente proponer la revisión de las disposiciones legales locales, procurando homologar éstas a las disposiciones federales; la importancia de esta tarea radica en la necesidad de atacar con energía y en el marco de la ley la creciente comisión de delitos e infracciones que directa o indirectamente aquejan y lastiman a la sociedad.

En el ejercicio 1999 se instrumentaron políticas y acciones de trabajo, dando así vigencia a la Reforma al artículo 21 Constitucional publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1994, que recoge los principios que dan sustento a la Coordinación en materia de seguridad pública, procurando que los Municipios participen activa y decididamente. El desarrollo de estas líneas de acción, requiere una amplia coordinación con la Procuraduría General de Justicia, y Consejo Tutelar de Menores, para analizar y reformar los ordenamientos jurídicos con criterios, métodos y tratamientos uniformes en materia de readaptación social, considerando los parámetros de seguridad y tolerancia, recomendados por los organismos especializados que velan en todo momento por los derechos humanos.

Subsecretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana

Programa Normal de Gobierno del Estado

Debido a la poca participación de la ciudadanía para prevenir la delincuencia, el Ejecutivo Estatal se propuso brindar mayor seguridad en todos los ámbitos que le competen, recobrando la confianza de la población, depurando los cuerpos policiales y creando fuentes de trabajo para personas capacitadas en el área.

Para ello, la SSPPC realizó 300 acciones, como resultado de la implementación de diferentes operativos; asimismo se llevaron a cabo 407 desalojos de presidencias municipales de los municipios de Trinitaria, Tapalapa, Cintalapa, San Andrés Larrainzar, Coapilla, Frontera Comalapa, Huehuetán y San Juan Cancuc.

Atendiendo las necesidades en materia de seguridad pública se propuso garantizar la seguridad de las personas y sus bienes con la presencia permanente de agentes de seguridad tanto en zonas urbanas como rurales, implementando operativos que resguarden la paz y seguridad en la Entidad.

Por su parte, el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas en su diario quehacer otorgó 118 apoyos, brindó atención prioritaria a la policía y a la población civil en momentos que así lo requirieron, también se atendieron a policías destacamentados en lugares de difícil acceso; además se realizaron campañas de medicina preventiva y de trabajo; la unidad médica proporcionó 2 mil 182 atenciones prehospititarias; se realizaron 38 mil 786 trámites de trabajo social, asimismo se proporcionaron 203 mil 944 servicios médicos en las diversas bases policiacas distribuidas en el Estado.

La Dirección de la Policía Auxiliar cubrió en su totalidad los servicios que la ciudadanía demandó, para cumplir con un mayor porcentaje los servicios de vigilancia que requiere la población, contando con 3 mil 400 elementos, a través de 305 contratos celebrados. Además la Dirección de Servicios Privados de Seguridad ejerció mayor control en los servicios de vigilancia privada, para ello, fue necesario crear una base de datos Estatal de todos los elementos que prestan servicios de seguridad privada para tener perfectamente controladas y registradas todas las empresas existentes, el censo realizado de las empresas que prestan los servicios de seguridad arrojó 36 empresas en Tuxtla Gutiérrez, 8 en Tapachula, 1 en Tonalá, 4 en Arriaga, 3 en San Cristóbal de las casas, 3 en Palenque, 3 en Villaflores, 4 en Reforma, 3 en

Comitán, una en Chiapa de Corzo y 2 en Ciudad Hidalgo sumando un total de 68 empresas, integrándose sus respectivos expedientes, para sus registros y autorización correspondiente, concentrando 200 elementos, datos recabados del cuestionario básico de cada personal operativo. Asimismo la Dirección de Servicios Privados de Seguridad, en coordinación con el Consejo Estatal de Seguridad Privada y la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno, elaboró el proyecto de reglamento que regula la prestación de los servicios privados de seguridad en el Estado.

En el Centro de Diagnóstico para Tratamiento a menores "Villa Crisol", estableció un sistema de rehabilitación individual dirigido a los jóvenes infractores y a sus familiares para evitar su reiterancia, creando conciencia en cada uno de ellos para que respeten a sus familias, a la sociedad, los valores morales, culturales y sociales, por lo que se llevaron a cabo 82 juntas interdisciplinarias, interviniendo en ellas las áreas de psicología, trabajo social, medicina y pedagogía, asimismo se registró el ingreso de 800 menores al Centro de Rehabilitación y externados 776 jóvenes, por orden del consejo de menores, tomando en consideración que actualmente, se encuentran internos 144 menores, se proporcionó a un mil 200 la atención

adecuada para crecer psíquica, física y socialmente, para su reincorporación familiar y a la sociedad misma, aplicando en ellos la motivación y terapia ocupacional por medio de reforzadores valorativos y la impartición de recursos de orientación de acuerdo a la problemática; con estas acciones se alcanzó el 100.0 por ciento de metas programadas.

Además, se atendieron las múltiples peticiones de las Comisiones de Derechos Humanos, a las demandas que presentan los exservidores públicos ante los diversos tribunales y juzgados locales y federales, así como faltas administrativas en que pueden incurrir los servidores públicos de esta Entidad, para ello se restablecieron, regularizaron y encauzaron las situaciones jurídicas, que originan la intervención de la unidad llevando a cabo 17 mil 412 acciones integradas por asesoría legal a dependencias públicas, se dio respuestas a las solicitudes realizadas por la Comisión Estatal y Nacional de Derechos Humanos, se brindó apoyo jurídico a las diferentes áreas de la subsecretaría, asistencia a policías ante otras dependencias y se dio respuesta a las solicitudes de diversas instancias, alcanzándose el 100.0 por ciento de metas programadas.

SEGURIDAD PÚBLICA (PROTECCIÓN CIUDADANA)
Subsecretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
		1998 ALCANZADAS	1999	
			PROGRAMADAS	ALCANZADAS
Satisfacer las Demandas de Seguridad y Requerimientos en Materia Jurídica que la Población Exige	Acción	75	300	300
Brindar Seguridad y Vigilancia a Todo el Estado.	Municipio	112	2	118
Servicios Médicos	Consulta	85,695	60,000	206,126
Personal de Seguridad	Persona	1,800	3,400	3,400
Reincorporación a la Sociedad a los Menores Infractores	Rehabilitación		1,200	1,200
Unidad Jurídica	Acción	13,020	17,412	17,412
Instituto de Formación Policial	Curso	2,200	2,310	2,310
	Alumno	900	1,800	1,800

El Instituto de Formación Policial realizó acciones para equilibrar el funcionamiento de la academia, principalmente para que el personal que ingresa a las diferentes corporaciones policiacas cuente con un sistema de capacitación que respondan en forma profesional, honesta y expedita a las demandas de seguridad solicitada por la ciudadanía; para ello, se llevó a cabo la impartición de 2 mil 310 cursos de inducción, 857 básico, 727 de capacitación, 527 de actualización, 307 de promoción, y 562 de especialización; con una cobertura de atención a 5 mil 290 elementos; de los cuales egresaron un mil 800 elementos, que se integraron a las diferentes corporaciones policiacas, en diversos Municipios del Estado.

Secretaría de Desarrollo Urbano Comunicaciones y Obras Públicas

Programa Normal de Gobierno del Estado

La SDUCOP realizó el estudio geohidrológico para la construcción del CERESO con capacidad para un mil internos, que consistió en revisar el levantamiento geológico del área de interpretación fotogeológica, para ello, se realizaron sondeos eléctricos verticales para determinar el espesor litológica y características de saturación del suelo, dicho estudio se llevó a cabo en el rancho San José en el municipio de Cintalapa, alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas.

Consejo Estatal de Seguridad Pública

Programa Normal de Gobierno del Estado

Para el cumplimiento de los objetivos y estrategias planteados por el Ejecutivo en esta materia, se estableció una política Estatal de seguridad pública basada en el aumento de la cobertura y capacidad de respuesta de los servicios de seguridad que respondiera a los parámetros de coordinación, integridad y eficiencia a fin de salvaguardar la integridad y los derechos a las personas así como preservar la libertad, el orden y la paz pública.

Con el objetivo de elaborar alternativas que permitan la funcionalidad de los comités técnicos, aplicando los lineamientos de operación del Manual para el Manejo y Control del Abigeato, se instrumentaron planes operativos que permitieron eficientar los procedimientos y la organización de dichos comités en los Municipios, elevando los índices de seguridad de la ciudadanía en el Estado.

Se coordinaron con las diferentes instancias de gobierno relacionadas con la seguridad pública, 5 operativos de seguridad y vigilancia, logrando una reducción del 20.0 por ciento en secuestros, el 27.6 por ciento en asaltos carreteros, el 28.0 por ciento en asaltos bancarios y el 19.8 por ciento en robo de vehículos, con respecto al año anterior. Asimismo se llevaron a cabo 12 reuniones, en las que se evaluaron las acciones realizadas y alcanzadas con los comités técnicos en los Municipios.

También se buscó salvaguardar la integridad y los derechos de la población chiapaneca, promoviendo una nueva cultura de responsabilidad, alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas, así como el de preservar las libertades, el orden y la paz públicas; para ello, se realizaron 12 reuniones de trabajo, estableciéndose mecanismos de coordinación en la instalación de casetas de vigilancia, rondas nocturnas, operativos de desarme y revisión vehicular cumpliendo con los programas y los objetivos del sistema nacional de seguridad pública en un 100.0 por ciento.

El área de difusión coordinó, planeó y supervisó la capacitación de las corporaciones de policías municipales y estatales a través de los Consejos Municipales de Seguridad Pública, con el objetivo de utilizar e instrumentar los mecanismos necesarios para integrar los programas de capacitación; ante esta situación en coordinación con otras instituciones se impartieron 8 cursos de formación policial y 16 cursos de taller de formación de promotores ciudadanos para la

prevención del delito, obteniendo así una nueva cultura de responsabilidad.

Además se promovió la coordinación de las autoridades en los tres niveles de gobierno en materia de seguridad pública para el diseño y mecanismo de los programas que en materia de seguridad pública corresponden, llevando a cabo 26 reuniones, para solventar las deficiencias en los operativos realizados en las 8 delegaciones regionales en el Estado.

En cumplimiento con dichas acciones la Delegación Centro proporcionó asesoría a los consejos municipales de seguridad pública, consolidando los programas instrumentados por el Sistema Nacional y el Consejo Estatal de Seguridad Pública, además se impartieron 5 cursos.

Por otro lado, se llevaron a cabo los censos y registros del personal de seguridad pública e internos de los reclusorios de las principales cabeceras municipales de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, Tonalá, Cintalapa, Mapastepec, San Cristóbal de las Casas, Comitán, Palenque, Pichucalco y Ocosingo.

SERVICIOS FINANCIEROS, FISCALES Y ESTADÍSTICOS

Como institución responsable de la conducción de la política económica del Estado, durante 1999 la Secretaría de Hacienda realizó importantes esfuerzos para lograr un ajuste coordinado, oportuno y responsable de los diversos instrumentos bajo su responsabilidad, ante las nuevas condiciones económicas que se presentaron en el entorno nacional e internacional, considerando las situaciones difíciles de 1998; por ello, las acciones se orientaron a la consecución de los objetivos siguientes:

- Fortalecer las fuentes de ingresos como forma primordial del financiamiento de los programas y proyectos para el impulso del desarrollo del Estado.
- Contar con un catastro multifinalitario, es decir, socialmente útil, económicamente

productivo, fiscalmente justo y técnicamente eficaz, que permita una toma de decisiones con mayor precisión sobre las políticas y planes de desarrollo, regulación y ordenamiento de las finanzas del Estado y Municipios.

- Desarrollar acciones que permitan mejorar los procesos de presupuestación, contabilidad y evaluación del gasto público.
- Planear y coordinar la administración del costo y servicio de la deuda pública, buscando nuevos esquemas que coadyuven el saneamiento de las finanzas públicas, que proporcionen mejores alternativas de apalancamiento y minimicen la carga financiera.
- Promover la cultura estadística en la Entidad, proporcionando a los 3 niveles de gobierno y al público en general información confiable y oportuna para la elaboración de diagnósticos y estudios sectoriales con un mayor número de elementos en la toma de decisiones.
- Controlar de manera objetiva los fondos y seleccionar las mejores alternativas que ofrezcan las instituciones bancarias para el refinanciamiento, bajo un esquema de optimización de los recursos económicos del Estado.
- Promover lo necesario para una pronta y expedita administración de justicia en materia fiscal.

Secretaría de Hacienda del Estado

Programa Normal de Gobierno del Estado

Esta Secretaría sustenta y conduce sus acciones a través de los lineamientos generales del Plan Estatal de Desarrollo y del Programa Estatal de Financiamiento para el Desarrollo 1995-2000. Es la dependencia de gobierno responsable de procurar y administrar los ingresos, así como optimar el gasto a través de leyes, normas y políticas en

la materia, para promover el desarrollo de Chiapas.

De conformidad con sus atribuciones, y en cumplimiento al marco legal vigente, la SH elaboró las iniciativas de Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio 2000, La Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 1998 y los informes sobre la situación que guarda la deuda pública.

Para alcanzar las metas de finanzas públicas, la política tributaria se orientó a consolidar las fuentes estables y permanentes de recursos en forma compatible con el aliento a la inversión, el ahorro y el empleo. Con este propósito, se intensificó el combate a la defraudación y evasión fiscales; se buscó ampliar la base gravable, facilitar el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes y elevar la eficiencia de la administración tributaria. Además, continuó impulsando el fortalecimiento de las Haciendas Estatal y Municipales, mediante la delegación de mayores potestades y responsabilidades.

El persistente esfuerzo por avanzar en la reforma del sistema presupuestario, permitirá elevar la eficiencia en el ejercicio del gasto público de forma permanente. En tal sentido, se llevó a cabo la primera etapa de aplicación de la Nueva Estructura Programática –NEP– que posibilita la vinculación directa de los propósitos de las políticas públicas con el que hacer cotidiano de las unidades responsables, ejecutoras directas de los recursos. Entre otros beneficios la NEP simplificará la elaboración del presupuesto y el registro del ejercicio del gasto, así como el costeo de las políticas públicas, programas y actividades gubernamentales.

Para la evaluación del gasto de inversión, continúa la especialización del módulo de evaluación socioeconómica de proyectos y programas especiales de las dependencias y entidades del sector público, con la finalidad de condicionar su viabilidad a los criterios generales de la Entidad y su impacto en la sociedad.

Además, con el propósito de aportar fuentes de consulta confiables y oportunas que coadyuven en la etapa de planeación de los proyectos y acciones de las dependencias y entidades de la administración pública estatal y federal, orientados al desarrollo del Estado, se implementará la segunda etapa del proyecto Sistema de Información de Geografía y Estadística (SIGE).

La Dirección de Contabilidad llevó a cabo el establecimiento de las normas, técnicas, criterios y metodología que en materia de contabilidad deben observar las dependencias y entidades de la administración pública estatal, para manejar sus respectivos registros contables.

También se realizó la evaluación de la información que generan los Subsistemas de Recaudación, Egresos, Fondos y Deuda Pública; concluyendo con el proceso de consolidación de la información financiera y presupuestal de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo.

Además, con el propósito de contar con una administración y evaluación más oportuna sobre las finanzas de la Entidad, se busca desarrollar un Sistema Integral de Administración Financiera (SIAFE), orientado a que los procesos contable-presupuestal de las dependencias, entidades y la Secretaría de Hacienda sean más eficientes y eficaces.

A través de la Dirección de Presupuesto, se buscó mejorar la orientación y el ejercicio del gasto público, principalmente el gasto de capital y el de obra pública. En este sentido se realizó la implantación de criterios técnicos, con base a normas y métodos presupuestales establecidos para la presentación adecuada y uniforme de programas y presupuestos de egresos, que permitieran el control y evaluación de los mismos. En el cumplimiento de estas acciones se revisaron 4 mil 426 expedientes de obras y se capacitaron a 248 personas, asimismo se atendieron 5 mil 878 trámites presupuestales, lo que representa el 98.0 por ciento de las metas programadas.

En la Dirección de Administración Financiera que tiene como finalidad generar información económico-financiera; se aplicaron 38 seguimientos a la disponibilidad financiera de dependencias y entidades; se realizaron 35 trámites sobre las ministraciones de fondos a Municipios y se aplicaron 180 análisis a los estados financieros de las entidades de la administración pública, así como también se proporcionaron 70 asesorías en el aspecto administrativo, financiero, contable y fiscal a entidades del gobierno Estatal.

Con la actualización de la estructura orgánica de esta Secretaría, a través de la Dirección de Política del Gasto se busca mejorar la asignación de los recursos públicos, impulsar la desregulación del proceso administrativo del gasto, coadyuvar en el desarrollo de las capacidades de las estructuras de las dependencias y entidades que formulan el gasto público y contribuir al desarrollo de nuevos esquemas de control y evaluación de la aplicación de los recursos.

Como resultado se evaluaron actividades del índice promocional al desarrollo social, de asignación de recursos al gasto de inversión, la desregulación administrativa del gasto y la construcción y desarrollo de esquemas de control y evaluación alcanzando el 100.0 por ciento de las metas propuestas.

En la aplicación de lo concerniente a derecho civil, penal, administrativo y mercantil a favor de los intereses de la Secretaría, se elaboraron 12 proyectos de decretos, se contestaron 114 demandas de nulidad interpuestas ante la Sala Regional del Sureste del Tribunal Fiscal de la Federación. Además se promovieron 12 juicios ejecutivos mercantiles y se presentaron 48 denuncias ante la Procuraduría General de Justicia del Estado por los delitos cometidos en agravio del patrimonio de esta Secretaría y se formularon 126 resoluciones en materia fiscal Estatal.

Para abatir los niveles de evasión en la actividad económica y promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones

fiscales, la Dirección de Auditoría Fiscal encaminó acciones para coordinar con las administraciones locales de auditoría, recaudación y jurídica de ingresos el cumplimiento del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal. En el ejercicio de estas acciones se llevaron a cabo 70 auditorías domiciliarias estatales y 113 visitas domiciliarias federales, asimismo se realizaron 14 mil 184 supervisiones en programas de verificación al registro federal de contribuyentes.

Con la finalidad de contar con mayor presencia fiscal en el Estado que vigile el cumplimiento de la actividad, aplicación y observancia de la normatividad fiscal, la Oficina de Fiscalización realizó 675 supervisiones y 81 auditorías.

Por su parte, la Dirección de Catastro organizó y actualizó los inventarios de los bienes inmuebles del Estado, a través de nuevos procesos y sistemas, asimismo proporcionó información a los sectores públicos, privados y social, para fines de fiscalización y de planeación. En cumplimiento de estas acciones se realizaron 60 supervisiones sobre verificaciones físicas y certificaciones de movimientos técnicos y administrativos; se llevaron a cabo 45 mil 122 certificaciones de las actualizaciones de movimientos técnicos y administrativos sobre los padrones catastrales urbanos y rústicos; además se incorporaron 34 mil 881 lotes de predios urbanos con y sin estudio técnico. También se dio seguimiento a 169 demandas en materia de servicios catastrales que presentan las delegaciones, dependencias y Municipios, se aplicaron 139 estudios para determinar valores catastrales unitarios de terrenos y construcción.

Con la inspección y actualización de la regulación de la tenencia de predios nuevos que se incorporan al padrón, con fines fiscales, estadísticos e históricos se obtuvieron 39 mil 696 registros y 52 mil 499 trámites.

La Tesorería es la encargada de controlar los fondos y seleccionar las mejores alternativas que ofrezcan las instituciones bancarias para el refinanciamiento bajo un esquema de optimización de los recursos económicos, por lo que se modernizaron los sistemas de información financiera estatal y el de los Municipios, implantando mecanismos para buscar nuevas fuentes de captación de ingresos y apoyar a los tesoreros municipales en el aspecto técnico de las finanzas públicas.

Dentro de la modernización administrativa se simplificaron los procesos de pago de remuneraciones al personal que se concentra al servicio del Gobierno del Estado, siendo este a través de tarjetas de débito.

Además, se desarrollaron acciones, que de manera sustantiva, permitieron el cumplimiento de las metas programadas, como es el caso del pago de sueldos que a través de cheques computarizados alcanzó una cobertura de 18 dependencias y entidades y por medio de nómina electrónica que obtuvo una cobertura de 22.

En lo que respecta a las acciones de información económico-financiera, la Dirección de Análisis y Planeación Financiera dio seguimiento a los indicadores financieros y económicos, así como del comportamiento y tendencia de los ingresos y egresos, para ello se realizaron 12 seguimientos sobre la disponibilidad financiera de dependencias y entidades, así como también se aplicaron 21 registros relacionados con el saldo de la deuda pública, su calendarización y los cálculos de intereses aplicados a los créditos directos e indirectos. Además se realizaron 66 informes relacionados con lo contable, financiero y presupuestal del Subsistema de Deuda Pública.

La Dirección de Ingresos buscó fortalecer las fuentes de ingresos de origen fiscal como forma primordial de financiamiento de los programas de desarrollo del Estado, con la finalidad de que los contribuyentes cumplan oportunamente con sus obligaciones tributarias; se llevó a cabo un programa

permanente de difusión fiscal, se instrumentaron proyectos de capacitación al personal de las delegaciones de hacienda, asimismo, se llevaron a cabo programas de supervisión, verificando que las acciones del procedimiento administrativo de ejecución, se realizaran con estricto apego al código fiscal del Estado.

La política de financiamiento para el desarrollo promueve una mejor distribución del ingreso e impulsa el crecimiento económico, es por ello que en el desarrollo de las acciones se proporcionaron 24 cursos de capacitación al personal de las delegaciones hacendarias, se formularon los resultados finales de ejercicios como son la elaboración de estados financieros y las actualizaciones de los padrones de contribuyentes, tanto estatal como federal, se llevaron a cabo 24 campañas de difusión acerca de las disposiciones fiscales, alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas.

Las Delegaciones de Hacienda trabajan de acuerdo a los lineamientos establecidos en la ley, a efecto de cumplir las metas proyectadas en materia de recaudación, para atender eficientemente a los contribuyentes que se presentan para su inscripción en el registro Estatal, controlar los requerimientos y embargos, dirigidos a contribuyentes morosos para su ejecución correspondiente, asesorar a los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y realizar campañas de difusión y orientación fiscal mediante perifoneo. Cabe destacar que las delegaciones son las captadoras de los recursos, tanto estatal como federal, por ello, se atendieron 12 mil solicitudes de contribuyentes para obtener su inscripción al registro Estatal; 180 mil requerimientos en las diligencias respectivas; así también se emitieron 189 mil notificaciones para embargos a contribuyentes morosos. Además se realizaron 8 mil 640 campañas de difusión y orientación fiscal para aquellos contribuyentes que realizan obligaciones fiscales.

Debido al crecimiento de la población y por ende las necesidades de la misma, el Programa de Emplacamiento tiene como propósito fundamental, distribuir eficientemente los requerimientos de efectos valorados, placas, hologramas, tarjetas de circulación, stickers y calcomanías, en oficinas del centro y delegaciones hacendarias; de tal

manera que se puedan implementar mecanismos que permitan mayores niveles de captación de recursos. En este sentido se realizó un emplacamiento de 60 mil 730 vehículos, cobertura que al periodo que se informa alcanzó el 99.9 por ciento de lo proyectado.

SERVICIOS FINANCIEROS FISCALES Y ESTADÍSTICOS
Secretaría de Hacienda del Estado

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
		1998 ALCANZADAS	1999	
			PROGRAMADAS	ALCANZADAS
Dirección de Presupuesto	Obra		3,500	4,426
	Trabajador		400	248
	Documento	2,089	6,000	5,878
Dirección de Administración Financiera	Seguimiento	36	48	38
	Trámite	31	24	35
	Análisis	179	236	180
	Asistencia Técnica	128	44	70
Dirección de Política del Gasto Procuraduría Fiscal	Por ciento		100	100
	Decreto	22	10	12
	Análisis		28	114
	Juicio	86	4	12
	Documento	86	36	48
	Análisis	240	117	126
Dirección de Auditoría Fiscal	Auditoría	126	130	183
	Supervisión	12,300	12,304	14,184
Fiscalización	Supervisión	870	926	675
	Auditoría	75	84	81
Dirección de Catastro	Supervisión	48	48	60
	Registro	76,250	25,968	45,122
	Lote	15,600	20,400	34,881
	Seguimiento	60	60	169
	Estudio	60	60	139
	Registro	12,000	12,000	39,696
	Trámite	14,150	14,200	52,499
Dirección de Planeación Financiera	Seguimiento		12	12
	Registro		21	21
	Informe		51	66
Dirección de Ingresos	Capacitación	24	24	24
	Campaña	24	24	24
Delegación Hacendaria	Contribuyente	381,000	381,000	381,000
	Campaña	8,640	8,640	8,640
Programa de Emplacamiento	Vehículo	60,500	60,790	60,730
Recuperación de Créditos Fiscales	Requerimiento	78,500	78,500	78,500
Dirección de Geografía y Estadística	Por ciento	100	100	100
Servicio de Suscripción e Información	Por ciento		100	100

Para la recuperación de créditos fiscales el objetivo principal fue abatir los niveles actuales de rezagos de impuestos estatales, logrando mayores ingresos mediante la

aplicación del procedimiento administrativo de ejecución, asimismo combatir la morosidad de los contribuyentes respecto al pago de sus impuestos. Para ello se emitieron

78 mil 500 requerimientos, en los conceptos de rezago en predial, derechos y tenencias, lo que representa un avance del 100.0 por ciento de las metas programadas.

A través de la Dirección de Geografía y Estadística se aportó información en la materia a las dependencias y entidades de la administración pública Estatal y los Municipios; se plantearon para su conformación la construcción de base digital escala 1:50,000, también se generaron bases cartográficas digitales, alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas.

Además se integró el Atlas del Estado de Chiapas, y se realizaron los anexos estadísticos utilizados para el informe de Gobierno, obteniendo el 100.0 por ciento de las metas programadas.

El servicio de suscripción e información INDETEC tiene como objetivo apoyar el desarrollo del sistema nacional de coordinación hacendaría, así como los procesos de actualización y adecuación que se realizan a nivel de las haciendas de las entidades federativas, así también en los procesos internos de dichas entidades en la actualización y modernización de su administración en sus bases jurídicas. A efecto de eficientar las nuevas herramientas para la coordinación en materia fiscal entre la Federación y las entidades; se proyectaron reuniones a nivel nacional con funcionarios fiscales, alcanzándose el 100.0 por ciento de las metas programadas.

CONTROL INTERNO

Es importante contar con una administración pública accesible, moderna y eficiente, orientada al servicio y cercana a las necesidades e intereses de la ciudadanía, además de constituir una obligación con la sociedad, representa un elemento fundamental de la estrategia para crecer en forma sostenida y estable. Para coadyuvar al logro de sus atribuciones durante 1999 la Contraloría General se apego a los siguientes objetivos:

- Promover en las dependencias, entidades y los Municipios del Estado, el conocimiento de la normatividad que regula el ejercicio del gasto público para su debida observancia.
- Incorporar a la sociedad en las actividades de control y vigilancia de las obras y acciones de Gobierno.
- Coadyuvar en el desarrollo y modernización de la Administración Pública Estatal para elevar la calidad de los servicios que se brindan a la ciudadanía.
- Detectar desviaciones e irregularidades en la administración del gasto público y prestación de servicios que se brindan a la ciudadanía.
- Coordinar el seguimiento y evaluación de las actividades de adquisiciones, patrimonio y servicios.

Contraloría General

Programa Normal de Gobierno del Estado

La actividad que se realiza es vigilar la actuación de los servidores públicos del Ejecutivo Estatal en el ejercicio de sus funciones a efectos de que se apeguen a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observadas en el servicio público, independientemente de las obligaciones específicas que correspondan al empleo, cargo o comisión.

Las labores de control preventivo se realizan como un medio eficaz para evitar la desviación de recursos y combatir actos de corrupción. La autonomía y sus atribuciones se robustecen a través de la práctica de todo tipo de auditorías, inspecciones y visitas, así como la capacidad para fincar responsabilidades, imponer sanciones y dictar resoluciones de inconformidades, reservándose la Contraloría la facultad de atracción en los casos que por su importancia

o repercusión así lo ameriten. Además para mejorar su capacidad operativa se revisó su estructura orgánica y se continuó capacitando a servidores públicos que laboran en este órgano administrativo.

En 1999 se programó recibir 300 quejas, atendándose 211 quejas, derivadas de denuncias presentadas por la ciudadanía en contra de funcionarios públicos estatales y municipales; además se dio seguimiento a 585 quejas presentadas, ello demuestra la disminución de sancionados, el costo promedio y la productividad en la atención de estos rubros.

El que los funcionarios públicos presenten, la constancia de no encontrarse inhabilitado para poder desempeñar algún cargo público representa un costo beneficio para el erario Estatal, ya que para el ejercicio que se informa se expidieron 9 mil constancias a servidores públicos, cumpliendo así con las metas programadas.

Además se emitieron 311 resoluciones administrativas, se realizaron 34 consultas, se presentaron 9 informes relativos al Programa Anual de Control y Auditorías y 19 informes completos, se llevaron a cabo 78 juicios y se integraron 585 expedientes.

Para poder medir con eficacia el grado de satisfacción ciudadana, el cumplimiento de objetivos, metas y la correcta aplicación de los recursos asignados al Órgano Estatal de Control, se llevó a cabo la edición de la revista bimestral denominada "Control" que presenta de manera periódica aspectos relevantes emprendido por la dependencia, tratando de impulsar nuevas formas de coordinación y cooperación, no solamente manteniendo el nivel de los servicios, sino mejorándolos sustancialmente, al tiempo que se garantiza una utilización transparente de los recursos públicos que la Federación y el Estado destina en beneficio de los chiapanecos y en particular, de los que más lo necesitan. Además se alcanzaron 6 mil acciones con relación a la edición de la revista mencionada.

Ante el reciente cambio de las administraciones públicas municipales se implementaron acciones para asesorar y auxiliar a los H. Ayuntamientos, mediante el proyecto de apoyo interinstitucional "Cuentas Claras", enfocándose principalmente a las administraciones públicas municipales con escasa capacidad técnico administrativa y con la finalidad de lograr que los recursos sean ejercidos oportunamente, por consiguiente evitar posibles irregularidades. En este sentido en el periodo que se informa, se implementaron brigadas de apoyo a 111 Municipios de la Entidad.

Dentro de los eventos de coordinación de acciones de prevención y evaluación se atendieron 111 Municipios, alcanzando el 100.0 de las metas programadas, 16 entidades, 15 dependencias y se elaboraron 4 manuales.

En cuanto al Programa de Contraloría Social, se pusieron en marcha acciones para fortalecer los canales de comunicación entre la sociedad y el Estado; de allí la importancia de impulsar a la contraloría social, capacitando a la ciudadanía para que cuente con herramientas que le permitan llevar a cabo la priorización, ejecución, control y vigilancia de las obras y proyectos que se realizan en su comunidad. Por lo que se impartió el curso denominado "Capacitación Normativa de las Administraciones Municipales 1999 - 2000", en el que participaron 578 servidores públicos municipales y 70 servidores públicos estatales. También se puso en marcha "la unidad móvil de evaluación de servicios", la cual valora en forma continua, la satisfacción de la ciudadanía, respecto a los servicios que proporcionan las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Para que lo anterior se llevara a cabo se realizaron 9 mil 827 promocionales concluyendo con ello el 100.0 por ciento de las metas programadas.

Dentro de las actividades inherentes a las reuniones regionales y nacionales de la Comisión Permanente de Contralores Estados- Federación, se llevaron a cabo 4 reuniones nacionales y 4 reuniones regionales, donde se trataron asuntos relevantes referentes al ejercicio de los recursos federales transferidos a los Estados y Municipios, derivados en primer instancia del extinto Ramo 26 y del actual Ramo 33.

Con la finalidad de controlar y evaluar las acciones de modernización administrativa, continuaron las actividades del programa denominado “Ciudadano Simulado”. Instrumento que permite captar permanentemente y de manera incógnita información sobre la calidad de los servidores públicos, presentar propuestas de solución a la problemática detectada y dar seguimiento a compromisos de mejora en la prestación de dichos servicios.

El programa comprende 3 etapas: preventiva, correctiva y de seguimiento de casos. Durante la etapa preventiva, se verificaron 11 dependencias y 15 entidades enviándose las observaciones y sugerencias a los titulares y funcionarios responsables de los servicios, para que a la brevedad posible, pusieran en marcha acciones encaminadas a mejorar la calidad de los mismos.

Este programa logró la satisfacción ciudadana, misma que fue medido mediante encuestas. Asimismo, se capacitó al personal que participa en el programa en 6 ocasiones y se elaboraron 83 informes de dependencias y entidades revisadas.

Con la finalidad de medir el grado de satisfacción ciudadana, de productividad del recurso humano que participa en el proyecto y el de disminuir el tiempo de atención de las quejas y denuncias, fue de imperiosa necesidad crear y llevar a cabo el programa denominado “Atención Ciudadana”, mismo que permitió conocer a detalle el impacto que alcanzaron los programas dirigidos a la población por parte de la administración pública, reconociendo la atención inmediata a

las contingencias que afectaron al Estado, destacando entre otros, el programa de “Evaluación de Satisfacción Ciudadana” de las obras que el Gobierno Federal y Estatal, están ejecutando para la reconstrucción de los daños ocasionados por el fenómeno hidrometeorológico ocurrido a finales de 1998, lográndose determinar grandes avances de reconstrucción.

En este sentido, se emitieron 6 mil 500 folletos y se realizaron consultas a la ciudadanía para determinar el grado de los avances y la disminución del tiempo en la atención de quejas y denuncias.

Para llevar un control adecuado de las acciones de auditoría, el Órgano Estatal de Control descarga la responsabilidad de programar y supervisar las auditorías hacia el interior y exterior, a la Unidad de Supervisión y Programación de Auditorías, misma que durante el ejercicio de 1999, elaboró un programa de ordenes de auditorías a diferentes dependencias, entidades y ayuntamientos municipales, destacando las auditorías realizadas a los Servicios Educativos para Chiapas, Secretaría de Agricultura y Ganadería, Oficialía Mayor, Secretaría de Hacienda, Coordinación Administrativa de Gubernatura, Talleres Gráficos, Contraloría General, entre otras dependencias y entidades, así como en los ayuntamientos municipales llevando a cabo 22 auditorías. Alcanzando 226 supervisiones de auditorías.

La Contraloría Interna de dependencias llevó a cabo durante el ejercicio de 1999, 96 auditorías, elaboró 3 proyectos, 141 seguimientos, 23 supervisiones; se realizaron 10 reuniones, 30 inspecciones y se atendió una queja.

Asimismo, la Contraloría Interna de Entidades llevó a cabo 127 acciones de seguimiento a dictámenes emitidos por despachos externos, 106 auditorías administrativas, financieras y técnicas, se intervino en 27 eventos de entregas y recepción. Además se realizaron 5 auditorías al CAPECE y se contó con 60

participaciones en el Subcomité de Adquisiciones y Comités Técnicos.

La Contraloría Interna Regional llevó a cabo 206 acciones de seguimiento a deslindes respecto al rezago agrario, 67 auditorías técnicas financieras y se atendieron 10 quejas respecto a recursos federales.

Las delegaciones regionales Centro y Frailesca, en conjunto llevaron a cabo 22 auditorías técnicas, financieras y administrativas, 24 seguimientos de auditorías, atendió 26 quejas, se realizaron verificaciones respecto a la recepción de declaraciones patrimoniales en 20 Municipios.

Por su parte la delegación regional Altos, realizó 34 acciones de seguimiento de solventaciones de los resultados de auditorías, llevó a cabo 2 supervisiones, 33 auditorías, recibió 10 quejas, 150 recepciones de declaraciones patrimoniales, de 85 programados e impartió 30 cursos de capacitación en 16 Municipios.

La delegación regional Fronteriza, llevó a cabo la impartición de 4 cursos de capacitación, asistidos por el área de contraloría social, se realizaron 12 seguimientos y 2 evaluaciones, se recibieron 46 declaraciones patrimoniales, se concluyó con 21 auditorías técnicas y financieras hacia los Ayuntamientos y se recibió una queja, estas acciones se realizaron en 8 Municipios.

En tanto la delegación regional Norte, impartió 4 cursos de capacitación, asistidos por el área de contraloría social, concluyó 15 auditorías técnicas y financieras hacia los Ayuntamientos, se recibieron 91 declaraciones patrimoniales, 5 quejas, se elaboraron 12 informes de actividades desarrolladas e intervino en 4 actividades de entrega-recepción a funcionarios públicos y pagos de nómina en 22 Municipios.

En la delegación regional especial Selva, ubicada en Yajalón, se realizaron 6 cursos de capacitación, se recibieron 20 declaraciones patrimoniales, se atendieron 12 quejas, se realizaron 20 actividades de seguimiento a solventación de observaciones. Además se llevaron a cabo 22 auditorías, 37 actividades, y se elaboraron 11 informes.

La delegación regional especial Selva Palenque, llevó a cabo, 32 auditorías, de 31 programadas, se realizó una asesoría, se tuvieron 2 reuniones y un evento, en la función de solventación. Asimismo se llevaron a cabo 10 actividades de seguimiento, se recibió 2 quejas, se levantó un acta, se realizaron 2 inspecciones, se elaboraron 10 informes y se realizaron 11 cursos. Estas actividades beneficiaron a 22 Municipios comprendidos en la región.

En la delegación regional Sierra, se recibieron 10 declaraciones patrimoniales, se impartieron 4 cursos de capacitación, se realizaron 18 auditorías técnicas y financieras hacia los Ayuntamientos, 57 supervisiones de obras, 24 actividades de seguimiento a solventación de obras, se recibieron 10 quejas y se participó en 10 reuniones.

A través de la delegación regional Soconusco, se realizaron 26 auditorías técnicas y financieras a los Ayuntamientos, se elaboraron 12 informes, se llevaron a cabo 2 capacitaciones, se recibieron 5 quejas y 20 declaraciones patrimoniales.

Finalmente la delegación regional Istmo-Costa se realizaron 20 eventos, atendió 5 quejas, realizó 11 auditorías, 8 supervisiones, recibió 54 declaraciones patrimoniales y se impartieron 3 cursos.

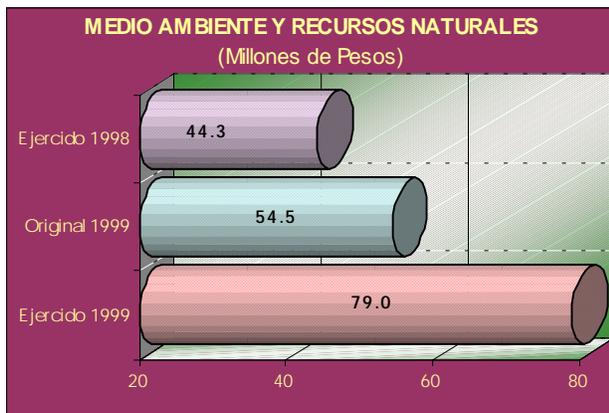
El gasto ejercido en esta función ascendió a un mil 685 millones 97 mil 272 pesos, 21.0 por ciento mayor al presupuesto original y 26.8 por ciento mayor con relación a 1998.

CONTROL INTERNO
Contraloría General

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 1999		
		PROGRAMADAS	ALCANZADAS	
Procedimientos Administrativos en contra de Servidores Públicos	Queja	300	211	
	Constancia	9,000	9,000	
	Resolución	3,000	311	
	Consulta	300	34	
	Informe	50	19	
Evaluación de la Gestión Pública	Juicio	50	78	
	Revista	6,000	6,000	
	Coordinación de las Acciones de Prevención y Evaluación	Municipio	111	111
		Entidad	16	16
Contraloría Social	Dependencia	15	15	
	Manual	4	4	
	Promocional	12,120	9,827	
Comisión Permanente "Ciudadano Simulado"	Reunión	8	8	
	Capacitación	3	6	
Programa de Atención Ciudadana	Informe	84	83	
	Folleto	6,000	6,500	
	Auditoría	7	22	
Programación General de Dependencias	Supervisión	170	226	
	Auditoría	93	96	
Contraloría Interna de Dependencias	Proyecto	1	3	
	Seguimiento	141	141	
	Supervisión	96	23	
	Reunión	108	10	
	Inspección	173	30	
	Queja	12	1	
	Seguimiento	92	127	
Contraloría Interna de Entidades	Auditoría	101	106	
	Evento	124	27	
	Queja	3	5	
	Reunión	155	60	
Contraloría Interna Regional	Seguimiento	10	206	
	Auditoría	47	67	
	Queja	100	10	
Delegación Centro-Frailesca, Altos, Fronteriza, Norte, Especial Selva, Yajalón y Palenque, Sierra, Soconusco e Istmo-Costa	Auditoría	413	200	
	Seguimiento	273	124	
	Queja	183	76	
	Supervisión	32	67	
	Declaración Patrimonial	207	391	
	Capacitación	121	64	
	Actividad	56	41	
	Evaluación	1	2	
	Informe	10	45	
	Asesoría	1	1	
	Reunión	10	12	
	Evento	2	21	
	Inspección	30	2	

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

La preservación y explotación sustentable de los recursos naturales, ocupa un lugar preponderante en la estrategia de desarrollo de la presente administración, para ello, se impulsaron programas y actividades que fomenten y regulen la política ecológica, el desarrollo de la infraestructura, la supervisión e inspección para el control de la contaminación y eliminación de residuos; así como la preservación y recuperación de suelos, la conservación de bosques y selvas, el fomento a la producción forestal la preservación y restauración de ecosistemas; la investigación, conservación y el manejo racional del patrimonio natural.



SERVICIOS COMPARTIDOS

En esta Subfunción se buscó:

- Fomentar y difundir la Ley del Equilibrio Ecológico, para prevención de la contaminación del aire, suelo y agua.
- Promocionar las acciones de gobierno en materia de protección del medio ambiente, para consolidar una cultura ecológica participativa.
- Realizar cursos y eventos al sector educativo y a la población en general, encaminados a fortalecer las acciones en materia de educación y cultura ambiental

para crear conciencia ecológica en la ciudadanía.

- Poner a disposición de la ciudadanía una ventanilla para captar quejas y denuncias en materia ambiental.

Secretaría de Ecología, Recursos Naturales y Pesca

Programa Normal de Gobierno del Estado

A través de la SERNyP, el Gobierno del Estado, preserva la riqueza y diversidad del patrimonio natural de Chiapas, sin que ello signifique desaprovechar su enorme potencial económico; en este sentido, la SERNyP promovió el ordenamiento del territorio para la regulación ambiental, el desarrollo sustentable y la protección y conservación de los ecosistemas naturales; incorporó la variable ambiental en la planeación de actividades productivas y de infraestructura, promoviendo el bienestar social, minimizando los riesgos e impactos al ecosistema; asimismo, se protegieron, conservaron y acrecentaron los recursos naturales, manteniendo y mejorando el equilibrio ecológico de los ecosistemas, incrementando su productividad y capacidad que generó como consecuencia beneficios y servicios ambientales.

Con el proyecto "Atención Ciudadana en Materia Ambiental", se realizaron 251 gestorías, 383 registros y 111 dictámenes, así como el seguimiento a la campaña de prevención y combate de incendios forestales en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Palenque, Tapachula y San Cristóbal de las Casas. Mediante el proyecto de Divulgación para el desarrollo sustentable, se integraron 53 documentales, se participó en 8 exposiciones, se realizaron 11 informes de campañas de protección ambiental, y se imprimieron 10 mil carteles, 9 mil folletos y 9 mil trípticos enfocados a la protección y difusión de la cultura ambiental.

Mediante el proyecto "Andador Peatonal Rústico" se realizaron acciones de despampe de terreno natural, limpieza y deshierbe,

excavación de cepa para colocación de guarnición y formación de cunetas, relleno compactado para respaldo de tabicón.

Ejecutado por el Programa Mejorando tu Ciudad, habiendo alcanzado con ello el 100.0 por ciento en avance físico beneficiando a 100 mil habitantes.

METAS SUSTANTIVAS
Secretaría de Ecología, Recursos Naturales y Pesca

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
		1998 ALCANZADAS	1999	
			PROGRAMADAS	ALCANZADAS
Quejas y Denuncias	Gestoría	180	180	251
	Registro	300	300	383
	Dictamen	120	120	111
Campañas de Protección Ambiental	Informe	11	11	11
	Documental	53	53	53
Exposiciones para la Creación de Cultura Ambiental	Exposición	8	8	8
Carteles, Trípticos y Folletos para Fomentar la Protección Ambiental	Cartel	12,000	12,000	10,000
	Tríptico	9,000	9,000	9,000
	Folleto	9,000	9,000	9,000

MEDIO AMBIENTE

La política ambiental se dirigió a fortalecer los mecanismos e instrumentos para la conservación y restauración de los ecosistemas, a fin de frenar su tendencia de deterioro y sentar las bases que propicien su pronta recuperación y expansión.

Para ello, se fomentó:

- Realizar estudios para la localización y construcción de rellenos sanitarios.
- Promover el manejo y disposición final de los residuos sólidos.
- Inspeccionar permanentemente las condiciones ambientales generadas por las diferentes fuentes de contaminación.
- Impartir pláticas ambientales y asistencias técnicas.
- Diagnosticar y obtener un inventario de los recursos naturales con el propósito de fomentar su aprovechamiento y conservación.

Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas

Programa Normal de Gobierno del Estado

Los problemas causados por la contaminación, se continuaron combatiendo a través de verificaciones y monitoreo ambiental, el manejo y control de residuos sólidos municipales y estudios para el establecimiento de rellenos sanitarios. Uno de los problemas más serios del Estado, lo constituye el manejo inadecuado de los residuos sólidos municipales, sólo un poco más de la mitad del total de la basura generada en las ciudades es transportada a los sitios de disposición final, debido a la baja eficiencia con que se presta el servicio de recolección y a los patrones culturales existentes con respecto a su manejo en los hogares.

Por ello, para atender la problemática sobre el manejo y disposición final de la basura, principalmente en la capital del Estado que cuenta con mayor índice de población y por lo tanto genera mayor cantidad de residuos sólidos, la SDUCOP realizó un sistema de muestreo de composición de residuos para apoyar al H. Ayuntamiento Municipal de Tuxtla

Gutiérrez, cubriendo las metas programadas en 100.0 por ciento, beneficiando a 289 mil 626 habitantes.

Secretaría para la Atención de los Pueblos Indígenas

Programa Normal de Gobierno del Estado

La contaminación por aguas negras es otro de los casos más preocupantes, ante esta situación a través de la SEAPI, se estableció la construcción de un sistema no convencional, con el método hecho de raíces de carrizo sobre el río amarillo donde desembocan las aguas negras de la ciudad de San Cristóbal de las Casas, tratándose 5 litros de agua por segundo, evaluándose continuamente su eficiencia en la remoción de contaminantes, principalmente alrededor

de las 41 localidades mayores del Municipio, ya que sólo se tienen 24 sistemas de tratamiento.

La aplicación del procedimiento de tecnología no convencional permite sanear los cuerpos naturales de agua, evitando que presenten factor de riesgo de enfermedades gastrointestinales en las localidades aledañas a su curso, a la vez que contribuye al tratamiento de aguas residuales, que son utilizadas para el riego de hortalizas.

Estas acciones beneficiaron directamente a 300 productores de Guadalupe el Túnel, El Duraznal y Nuevo San Juan y fueron realizados 12 análisis de 192 muestras lo que representa el 100.0 por ciento de las metas programadas.

MEDIO AMBIENTE
Secretaría para la Atención de los Pueblos Indígenas

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 1999	
		PROGRAMADAS	ALCANZADAS
Tratamiento de Aguas Residuales	Análisis	12	12
	Muestra	192	192

Secretaría de Ecología, Recursos Naturales y Pesca

Programa Normal de Gobierno del Estado

El día 5 de junio de 1999, se decretaron dos nuevas áreas naturales protegidas, con categorías de zonas sujetas a conservación ecológica, “El Cabildo Amata” y “El Gancho Murillo”, protegiéndose un total de 10-895-28-50 Ha de vegetación inundable en los municipios de Suchiate, Tapachula y Mazatán.

Aunado a esto, la SERNyP, realizó los estudios de nuevas áreas que fueron propuestas para incorporarlas al Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas, tal es el caso de “La Lluvia” y “Cerro Nambiyigua” en el municipio de Villaflores, “La Yerbabuena” en el municipio de Pueblo Nuevo

Solistahuacán, “Tapalapa” en el municipio del mismo nombre, “Cerro Motoza” en el municipio de Motozintla y “Lagos de Colón” en el municipio de La Trinitaria.

También se realizaron los planes de manejo de las áreas naturales protegidas ya decretadas como la reserva estatal “Cerro Mactumatzá” que protege un área de 613-70-00 Ha de bosques de encino y de selva mediana subperennifolia y selva baja caducifolia; y “El Canelar” donde se realizaron reuniones de trabajo con pobladores locales y el Colegio de Bachilleres Plantel 20.

En materia ambiental se llevaron a cabo 150 estudios de impacto y riesgo ambiental y 330 informes preventivos. Para verificar el cumplimiento de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente se realizaron 35

inspecciones, se atendieron 45 denuncias y se instauraron 5 procedimientos administrativos.

A través del proyecto de Conservación de Flora y Fauna y Diversificación Productiva en el Estado, en el criadero de iguana verde ubicado en el municipio de Tuxtla Chico, se llevó a cabo el seguimiento de la temperatura en los nidos de incubación artificial para obtener una mayor producción de crías de esta especie que se encuentra en peligro de extinción, debido a la sobreexplotación realizada por el hombre. También se proporcionaron 103 asistencias técnicas, se impartieron 71 pláticas referentes a los temas de Medio Ambiente y Degradación de la Tierra, Fauna en Peligro de Extinción y Biodiversidad en Chiapas y se realizaron encuestas etnozoológicas y etnobotánicas para obtener un diagnóstico de la situación actual de la flora y fauna chiapaneca.

La disposición final de los residuos sólidos es sin duda un problema que se padece en todos los Municipios del Estado, para atender esta problemática se puso en marcha el proyecto de Manejo y Control de Residuos Sólidos Municipales, realizándose 6 estudios de caracterización de desechos sólidos en los

municipios de Tuxtla Gutiérrez, Venustiano Carranza, Frontera Comalapa, Motozintla, Reforma y Pichucalco.

Destaca el “Programa Estatal de Verificación y Monitoreo Ambiental”, orientado a la evaluación de impacto y riesgo ambiental de proyectos y actividades que con su ejecución puedan ocasionar desequilibrios ecológicos que rebasen lo permitido en la normatividad ambiental. Para ello, se realizaron 55 inspecciones, 216 muestras y 224 resoluciones de contaminantes ambientales.

Como una medida de control de contaminación ambiental se continuó con el proyecto de “Estudios para el Diseño, Establecimiento y Elección de Sitios para Relleno Sanitario” que consistió en la realización de 3 estudios ambientales en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, llevando a cabo un estudio de manifestación de impacto ambiental que expresa el 33.3 por ciento de las metas programadas, los 2 restantes los realizará una compañía consultora en el ejercicio 2000. Proyecto refrendado por oficio No. SERNyP/UP/00051/00 de fecha 31 de enero del 2000.

MEDIO AMBIENTE
Secretaría de Ecología, Recursos Naturales y Pesca

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
		1998 ALCANZADAS	1999	
			PROGRAMADAS	ALCANZADAS
Control de Flora y Fauna Silvestre y Diversificación en el Estado	Asistencia Técnica	100	100	103
	Plática	50	50	71
	Diagnóstico	2	2	2
Manejo y Control de Residuos Sólidos	Estudio	6	6	6
Verificación y Monitoreo Ambiental	Inspección	48	48	55
	Muestra	216	216	216
	Resolución	80	80	224
Prevención y Control de la Contaminación	Curso	72	72	115
	Evento	144	144	139

Dentro del Programa de Educación y Cultura Ambiental para la Prevención y Control de la Contaminación, se promueve la participación ciudadana en la protección de los recursos naturales a través de asesorías y cursos orientados a los sectores educativos, empresarial y población en general, para despertar el interés en materia de prevención y control de la contaminación. Con este fin se dieron 115 cursos de capacitación y 139 eventos en materia de educación ambiental, lo que representa un avance físico global de 117.7 por ciento.

Secretaría de Desarrollo Turístico

Concertado Diverso

Debido a que el Cañón del Sumidero es un atractivo reconocido mundialmente, siendo visitado por turistas nacionales e internacionales durante todo el año, a través de la SDT el Ejecutivo del Estado realizó 80 campañas, intensificando las labores de limpieza en este parque recreativo, extrayéndose del área navegable un mil 850 Ton de desechos de madera, 3.5 Ton de lirio acuático y 586 bolsas con plásticos y latas, contribuyendo de esta manera en la preservación y protección del medio ambiente y coadyuvando a la vez en proporcionar a los visitantes una buena imagen del lugar alcanzando el 100.0 por ciento de las metas programadas.

SUELO Y RECURSOS FORESTALES

La preservación y aprovechamiento racional de los recursos silvícolas ocupa un lugar preponderante en la gestión pública, por su importante aporte al equilibrio de los ecosistemas y a la sustentabilidad del desarrollo. Por ello, se dio continuidad a la estrategia orientada a proteger, conservar y restaurar las zonas boscosas, con objeto de evitar la deforestación y el agotamiento de los suelos. En este sentido se buscó:

- Proporcionar asistencia técnica forestal.
- Integrar comités agroecológicos.

- Producir plantas en viveros.
- Realizar visitas e inspecciones que permitan contribuir en la protección, conservación, prevención y combate de incendios forestales, a través de la participación directa de las comunidades, organizaciones sociales y organismos públicos descentralizados.

Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas

Programa Normal de Gobierno del Estado

En materia de protección y conservación de los recursos forestales, se orientaron acciones a fortalecer, preservar y controlar las contingencias ambientales provocadas por los cambios drásticos en el uso del suelo, ocasionado por el avance de la frontera agropecuaria y urbana, incendios y los aprovechamientos forestales incontrolables.

Considerando lo anterior, la SDUCOP realiza el mejoramiento de los espacios recreativos en el cerro de San Cristóbal de las Casas con la rehabilitación de una plaza cívica, alumbrado que consistió en cableado y base para iluminar alcanzando el 60.0 por ciento de las metas programadas, beneficiando a 73 mil 388 habitantes de dicho Municipio.

Secretaría de Ecología, Recursos Naturales y Pesca

Programa Normal de Gobierno del Estado

Para alcanzar los objetivos planteados por el Ejecutivo del Estado en materia de suelos y recursos forestales, la SERNyP aplicó y dio seguimiento a la Política Estatal en materia de manejo y aprovechamiento sustentable en los recursos forestales; coordinó la elaboración y ejecución de programas de protección y asistencia técnica forestal para el control y combate de incendios forestales, incorporando al sector social; promovió y apoyó programas de reconversión de terrenos agropecuarios, a través de plantaciones comerciales y sistemas agroforestales; ejecutó

programas de producción de plantas en viveros forestales; ejecutó el programa de mantenimiento de 2 millones 650 mil plantas en el programa de reforestación; dio seguimiento al programa de manejo para la producción, uso y aprovechamiento de los recursos naturales; coordinó actividades de conservación y protección de recursos forestales con Dependencias Federales, Estatales y Municipales; impartió asesorías y pláticas a ejidatarios de la Ley de prevención, control y combate de incendios forestales; y desarrolló y ejecutó el programa de Conservación de Flora y Fauna Silvestre y Diversificación en el Estado.

Con el proyecto “Protección y Asistencia Técnica Forestal”, se proporcionó un mil 49 asistencias técnicas, se integraron un mil 677 comités agroecológicos, se promocionaron 110 mil plantas para la reforestación, se realizaron 222 informes, y se otorgaron 210 asesorías, beneficiando con ello a 219 mil 848 productores en todo el Estado. Se realizaron actividades de reforestación en zonas degradadas, suelos erosionados, combate y control de incendios forestales, control y desinfección de plantaciones y preparación de cepas para reforestar.

Con el propósito de vigilar el cumplimiento de la normatividad vigente en la materia, se creó el proyecto de “Inspección y Vigilancia Forestal”, realizándose un mil 511 visitas y un mil 260 inspecciones que beneficiaron a 447 mil 402 productores de la Entidad. Se realizaron recorridos con el objetivo de detectar daños a los recursos naturales, con el propósito de la conservación de estos, disminuyendo el aprovechamiento, transformación, transporte, acopio y comercialización de recursos forestales maderables.

A través del proyecto de Reforestación y Desarrollo Forestal en Municipios Prioritarios, se le dio mantenimiento a 2 millones 393 mil 781 plantas, se proporcionaron 5 mil 670 asesorías y capacitaciones acerca de viveros forestales, con el cual se beneficiaron 52 mil 200 habitantes.

En materia de viveros la Secretaría cuenta con 13, Pompushuti, forestal La Primavera, Champerico, Nuevo Paraíso, La Sierrita, Florencio Jiménez, La Gloria, Los Cedros, Toma de Zacatecas, entre otros localizados en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo, Villaflores, La Concordia, Villa Corzo, Tuxtla Chico, Las Margaritas y la Independencia; en los que se obtuvo una producción de un millón 572 mil 194 plantas y se da mantenimiento a un millón 300 mil plantas, las que se distribuyen en las localidades donde resultan más necesarias para facilitar la reforestación estatal. A la fecha se tiene un avance en producción de 112.3 por ciento y mantenimiento de 100.0 por ciento, con dichas acciones se beneficiaron a 3 mil 549 productores.

Con recursos del Programa Mejorando tu Ciudad, se agregaron al programa Suelo y Recursos Forestales 14 proyectos de reforestación en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Comitán, Chiapa de Corzo y Palenque. En los que se realizaron siembra y mantenimiento de plantas apropiadas a cada región con el fin de reforestar y recuperar terrenos degradados, alcanzando a beneficiar a 820 mil habitantes.

Con la finalidad de aumentar la producción y productividad del sector forestal, impulsar la modernización tecnológica de los procesos industriales y mejorar el manejo técnico y la conservación de los recursos forestales. El Programa de Desarrollo Forestal (PRODEFOR), destinó recursos beneficiando a productores potenciales dueños de bosques y selvas que hoy en día no los explotan, productores que venden en pie, productores de materia prima que venden su madera en rollo o producto no maderable y productores con capacidad de transformación y comercialización.

Concertado Diverso

Con recursos del convenio celebrado entre el Gobierno del Estado y PEMEX se atienden 4 viveros ubicados en los municipios de Pichucalco, Ostuacán, Juárez y Reforma, en

los que se alcanzó una producción de 500 mil plantas de tipo forestal, frutal y ornamental aptas a la zona para realizar actividades de revegetación, reforestación y recuperación de terrenos degradados, beneficiando a un mil 500 familias de la región Norte.

Mediante el proyecto “Equipo y Herramientas Propias para el Combate de Incendios” se distribuyeron 664 paquetes y se proporcionaron igual número de asistencias técnicas con el fin de apoyar a los comités agroecológicos con herramientas para

combatir los incendios forestales en su comunidad y de esta manera fortalecer la orientación interna en la comunidad hacia la conservación de los recursos naturales, con un avance físico al cierre del ejercicio del 100.0 por ciento.

Con relación al proyecto de Asistencia Técnica Forestal, se impartieron un mil 28 asistencias técnicas, en beneficio de un mil 800 habitantes reportando un avance físico global de 102.8 por ciento.

SUELO Y RECURSOS FORESTALES
Secretaría de Ecología Recursos Naturales y Pesca

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
		1998 ALCANZADAS	1999	
			PROGRAMADAS	ALCANZADAS
Protección y Asistencia Técnica Forestal	Asistencia Técnica	980	980	1,049
	Comité	1,940	1,940	1,677
	Planta	100,000	100,000	110,000
	Informe	176	196	222
Inspección y Vigilancia Forestal	Asesoría	210	210	210
	Visita	969	1,409	1,511
	Inspección	626	986	1,260
Reforestación y Desarrollo Forestal en Municipios.	Planta	2,650,000	2,650,000	2,393,781
	Asesoría	1,008	1,008	5,670
	Capacitación	1,008	1,008	5,670
Viveros	Planta	900,000	1,400,000	1,572,194
	Planta	1,300,000	1,300,000	1,300,000
Viveros	Planta	500,000	500,000	500,000
Combate de Incendios	Paquete		664	664
	Asistencia Técnica		664	664

ECOSISTEMA

Chiapas, posee una gran riqueza natural, debido a la diversidad de condiciones ambientales y topográficas, y a una privilegiada ubicación geográfica, que le significa ocupar el segundo lugar nacional en cuanto a biodiversidad.

Debido a que esta enorme riqueza se encuentra constantemente amenazada, tanto por factores internos como por la propia fragilidad de los ecosistemas, es un reto instrumentar una estrategia de desarrollo que

involucre la variable ambiental en el Estado, que genera la necesidad de establecer un proceso de planeación eficaz, que garantice una actuación y ejercicio de la administración pública ágil, esfuerzo que propiciará las condiciones para tender las líneas hacia un verdadero desarrollo sustentable, esto es, sin deterioro de los recursos naturales, ni alteración en la calidad del medio ambiente.

En este sentido, se fomentó:

- Desarrollar la investigación científica y difundir por diversos medios, los

conocimientos en el campo de los recursos bióticos.

- Fomentar y proteger la conservación de la flora y fauna silvestre del Estado, dando prioridad a las especies raras, amenazadas o en peligro de extinción.
- Promover la creación y en su caso administrar u operar parques, reservas y áreas naturales.
- Programar con dependencias federales, estatales y municipales, las acciones orientadas a prevenir el desarrollo y la destrucción de los recursos naturales del Estado.
- Celebrar convenios con instituciones o personas sobre materias que se relacionen con la conservación, protección y fomento de los recursos naturales del Estado.
- Incrementar el banco de datos que permita acopiar e intercambiar información, así como instrumentar estrategias y acciones para la conservación de los recursos naturales.
- Fortalecer las acciones de capacitación en materia de protección, preservación y restauración de los recursos naturales.
- Preservar y restaurar los ecosistemas, realizando estudios básicos de ordenamiento ecológico.
- Proteger y conservar las especies en peligro de extinción, a través de recolección de nidos e incubación.
- Impartir pláticas de educación ambiental, brindar asistencia técnica, levantar diagnósticos e inventarios de flora y fauna silvestre terrestre y acuática del Estado.

Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas

Programa Normal de Gobierno del Estado

Considerando los objetivos señalados anteriormente, la SDUCOP realizó la construcción de la sección de abastos en el Zoológico Miguel Alvarez del Toro (ZOOMAT), asentado en la reserva natural protegida "El Zapotal", dicha obra contribuirá a la autosuficiencia del parque recreativo, alcanzando en un 100.0 por ciento las metas programadas.

Secretaría de Ecología, Recursos Naturales y Pesca

Programa Normal de Gobierno del Estado

Esta dependencia elaboró un estudio y 2 proyectos de conservación y mantenimiento de las cuencas hidrológicas del Estado, con la finalidad de preservar y restaurar los ecosistemas, a través de la investigación, conservación y manejo racional del patrimonio natural, priorizando los esfuerzos para la preservación de ecosistemas amenazados por las actividades humanas. Para ello con el fin de lograr el saneamiento ambiental se creó el proyecto de "Seguimiento de las Obras de Manejo, Conservación y Saneamiento de Cuencas Hidrográficas", a través del cual se realizaron 146 supervisiones de la construcción de obras de colectores marginales y andadores peatonales, para evitar las descargas de aguas residuales vertidas a las corrientes de aguas que atraviesan las ciudades, así como restaurar y proteger las cuencas de ríos y sus afluentes.

Además, Mediante el proyecto "Desazolve del Río Sabinal" se realizaron actividades con el fin de lograr el saneamiento del cauce del río, extrayendo 9 mil 428 m³ de material de desecho producidos por la naturaleza y los depositados por los que habitan en las márgenes de los ríos, con un avance físico de 121.5 por ciento. Estas acciones se realizaron con recursos del Programa Mejorando tu

Ciudad con lo que se benefició a 100 mil habitantes.

ECOSISTEMA
Secretaría de Ecología, Recursos Naturales y Pesca

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
		1998 ALCANZADAS	1999	
			PROGRAMADAS	ALCANZADAS
Estudios y Proyectos de Conservación de Cuencas Hidrológicas del Estado	Estudio	1	1	1
Supervisión y Construcción de Colectores	Proyecto Supervisión	2 146	2 146	2 146
Desasolve del Río Sabinal	Metro Cúbico		8,325.9	9,428.0

Instituto de Historia Natural

Programa Normal de Gobierno del Estado

El Ejecutivo del Estado a través del IHN realiza actividades de investigación científica y difusión de los conocimientos generados, para el beneficio de la sociedad; enfocado a la conservación de los ecosistemas y uso racional de los recursos naturales, principalmente bióticos, con proyectos de investigación científica, exhibición de flora y fauna, programas de educación ambiental, asesorías, publicaciones y mantenimiento de colecciones científicas.

La meta es contar con las mejores colecciones científicas de la región; que las exhibiciones regionales de flora y fauna (Zoológico, Jardín Botánico y Museos) se encuentren entre los mejores de México y del mundo; los programas de educación ambiental y conservación sean excelentes y la investigación científica desarrollada sea de alta calidad. Ello permitirá que las nuevas generaciones cuenten con un medio ambiente limpio y agradable, con mejores áreas de esparcimiento y una flora y fauna protegida.

Coadyuvando con el Plan de Desarrollo 1995–2000, el IHN implementó acciones de Investigación, Difusión, Exhibición, Educación Ambiental y Protección del Patrimonio Natural, dirigidas a la conservación de los recursos naturales con énfasis en la Flora y Fauna.

Con la finalidad de conducir y coordinar las políticas institucionales y actividad intrainstitucional en materia ecológica y administrativa, así como la conducción de proyectos y actividades interinstitucionales y el control de información, tanto interna como externa del Instituto, se programaron y cumplieron en 1999, 10 convenios, para dar seguimiento a la colaboración de otros organismos y continuar con la aplicación de proyectos de investigación. Además de la participación en el 1er. Seminario del Proyecto de Investigación de Cafecultura relacionados con la REBITRI, en el II Congreso Internacional de ANONACEAS; organizado por la UNICACH y en la XII Reunión Nacional de Jardines Botánicos, organizado por el Instituto de Historia Natural, el primero se celebró en la Escuela de Biología y el segundo en el salón audiovisual del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Los logros alcanzados significan el 97.0 por ciento de las metas programadas.

La Dirección de Conservación de la Biodiversidad puso en marcha actividades con finalidad de continuar y acrecentar el objetivo que persigue el IHN, por lo que se elaboraron 3 documentos técnicos, 3 informes sobre resultados de los asuntos de la Junta Directiva, 2 manuales de inducción, un catálogo de puestos, un plan sobre la Colección del Zoológico Miguel Álvarez del Toro (Zoomat) y Jardín Botánico, también se impartieron 3 conferencias sobre "Equilibrio

“Ecológico un Reto, un Suicidio” dirigido principalmente a médicos de la Sociedad Chiapaneca de Salud Pública y otra en el curso de capacitación a guardabosques dirigida a representantes de Costa Rica, además se realizaron 2 congresos: II Congreso de Educación Continua; XVI Congreso de La Asociación de Zoológicos Criaderos y Acuarios de la República Mexicana y al VI Seminario Interno de Investigación del IHN, en el cual se presentaron 19 trabajos de investigación; 4 visitas a las Áreas Naturales Protegidas que se manejan dentro del Instituto, lo que representa el 100.0 por ciento global de las metas programadas.

En cuanto a las actividades realizadas en el área de Botánica, se colectaron aproximadamente un mil 900 muestras de plantas vasculares, de las cuales se consideran como ejemplares completos para Herbario 2 mil 717, con lo que se incrementa el acervo Institucional estando disponibles para consulta, debidamente etiquetados un total de 21 mil 290 muestras de plantas vasculares, continuando además el programa de intercambios con instituciones afines, en el ejercicio se enviaron 505 muestras.

Como parte de las asesorías se continuó apoyando, con la determinación de ejemplares para el proyecto “Ecología del Tapir”, logrando el registro y remarcación, incrementando la colección del jardín botánico para exhibición con 100 especies, para lo cual se elaboraron 160 rótulos de información para el público visitante y algunos que se reemplazaron por los ya deteriorados, incluyendo las destinadas para los nuevos ejemplares. Asimismo, se construyeron 62 m de jardineras. Respecto al área del Museo Botánico se trabajó en las nuevas exposiciones temporales, considerándose su restauración y modernización, además la creación de nuevas visiones, se elaboraron 12 documentos entre trípticos y folletos en apoyo a la difusión de eventos, se atendieron a 4 mil 484 personas en las diferentes áreas. Dentro del área de Germoplasma Forestal y Agroforestal se elaboraron 6 notas técnicas,

continuando con los experimentos de germinación de diferentes especies de semillas. Se llevaron a cabo 7 cursos para niños de 5 y 6 años, en escuelas de la colonia Cerro Hueco y en San Fernando, sobre Cultura Alimentaria, “El Valor Nutritivo de Algunas Plantas de la Región” y el curso de verano.

Como apoyo a la difusión sobre el conocimiento de los recursos naturales de nuestro Estado, se realizaron 45 promocionales transmitidos en televisión y radio, y se elaboraron 54 suplementos “Naturales” publicados en un periódico local.

Referente a los servicios que presta el IHN, se ofrecieron 196 atenciones y servicios al público visitante y personal de la Institución, entre ellos recorridos autoguiados, copiado y préstamo de material audiovisual y el servicio de información a estudiantes de distintos niveles. También, se elaboraron 633 anuncios para la realización de suplementos, carteles, diseños para exposiciones y trípticos, letreros, entre otros, se montó la exposición alusiva al “Día del Agua” y la participación en la verbena en pro del Ambiente en las instalaciones de Caña Hueca; asimismo, se participó con una exposición en la Feria Chiapas y en la Sexta Semana Nacional de la Ciencia y La Tecnología, con la exposición “Diversidad Vegetal”, contando con 68 personas interesadas en llevar a cabo dichas exposiciones a las escuelas donde realizan sus actividades.

Se proporcionó mantenimiento, supervisión y limpieza a las instalaciones e infraestructura del Zoológico Miguel Álvarez del Toro (ZOOMAT), con actividades de limpieza a los arroyos, campañas anti-raticidas y anti-pulgas. Por otra parte destacan acciones y eventos importantes como la participación de personal en el taller práctico de diseño y manejo de herpetarios en zoológicos, en el XVI Congreso de la Asociación de Zoológicos, Criaderos y Acuarios de la República Mexicana, celebrado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; y a la Reunión General de la Mesa directiva de la Sociedad Herpetológica Mexicana, celebrada

en la Ciudad de México, al simposium “Tratamiento Actual de Pacientes Intoxicados por Animales Ponzosñosos” organizado por el personal del IMSS, Instituto Bioclón y Laboratorio Silanes, logrando la donación de dosis de faboterápicos que ellos producen. Se capacitó al personal técnico con el diplomado “Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos”, impartido por el Centro de Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos (CEPEP) de BANOBRAS en coordinación con la Secretaría de Hacienda del Estado y la UNACH.

En este ejercicio se prepararon 37 mil 100 raciones, se realizaron 408 eventos clínicos, 63 necropsias, 237 tratamientos y 8 cirugías aplicadas a mamíferos, reptiles y aves. En el Parque Educativo de los Altos, sobresale tratamientos de desparasitación y los estudios histológicos.

Se realizaron salidas de campo al “Parque Educativo San José Bocomtenelté”, con la finalidad de valorar el estado de salud de los animales que ahí se albergan y transportar los insumos necesarios para la alimentación de los mismos.

En cuanto al manejo de información, se proporcionó nombre a este rubro como “Plantas Útiles de los Valles Centrales de Chiapas”, agregándose 6 mil 528 datos en el campo de formas biológicas, se corrigieron 386 registros en el campo Usos (Bignoniaceae) de la base CAMPES, además de un mil 801 registros de nomenclatura científica errónea correspondientes a las plantas de los Valles Centrales de Chiapas, se procesó la base de datos VCAMPES, identificado y complementando datos de 7 mil 550 registros de especímenes vegetales recolectados en las Áreas Naturales Protegidas de Chiapas (ANP’s), adicionándoseles los datos a los campos de Municipio, Región Económica, Región Fisiográfica y Bioregión, se revisaron y/o actualizaron taxonómicamente diversas nomenclaturas (en sinonimia), de acuerdo a los grupos, biológicos contenidos en las bases de datos Índice de Especies de la Flora de

Chiapas, (VIES) e Índice de Especies de la Fauna de Chiapas (FIES) respectivamente. Por último se recopilaron en la Facultad de Ciencias Agronómicas, Campus IV de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) ubicado en el municipio de Villaflores, Chiapas, en la Secretaría de Ecología, Recursos Naturales y Pesca y el Departamento de Botánica del IHN, una base de datos, un inventario del acervo documental y la elaboración del documento técnico “Plantas Útiles de los Valles Centrales de Chiapas”, lo que representa el 100.0 por ciento de las metas programadas.

El IHN a procurado siempre la observancia e interpretación disciplinada de la naturaleza, por ello, publicó 7 artículos en revistas científicas reconocidas a nivel Internacional; asimismo se asistió al VII Simposium Nacional de Primatología con la ponencia “El Estado de Chiapas y su potencial para los estudios primatológicos de campo”, además del cartel “Estudio preliminar del patrón diario de actividades de *Alouatta palliata*” en la Reserva El Zapotal. Respecto al banco de datos se colectaron 6 mil 342 ejemplares, identificándose un mil 860 especies de la Colección Zoológica Regional, se elaboraron 6 documentos conteniendo información sobre actividades y resultados; dentro del contexto de difusión se llevó a cabo el VI y el VII Seminario Interno de Investigación, presentándose trabajos de investigación en flora, fauna y aprovechamiento de los recursos bióticos de los cuales resultaron dos documentos sobre propuestas de investigación científica interna; asimismo se participó en el XVI Congreso de la Asociación de Zoológicos, Criaderos y Acuarios de la República Mexicana, celebrado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; la Reunión General de la Mesa directiva de la Sociedad Herpetológica Mexicana, celebrada en la Ciudad de México.

En orientación ecológica, se atendieron 448 grupos con 10 mil 236 estudiantes de nivel preescolar, primaria, secundaria y preparatoria que requirieron información del quehacer institucional, 88 personas

consultaron los archivos de educación ambiental y se proporcionaron 112 asesorías a estudiantes y público en general; referente al curso de verano; se brindó atención a los padres de familia a través de Talleres y se realizó un campamento para adolescentes en San Cristóbal de las Casas. Además para los recorridos autoguiados se elaboran 613 impresos de difusión distribuidos a grupos que no reciben atención en aulas o en actividades específicas, para guiar sus observaciones durante su visita en el Zoológico, generalmente cada guía se reparte por equipos de 4 elementos, con el fin de hacer más divertida y didáctica, su estancia. Por último se llevaron a cabo 25 cursos: Taller de “Educación en Valores”, que se llevó a cabo en el Auditorio del Colegio de Contadores Públicos; “Técnicas Grupales”, impartido al personal de Educación Ambiental, “Educación SAI en Valores Humanos”, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, SAI es una agrupación a nivel mundial. La invitación fue a través de CONECULTA; Curso-Taller de capacitación titulado “Estrategias de Intervención Grupal Participativa en Educación Ambiental”, realizado en la Ciudad de Mérida Yucatán, organizado por la Asociación de Cupos de Conservación Juvenil, A. C., con el propósito de proporcionar elementos para tener una estrategia de planeación, organización y sistematizar las labores que involucren actividades Grupales e individuales, además de los cursos de verano impartidos en las instalaciones del Zoológico “Miguel Álvarez del Toro”, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

En la protección del Patrimonio Natural, se concluyeron 4 documentos sobre actividades turísticas, interpretación y educación ambiental, investigación y manejo, y el mantenimiento de Senderos en Laguna Bélgica. También se realizaron 21 supervisiones en los Parques Educativos Laguna Bélgica, Zona de Protección Forestal y Faunica Selva El Ocote y se proporcionó información a diversos grupos de instituciones de enseñanza media y superior sobre las Áreas Naturales y programas ambientales.

Se obtuvo inventario de material fosilífero colectado en diversas salidas de campo.

De manera complementaria a las actividades programadas durante este periodo, se participó en representación del IHN en la reunión de la Agencia Internacional del Japón (JICA) para presentar avances sobre el “Estudio de Desarrollo Rural de la Región del Soconusco” así como a la V Semana Conservacionista, celebrada en Miami, Florida, del 14 al 18 de junio de 1999, financiado y organizado por The Nature Conservancy, con el objeto de conocer las experiencias de trabajo en materia de Conservación en ANP’S de otros países de América Latina y el Caribe. Asimismo, se visitó al Colegio de la Frontera Sur para continuar con la sistematización de la información en cuanto a investigación científica en zona de protección y faunica selva El Ocote, además se visitó la escuela Secundaria Técnica 51 de la comunidad de Raudales Malpaso, en donde se impartieron temas sobre la riqueza biológica del Estado, áreas naturales protegidas, fundamentos de preservación ecológica, la reserva El Ocote y Parque Educativo Laguna Bélgica, se repartieron folletos que brindan información sobre la riqueza paleontológica del Estado.

La delegación regional de San Cristóbal de las Casas, realizó actividades de limpieza de senderos, comedores, estacionamientos, encierros, cuarentena, acuarios y terrarios; así como el arreglo de techumbres y la ampliación de encierros. En cuanto a servicios proporcionó atención a 8 mil 27 visitantes, distribuidos en 143 grupos procedentes de Escuelas de nivel Preescolar y Primaria, principalmente de San Cristóbal de las Casas y Zinacantán, explicándoles programas de Flora y Fauna Regional y Ecosistemas principalmente, apoyando el plan educativo de los grupos visitantes; se montaron 7 exposiciones para el público visitante con diversos temas como “El Fuego”, “La Contaminación por Basura”, “Mamíferos Amenazados o en Peligro de Extinción”, “Los niños en la Conservación de la Naturaleza”, dichas exposiciones consistieron en carteles

ilustrados con información de cada especie animal considerada como amenazada o en peligro de extinción como el coyote, manatí, mapache, monos, pumas y otros, con información de cada especie; así como un mensaje a estos temas con el objetivo de llegar a concientizar a las personas sobre la importancia de conservar a la naturaleza llevándose a cabo en el Parque Educativo San José.

Con la finalidad de contar con mayor información especializada y estar en condiciones de proporcionar asesoría y orientación a estudiantes, comunidad científica y público en general, se incrementaron los acervos científicos de las Colecciones del Instituto de Historia Natural, entre las que se encuentran la colección científica de Fauna más grande y representativa del sureste del país, así como la Colección Botánica, “Herbario CHIP”, que incluyen más del cincuenta por ciento de las especies vegetales reportadas para el Estado, para ello, se incorporaron a las colecciones 2 mil 763 ejemplares, producto de colectas en campo, resultando 3 documentos que contienen lista y catálogo de especies colectadas; también se proporcionaron 3 asesorías y 2 pláticas a estudiantes de diferentes escuelas que requirieron información sobre las colecciones científicas del Instituto.

En el programa permanente para el manejo de los archivos fotográficos y audiovisuales, se realizó un inventario de un mil 451 fotografías, ordenando y clasificando el material fotográfico de impresión. En apoyo a la difusión de las actividades que realiza el Instituto, se realizaron 18 promocionales y se dio mantenimiento a 17 aparatos, con la finalidad de proporcionar un mejor servicio a estudiantes y público en general.

Para complementar, ratificar y fortalecer los datos existentes en nuestro centro de información, se continuó la recopilación de información para la conservación de los recursos naturales con el rescate de documentos existentes en diferentes

organismos nacionales y locales con temáticas referentes al uso, manejo y conservación de los recursos naturales, realizándose un mil 46 registros nuevos que ingresaron al Centro Documental del DIC; obteniendo el inventario del acervo documental del departamento de información para la conservación y el documento “Análisis Bibliográfico de DIC 99”.

En cuanto a los programas de educación ambiental que realiza el Instituto en el ZOOMAT y Parque Educativo Laguna Bélgica, fortaleciendo las actividades con equipamiento, materiales de difusión, didáctico, capacitación, con la finalidad de apoyar a la docencia, produciendo y enriqueciendo nuevos materiales y dar respuesta a las demandas del sector educativo en los diversos niveles, durante el periodo que se informa; para ello, se imprimieron 6 folletos; Pavón, Guacamaya Roja, Tapir, Tigrillo, Guacamaya Verde y Aguila de Penacho y 4 cuadernillos de ilustración de material didáctico con los temas “Ecosistemas para el Alumno”, “Ecosistemas”, “Mamíferos de Chiapas”, dos cuadernillos sobre reptiles, con un tiraje de un mil ejemplares cada uno; se concluyeron 3 talleres de educación ambiental a maestros de educación primaria, en los cuales participaron 17 escuelas, asistiendo 30 maestros. Por último se llevó a cabo el curso “Sistematización de Experiencias Educativas, Construcción de Conocimiento y Transformación de las Prácticas”, dicho curso se programó con la finalidad de poseer conocimientos teóricos-metodológicos, de tal forma que contribuya a mejorar la práctica educativa cotidiana, se contó con la asistencia de 20 participantes, se elaboró el cartel “Lugar de Diversión y Aprendizaje”.

México es uno de los países más importantes para las poblaciones de la Tortuga Marina ya que arriban a desovar en las playas mexicanas 7 de las 8 especies que existen en el mundo, reportándose para la Costa del Pacífico poblaciones de 5 especies de estas tortugas. Con base a estudios realizados en Chiapas sobre esta especie y que aún no es

la época fuerte de arribazón, la localización de nidos generó 399 registros y la recolección de 9 mil 225 huevos, asimismo se presentó la eclosión en 59 nidos y la liberación de 8 mil 760 crías. Se proporcionó información a los alumnos de la UAM-Iztapalapa, acerca de la importancia de la conservación de las tortugas a turistas y personal del ZOOMAT; las personas provenientes de Suiza, participaron en las actividades de liberación y se les dio una explicación sobre las actividades del proyecto en la zona; a niños y adultos de las comunidades cercanas, se les impartió 25 pláticas sobre las actividades que se realizan en campamento, resultados y necesidades de investigación, obteniendo 2 documentos.

Para ofertar mejores servicios en la consulta del material bibliográfico existente en el IHN, continúa la sistematización de este módulo en beneficio del público usuario, al periodo que se informa se presentó una afluencia de 2 mil 756 usuarios.

El Jardín Botánico desarrolla actividades para la conservación y reproducción de especies en peligro de extinción y que gran parte son de lento desarrollo y alto interés científico, por ello, se produjeron 39 mil 829 plantas, también se realizaron convenios para la donación de 50 mil plantas, con personal de las reservas El Ocote y La Sepultura, con el Ayuntamiento Municipal de Tuxtla Gutiérrez y con el grupo Ecológico Joaquín Miguel Gutiérrez, este último solicitó plantas de varias especies para la restauración de terrenos del cerro Mactumactzá.

Con el propósito de dar a conocer a la comunidad las características, importancia y funciones de las especies vegetales dentro de los ecosistemas del Estado y su potencialidad, se montó la exposición temporal “El Siqué”, especie de planta muy característica de Chiapas por las ensartas que se hacen de sus flores y el uso como adorno navideño de sus árboles; se realizaron 7 exposiciones con temas “Plantas Medicinales”, “Extinciones de la Vida en la Tierra”, “Flor de la Candelaria”, “Bromelias”, “Día del Medio”, “Plantas Utilizadas en los Altares de Muertos”. Además

se rehabilitó una antigua exposición, “Las Hojas y su Diversidad de Formas” recreadas con fondos de pintura.

El uso alternativo de los recursos vegetales relacionados a la salud, medicina tradicional y la alimentación es un proyecto que desarrolló 5 talleres de “cultura alimentaria y remedios caseros”, y 95 pláticas sobre la importancia de los recursos vegetales y colecta de plantas medicinales (intercambio de conocimientos), formas de preparación, higiene en relación con la salud, antecedentes históricos, estudio de plantas medicinales en laboratorio, recomendaciones para cultivar plantas medicinales entre otros consejos sobre el tema, obteniendo un documento general, donde incluye las experiencias por cada taller sobre las actividades desarrolladas; así como las 162 consultas impartidas a personas de las comunidades de Benito Juárez, Alvaro Obregón, municipio de San Fernando, y en Ocuilapa, municipio de Ocozacoautla, en las Instalaciones Rurales del IMSS.

También se atendieron pacientes con diabetes *mellitus*, hipertensión arterial, obesidad, desnutrición, hiperurisemia. Asimismo se elaboró un artículo titulado “Valor Nutritivo de algunas Plantas Comestibles de la Región de San Fernando, Chiapas”, mismo que será publicado en la revista *Fin de Siglo* de CONACULTA.

En lo que a aspectos culturales se refieren y a la recuperación de los conocimientos etnobotánicos y uso tradicional de la medicina natural, considerando como área de acción el ejido Ocuilapa de Juárez del municipio de Ocozacoautla y en el municipio de San Fernando, para investigar y difundir la información, se realizaron 342 entrevistas a los habitantes de dichas localidades y la colecta y procesamiento de un mil 501 ejemplares botánicos. Asimismo se apoyó en la implementación del Taller de Cultura Alimentaria organizado por la oficina de etnobotánica, en la comunidad de Benito Juárez municipio de San Fernando, impartándose los temas de uso, manejo e importancia de los huertos familiares. También

se elaboró el artículo “Estudio Etnobotánico de la Selva Baja Caducifolia de San Fernando, Chiapas”, publicada en la revista “Fin de siglo” del CONACULTA.

Con el propósito de mantener en óptimas condiciones las señalizaciones de las áreas de exhibición florística se utilizaron 150 piezas de rótulos para una buena orientación del público visitante, 100 m² de restauración de andadores de las áreas de la exhibición del jardín botánico, se aplicaron 454 encuestas para la mejora de servicios y se atendieron 6 mil 324 personas.

Para coadyuvar en la satisfacción de la demanda de material germoplásmico ofertando material certificado en cuanto a procedencia y viabilidad, continuaron las tareas de ubicación y localización de Áreas Naturales Semilleras, preferentemente en reservas o áreas en perfecto estado de conservación; se recolectaron 178 especies de semillas de especímenes endémicos y/o en peligro de extinción; además se propagaron 10 especies en peligro de extinción, cabe resaltar que una de estas últimas es un reporte nuevo para Chiapas en género y especie de palma *Gaussia gomez-pompa*.

A través de la ecología, biología y conservación del Tapir (*Tapirus Bairdii*), se realizó un estudio y la evaluación de la conducta y hábitos de la especie, se levantaron inventarios y encuestas con pobladores para estimar el número de individuos y la publicación de los resultados obtenidos. Para conocer la dieta y hábitos alimenticios, se realizaron 110 encuestas a habitantes, ejidatarios y/o en los lugares de su hábitat natural.

Continuaron las acciones de rescate del Patrimonio Paleontológico, fósiles que quedaron descubiertos por la construcción del tramo carretero Ocozocoautla-Cosoleacaque, se visitaron 39 colonias fosilíferas y la colecta de 796 ejemplares.

También se elaboró un documento conteniendo la información científica al respecto. Para que el material recopilado ingresara a la Colección del IHN para su resguardo, requirieron tratamiento curatorial los ejemplares colectados.

En la protección del Patrimonio Natural, destacan las actividades realizadas en las Áreas Naturales Protegidas de las reservas El Triunfo, El Ocote, La Encrucijada y La Sepultura, que manteniendo presencia institucional permanente coadyuvaron a reducir las actividades ilícitas; a través del IHN se impartieron 698 pláticas de educación ambiental y difusión de las reservas y control de incendios, con la finalidad de orientar y concientizar a la población aledaña a las reservas; se efectuó la restauración de caminos y senderos deslavados, contando con el apoyo de la comunidad; asimismo se fomentó la creación de viveros forestales y comunitarios, propias de cada área natural protegida, para la reforestación de áreas incendiadas. También se impartieron pláticas y asesoría especializada a grupos de Cafeticultores y agricultores, orientadas a la conservación y el desarrollo sustentable de los recursos naturales de su entorno. Además se elaboraron 9 boletines para su difusión en diferentes medios de comunicación, sobre los resultados del período de incendios forestales, incluyendo mapas y estadísticas por área natural protegida para una mejor ilustración e interpretación.

Para la protección y conservación de la fauna continuaron las labores de rehabilitación, considerando la variación en el tiempo requerido para cada ejemplar, debido a las condiciones en que llegaron a las instalaciones del ZOOMAT, principalmente las aves; por ello, algunos ejemplares ya fueron liberados y otros aún no han sido integradas a su hábitat porque requieren más tiempo para su recuperación. En cuanto a la alimentación proporcionada a las aves, se realizaron 110 mil 200 dietas.

En materia de investigación es prioritario contar con inventarios biológicos, ya que para

un manejo adecuado de las ANP's, es fundamental el conocimiento de sus recursos y la situación en que se encuentran, por ello, el Instituto tiene el propósito de obtener elementos que permitan plantear estrategias adecuadas para su manejo y conservación, generando información científica a través de un documento sobre 400 ejemplares que se pretenden coleccionar de aproximadamente 250 especies a identificar y la descripción de su hábitat, además de generar una síntesis de datos faunísticos a través de un mapa. Como resultado de las tres salidas de campo a la reserva Forestal Nacional La Frailesca y la parte que se sobrepone con los polígonos III y V de la reserva de la Biosfera El Triunfo, se registraron datos de la fauna de vertebrados terrestres existentes en estas localidades y la colecta de 455 ejemplares entre anfibios, reptiles y mamíferos; además se obtuvieron un mil 794 registros indirectos, mismos que ingresaron a la base de datos implementada sobre las Colecciones Científicas; asimismo se llevó a cabo la preparación, rotulación y fumigación de estos especímenes recolectados en forma de piel de estudio, cráneo o piel y esqueleto para su ingreso a la Colección. También se realizó el etiquetado de los ejemplares de aves y mamíferos con datos merísticos, fecha y lugar de colecta, colector y número, con la finalidad de proporcionar mayores datos a los estudiantes y público en general que visita estas colecciones; en cuanto a identificación, se tiene un avance de 922 especies.

Para difundir los recursos naturales del Estado el IHN realizó el diseño e impresión de 5 mil 263 trípticos, 72 mil 578 impresos entre mapas guías, diarios de campo, formatos diversos, fichas didácticas, carteles, diplomas, invitaciones, entre otros. Cabe destacar el diseño y elaboración del cartel "Es maravilloso ser verde", "Jardín Botánico", "La Espátula", también se diseñaron e imprimieron 2 trípticos "Fósiles" y "Paleontología en Chiapas", con un tiraje de un mil ejemplares cada uno.

La capacitación del personal es muy importante y fundamental para alcanzar los

objetivos del IHN en la preservación y conservación de los ecosistemas del Estado, por ello, se participó en el XV Congreso Nacional de Zoología con la ponencia "Fauna Silvestre Libre del Zapotal de Tuxtla Gutiérrez" en la ciudad de Tepic Nayarit; al XXX Congreso de la AZCARM celebrado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, con la ponencia "Detección de Tuberculosis en el Jabalí de Labios Blancos Tayassu Pecari y Jabalí Albino Pecari Tajacu en el ZOOMAT" y el Equipamiento y Fortalecimiento del ZOOMAT realizado en las instalaciones del Zoológico de Tuxtla Gutiérrez.

A través del Proyecto "Colección Entomológica de Chiapas" se obtuvieron dos documentos generados por el estudio realizado, proporcionando asesorías a un grupo de estudiantes de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas; y otra a personas del Colegio de la Frontera Sur de San Cristóbal de las Casas, Chiapas; que requirieron información sobre aspectos entomológicos.

Se realizaron viajes de campo, logrando la colecta de 944 ejemplares, se impartieron 3 pláticas a estudiantes de nivel profesional. Por otro lado tenemos al proyecto denominado "Estudio Científico del Ambar", en lo que respecta a la ubicación de los yacimientos ambaríferos del Estado, se realizaron 10 viajes a diferentes localidades del área de estudio, en dichos viajes se rescataron 100 ejemplares de interés científico, mismos que fueron determinados en forma taxonómica, lo que ocasionó el incremento en la Colección Paleontológica del IHN con 180 de estos ejemplares recolectados con el apoyo de fondos de fuentes externas.

El gasto ejercido en esta función ascendió a 79 millones 40 mil 514 pesos, 45.0 por ciento mayor al presupuesto original y 78.3 por ciento mayor con relación a 1998.

ECOSISTEMA
Instituto de Historia Natural

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
		1998 ALCANZADAS	1999	
			PROGRAMADAS	ALCANZADAS
Conservación de la Diversidad	Documento		2	3
	Informe		4	3
	Manual		2	2
	Plan		2	1
	Conferencia		2	3
	Congreso		2	2
	Visita		4	4
Departamento de Botánica	Ejemplar		1,500	2,717
	Ejemplar		500	505
	Especie		100	100
	Pieza		150	160
	Documento		22	12
Índice de Visitantes Atendidos	Persona		4,000	4,484
	Curso		3	7
Unidad de Difusión	Promocional		73	45
	Difusión		75	54
	Grupo		50	196
	Anuncio		1,080	633
Zoología	Ración		16,000	37,100
	Acción		400	408
Investigación y Colecciones Científicas	Publicación		5	7
	Ejemplar		9,500	6,342
	Especie		866	1,860
Orientación Ecológica	Grupo		360	448
	Curso		19	25
	Impreso	6	500	613
	Asesoría		30	112
Delegación Regional en San Cristóbal de las Casas	Grupo		120	143
	Exposición		6	7
Fortalecimiento de la Unidad de Investigación y Colecciones Científicas	Documento		4	4
	Ejemplar	2,779	500	2,763
	Asesoría		3	3
Archivos Fotográficos y Audiovisuales	Plática		2	2
	Inventario		2,500	1,451
	Promocional	7	15	18
	Mantenimiento		12	17
Conservación de los Recursos Naturales	Registro		1,500	1,046
	Registro	255	200	399
Protección de la Tortuga marina	Huevo	2,904	10,000	9,225
	Plática	5	24	25
	Usuario	1,942	2,000	2,756
Biblioteca	Planta	50,000	50,000	39,829
Propagación de Plantas Nativas	Ejemplar	1,112	600	1,501
	Pieza		150	150
	Encuesta		400	454
	Usuario		6,000	6,324
Banco de Semillas	Especie	210	260	188
	Plática	456	240	698
Protección y Desarrollo de Áreas Naturales	Ejemplar	410	400	455
	Registro		400	1,794